

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Presidencia de la C. Diputada Ariadna Montiel Reyes

(10:00 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 38 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Sesión ordinaria.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdos

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias en Comisiones de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Comparecencias

5.- Comparecencia de la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

6.- Comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Distrito Federal.

7.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, VI Legislatura.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a elegir a la Mesa Directiva

que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del tercer año de ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes así como hacer el anuncio a se refiere el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las diputadas y los diputados para que pasen a emitir su voto.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente:

1 voto:

Presidenta	Isabel Priscila Vera Hernández.
Vicepresidente	Federico Döring.
Vicepresidente	Rubén Erik Jiménez Hernández.
Vicepresidente	Alfredo Rosalío Pineda Silva.
Vicepresidenta	Yuriri Ayala Zúñiga.
Secretario	Rodolfo Ondarza Rovira.
Secretaria	Bertha Alicia Cardona.
Prosecretario	Alberto Emiliano Cinta Martínez.
Prosecretaria	Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.

7 votos:

Presidenta	Laura Ballesteros.
Vicepresidente	Alejandro Rafael Piña Medina.
Vicepresidente	Rubén Erik Jiménez Hernández.

Vicepresidente	Alfredo Rosalío Pineda Silva.
Vicepresidenta	Yuriri Ayala Zúñiga.
Secretario	Rodolfo Ondarza Rovira.
Secretaria	Bertha Alicia Cardona.
Prosecretario	Alberto Emiliano Cinta Martínez.
Prosecretaria	Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.
27 votos:	
Presidenta	Isabel Priscila Vera Hernández.
Vicepresidente	Alejandro Rafael Piña Medina.
Vicepresidente	Rubén Erik Jiménez Hernández.
Vicepresidente	Alfredo Rosalío Pineda Silva.
Vicepresidenta	Yuriri Ayala Zúñiga.
Secretario	Rodolfo Ondarza Rovira.
Secretaria	Bertha Alicia Cardona.
Prosecretario	Alberto Emiliano Cinta Martínez.
Prosecretaria	Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes diputados y diputadas:

Presidenta	diputada Isabel Priscila Vera Hernández.
Vicepresidente	diputado Alejandro Rafael Piña Medina.
Vicepresidente	diputado Rubén Erik Jiménez Hernández.
Vicepresidente	diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva.
Vicepresidenta	diputado Yuriri Ayala Zúñiga.
Secretario	diputado Rodolfo Ondarza Rovira.

Secretaria diputada Bertha Alicia Cardona.
Prosecretario diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.
Prosecretaria diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Esta Presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de don Raúl Álvarez Garín, luchador social y defensor de la educación pública en nuestro país, quien lamentablemente falleciera el día viernes 26 de septiembre.

Asimismo se solicita un minuto de silencio en memoria de Braulio Zaragoza Mazanda, Secretario General del Partido Acción Nacional en Guerrero, quien lamentablemente murió asesinado, solicitando a las autoridades correspondientes lleven a cabo todas las investigaciones para esclarecer su homicidio.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Pueden sentarse. Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias en comisiones de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Primero.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Comparecencias ante comisiones.

Dependencia: Secretaría de Educación. Lunes 6 de octubre. 09:00 horas.
Comisión de Educación.

Secretaría de Medio Ambiente. Lunes 6 de octubre de 2014. 13:00 horas.
Comisión de Medio Ambiente.

Secretaría de Ciencia y Tecnología. Lunes 6 de octubre de 2014. 17:00 horas.
Comisión de Ciencia y Tecnología.

Secretaría del Trabajo. Miércoles 8 de octubre de 2014. 09:00 horas.
Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Fomento Económico.

Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Miércoles 8 de octubre del 2014. 13:00 horas. Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Comisión para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Miércoles 8 de octubre de 2014. 17:00 horas. Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Infraestructura Urbana y Comisión de Vivienda.

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Viernes 10 de octubre de 2014. 09:00 horas. Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Secretaría de Salud. Viernes 10 de octubre del 2014. 13:00 horas. Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Secretaría de Protección Civil. Viernes 10 de octubre del 2014. 17:00 horas.
Comisión de Protección Civil.

Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Lunes 13 de octubre de 2014. 09:00 horas. Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Secretaría de Desarrollo Económico. Lunes 13 de octubre del 2014. 13:00 horas. Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Secretaría de Cultura, lunes 13 de octubre de 2014, 17:00 horas, Comisión de Cultura.

Secretaría de Finanzas, martes 14 de octubre de 2014, 17:00 horas, Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Secretaría de Turismo, miércoles 15 de octubre de 2014, 9:00 horas, Comisión de Turismo.

Secretaría de Movilidad, miércoles 15 de octubre de 2014, 13:00 horas, Comisión de Movilidad y Transporte.

Segundo.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de una comisión de cortesía.
- 2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado representante del Partido Nueva Alianza y un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputado representante del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se garantiza en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia la participación de los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.
- 3.- El Presidente que se designe de la Comisión o Comisiones otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
- 4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar, a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestadas de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.

5.- Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

6.- Al final de la última réplica, el Presidente de la Comisión concederá al servidor público el uso de la palabra para que emita su mensaje final, hasta por un máximo de 10 minutos.

7.- Concluida la intervención del servidor público, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a la salida del salón cuando así desee hacerlo.

Tercero.- Los servidores públicos a comparecer ante el Pleno, así como ante las Comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberá presentar un informe por escrito, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia con 72 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Quinto.- La sede donde se llevará a cabo las comparecencias ante las Comisiones respectivas se comunicará por parte de la secretaría técnica de la Comisión de Gobierno con la anticipación requerida y de acuerdo a la disponibilidad de los salones en las instalaciones.

Sexto.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Séptimo.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 26 días del mes de septiembre de 2014. Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gómez del Campo.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
Quisiera hacer una solicitud por su conducto, diputada Presidenta, al Pleno de esta Asamblea. Considero que en términos del acuerdo suscrito por Comisión de Gobierno no se encuentra un funcionario muy importante del Gobierno de la Ciudad como es el Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, y proponiendo para que compareciera como parte también de la glosa del Informe el miércoles 15 de octubre a las 17:00 horas y le pediría que mi propuesta se hiciera de manera nominal en términos de la solicitud que ya se le entregó por escrito.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia recibió por escrito la solicitud planteada por el diputado Gabriel Gómez del Campo, por lo cual se solicita al diputado Secretario abrir la votación nominal hasta por 3 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 22 votos en contra, 5 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

Propuesta para comparecer el Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal

Nombre Completo	Partido	Votacion
Antuna Cruz Carmen	PRD	En Contra
Ayala Zuñiga Yuri	PRD	En Contra
Borja Rangel Edgar	PAN	A Favor
Candia Ortega Evaristo Roberto	PRD	En Contra
Cinta Martínez Alberto Emiliano	PVEM	Abstencion
Cortés Quiroz Claudia Guadalupe	PRD	En Contra
Damián Peralta Esthela	PRD	En Contra
Döring Casar Federico	PAN	A Favor
Escamilla Salinas Rubén	PRD	En Contra

Espino Arévalo Fernando	PRI	Abstencion
Estela Hernández Lucila	PRD	En Contra
Garza de los Santos Olivia	PAN	A Favor
Gaviño Ambriz Jorge	NUEVA ALIANZA	A Favor
Godínez Jiménez Gabriel Antonio	PRD	En Contra
Godoy Ramos Ernestina	PRD	En Contra
Gómez del Campo Gurza Gabriel	PAN	A Favor
Granados Covarrubias Manuel	PRD	En Contra
Hernández Pérez Ana Julia	PRD	En Contra
Hernández Solís Ma. Angelina	PRD	En Contra
Jiménez Hernández Rubén Erik Alejandro	PRI	Abstencion
Martínez Urincho Alberto	PRD	En Contra
Montiel Reyes Ariadna	PRD	En Contra
Ondarza Rovira Rodolfo	PT	En Contra
Pineda Silva Rosalio Alfredo	MC	A Favor
Saldaña Chairez Miriam	PT	A Favor
Sánchez Miranda Andrés	PAN	A Favor
Sánchez Pérez Rocío	PRD	En Contra
Santana Alfaro Arturo	PRD	En Contra
Sesma Suárez Jesús	PVEM	Abstencion
Sierra Bárcena Polimnia Romana	PRD	En Contra
Taboada Cortina Santiago	PAN	A Favor
Téllez Hernández Héctor Saúl	PAN	A Favor
Torres Pérez Agustín	PRD	En Contra
Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	MC	A Favor
Zepeda Cruz Jorge Agustín	PRD	En Contra

Votos a viva voz:

Héctor Hugo Hernández, en contra.

Alejandro Ojeda, en contra.

Christian Von Roehrich, a favor.

Isabel Priscila, a favor.

Karla Valeria, a favor.

Diputada Barrios Richard, en abstención.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se desecha la propuesta presentada por el diputado Gabriel Gómez del Campo y queda firme el Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el Acuerdo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Asamblea queda debidamente enterada. Cítese a los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal aludidos y hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno, ambos del Distrito Federal.

Asimismo, comuníquese a las Comisiones y Oficialía Mayor de este Organismo Legislativo para su cumplimiento.

Tome nota la Secretaría.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno al que se dio cuenta en el Pleno el 17 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Jesús Sesma Suárez, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, diputado Andrés Sánchez Miranda, diputado Santiago Taboada Cortina, diputada Ernestina Godoy Ramos y diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos acompañan, especialmente a la doctora Mara Robles Villaseñor, Secretaria de Educación.

A la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo.

Al licenciado Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Al licenciado Raúl Antonio Flores, Presidente del PRD del Distrito Federal.

Al licenciado Armando López Fernández, Coordinador General de Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal.

Al maestro Adolfo Sabín Cravioto, Subsecretario de Participación Ciudadana.

A la licenciada Adriana Contreras Vera, Directora General de Igualdad y Diversidad Social.

Al ingeniero Rubén Fuentes Rodríguez, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social.

A la licenciada Rocío Bárcenas Molina, Directora del Instituto para la Atención a los Adultos Mayores.

Al maestro Arturo Cerón Vargas, Director General de EVALUADF.

Al licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

A la licenciada Karina Moreno Ocampo, Directora General del Servicio Público de Localización Telefónica.

A la licenciada Jacqueline L'Hoist Tapia, Directora General del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discapacidad en la Ciudad de México.

Al ingeniero Erasto Ensástiga Santiago, Director de Coordinación con los Programas Federales.

En términos de lo dispuesto por el numeral Cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y diputado Jorge Agustín

Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados; señoras secretarías del Trabajo y de Educación que nos honran con su presencia; señoras y señores, servidores públicos, distinguida concurrencia:

Hemos estado atentos ante la evolución en la implementación de los programas, así como del ejercicio correcto del gasto de los mismos.

Doy la más cordial bienvenida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social de nuestra ciudad.

Dábamnos cuenta aquí hace un año de los hasta entonces 28 programas con los que el gobierno del doctor Mancera hacía frente a la desigualdad y al combate a los índices de marginalidad. Hoy vemos que estos han permanecido y otros más han sido incorporados a esa larga lista.

Sin embargo es importante para mí señalar que iniciamos una etapa en la que estaremos especialmente atentos en la manera en que los recursos para los diversos programas a su cargo lleguen a los hogares de los beneficiarios.

Arrancaremos ya prácticamente en horas el proceso electoral de cara al 2015 y como sabemos existen una fuerte tentación de algunos funcionarios por favorecer o ser favorecidos con programas sociales en aras de obtener un beneficio personal o de grupo, alejado, estamos ciertos, de los principios creadores y rectores de todos ellos.

De la lectura del documento que hoy analizamos damos cuenta del enfoque humanista que esta administración imprime hacia nuestros niños y jóvenes, hacia nuestros ancianos, quienes deben ser motor permanente y agentes de cambio.

En el caso de atención a partir de la niñez temprana destacan los de los útiles y uniformes escolares, programas que por cierto tuvo su origen en esta Asamblea Legislativa.

El fortalecimiento a los desayunos escolares, que garantizan el adecuado aprovechamiento de nuestros niños en las aulas; los diversos esquemas de becas de apoyo para diversos cargos que van desde un buen aprovechamiento hasta aquellos casos de alta vulnerabilidad; los diferentes programas de atención a casos de violencia, ya sea que esta ocurra en los planteles escolares o en el seno familiar; los de apoyo extra escuela, como los Centros de Día, todos ellos por mencionar sólo algunos. Coincidimos con esa filosofía.

Por otro lado, advertimos una política pública de fortalecimiento a la absorción laboral de nuestros jóvenes a través de programas como *Mi Primer Trabajo*, *Jóvenes en Impulso* y *Bazar Capital*, *Feria de Emprendedores*.

De todos estos programas que ya he mencionado, destaca la colaboración interinstitucional que se mantiene con otras dependencias del Gobierno Capitalino, ya que muchos de ellos refuerzan la actividad preponderante de algunas otras Secretarías, pero habré de referirme al hecho de que las delegaciones manejan con cierta autonomía programas adicionales a los ya expuestos.

Si los recursos se ejercieran de manera tan contundente en las zonas de alta marginalidad, como aquí se ha expuesto, estimamos que se observaría una disminución gradual de estos preocupantes índices, situación que no sucede en la realidad. Es decir, la suma total de los recursos que el Gobierno de la Ciudad, así como de las delegaciones asignan a los programas sociales dan por sí mismo cuenta de un sinnúmero de acciones que no necesariamente se ven reflejados en las calles.

Ya me refería yo hace unos momentos a que debemos estar atentos y constantemente vigilantes en el ejercicio del gasto público, particularmente en los recursos destinados al desarrollo social. Por ello hago también un llamado a la revisión constante a los padrones, ya que conocemos de vicios recurrentes en la conformación de los mismos.

Sin duda es para Nueva Alianza de vital importancia que este resquebrajamiento del tejido social de la Ciudad Capital se reconstruya y para ello es importante que todos los actores involucrados nos sumemos a esta gran tarea, cuente, señora Secretaria, con nosotros en ello.

Reconocemos la necesidad de que exista en estos programas y sin embargo consideramos que debe haber mayor énfasis en el impulso de políticas públicas de largo plazo, disminuir el enfoque de asistencialista para sustituirlo por uno de desarrollo que fortalezca las capacidades y habilidades de los capitalinos como la educación.

No advertimos que el fenómeno de la marginalidad se está revirtiendo. Insisto en que sabremos y sabemos de la importancia de estos programas, pero no son la solución a largo plazo, baste ver que el presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social es 8 mil millones de pesos, diez veces mayor por ejemplo a la Secretaría de Trabajo, que fue de poco más de 800 millones de pesos, incluyendo el Seguro de Desempleo, casi 600 millones de pesos de Seguro de Desempleo. Es decir, siendo que consideramos que la Secretaría de Trabajo debería ser uno de los motores de crecimiento permanente y sostenido en esta ciudad no podemos crear bienestar social, generar bienestar social sería un trabajo digno, bien remunerado, con políticas de largo plazo.

Por ello hacemos un llamado al Gobierno de la Ciudad para que empecemos a revertir esta tendencia. Incrementar el gasto en políticas de largo plazo.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muy buenos días. Con la venia de la Presidencia.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sea usted bienvenida al pleno de esta Asamblea Legislativa.

Dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, el doctor Mancera estableció como uno de sus ejes a desarrollar durante los próximos años el que tiene que ver con la calidad de vida. La calidad de vida es entendida como la satisfacción de las necesidades colectivas e individuales a través de la política social, tarea que desarrolla la Secretaría que usted encabeza.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo son tres los aspectos para medir la calidad de vida: primero las habilidades, tales como los

conocimientos adquiridos, las experiencias y la capacidad de vinculación con el entorno social; segundo, las condiciones materiales de vida, que incluyen ingreso, consumo, vivienda, acceso a servicios de salud, educación y condiciones de empleo, entre otros; tercero, las condiciones externas, es decir el ámbito económico, social e institucional en el cual los individuos se desarrollan.

Desde nuestra perspectiva esto es de gran relevancia. Ahora más que hablar de política de desarrollo social del gobierno capitalino, el tema a analizar será el que se refiere a los impactos que se tiene en la calidad de vida de todos los sectores de nuestra sociedad, es decir más allá de la aplicación y los alcances de los programas sociales, aspecto cuantitativo, la discusión y el análisis debe centrar en los resultados cualitativos de los mismos.

Lo anterior no será cuestión fácil, por lo que desde ahora le hacemos una atenta invitación a la señora Secretaria para de manera periódica y en compañía de todas las fuerzas políticas aquí representadas la atención de la calidad de vida sea un asunto del que podamos estar platicando más seguido.

Por lo que se refiere a los datos contenidos en el segundo informe del gobierno del doctor Mancera, dio cuenta de algunas acciones en el tema del desarrollo social, tales como el programa Capital Social, la atención de adultos mayores, el programa de jóvenes con la tarjeta Capital Joven, estos han generado que los beneficiarios y derechohabientes de los programas sociales sean casi 6 millones de personas de los 8.9 millones de habitantes de esta ciudad.

Sin embargo, existen temas que no podemos dejar de mencionar y nos parecen son las áreas de oportunidad para mejorar el trabajo que hasta hoy se ha presentado.

En primer término debemos decir que a la fecha no existe el programa sectorial a cargo de esta Secretaría, a pesar que en diciembre pasado se publicaron los lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y es muy importante contar a la brevedad con dicho programa.

En segundo lugar nos preocupa el tema de los jóvenes, donde desafortunadamente nos encontramos con los siguientes números: niñas de 9 años embarazadas, como hace algunos días lo evidenció el Secretario de

Salud; incremento en los índices de jóvenes en la población callejera ante la violación al interior de su familia y en su entorno; incremento en la violencia hacia las mujeres; presencia de consumo de alcohol, tabaco y otros productos ilegales como cocaína, heroína, inhalantes en niños y niñas a la edad de 8 y 9 años en promedio para olvidar su realidad o como sustituto de comida; incremento en índices de suicidio. Ante todo ello es urgente revisar las estrategias dirigidas a este sector tan importante de nuestra sociedad.

En tercer lugar nos llama la atención la recuperación de espacios públicos en los que no vemos la participación de la dependencia a su cargo, como es el caso del barrio Tepito, en donde a raíz de la desaparición de un grupo de jóvenes la Secretaría de Trabajo, SEDUVI, SEDECO, la Secretaría de Gobierno y SEDEMA están trabajando para reincorporar a los vecinos, comerciantes y visitantes en el mejoramiento de la imagen y en la convivencia del lugar. La Secretaría debe ser piedra angular cuando se habla de recuperación de espacios públicos.

Señora Secretaria:

Sabemos que existe el compromiso y la experiencia en el tema de desarrollo social por parte de usted y de su equipo, pero hace falta mejor manera de comunicar el trabajo que se realiza para erradicar el mito de que éste se reduce exclusivamente en la entrega de dinero y productos básicos, para explicar que lo que se busca es en realidad mejorar la vida de los capitalinos a través de su atención integral.

Nosotros estamos conscientes de todo esto, ya que son varias las acciones que dan cuenta de ello, la instalación de 354 comedores comunitarios en distintas partes de la Ciudad, en donde se garantiza el derecho a la alimentación de manera sana, a la capacitación de mujeres en oficio como plomería, herrería, para ofrecerles un modo honesto de vida; ambos nos parecen excelentes ejemplos de que no todo es regalar dinero cuando se habla de programas sociales. Por ello es que insistimos en la necesidad de que la dependencia a su cargo haga un mayor trabajo de difusión, no sólo de logros alcanzados, sino de todo aquello que ofrece a los capitalinos para mejorar su calidad de vida.

Por otro lado, usted sabe que el Partido Verde siempre nos hemos distinguido por hacer señalamientos cuando las políticas públicas no han dado resultados,

pero también por reconocer cuando las acciones del gobierno tienen éxito, así como de impulsar las mismas.

En este sentido existen dos cuestiones a la que me quiero referir de manera especial: una es el de registro de perros y gatos a través del sistema de Locatel, ya que constituye una herramienta fundamental en la lucha para erradicar el maltrato animal y para fortalecer la tenencia responsable de mascotas, y la otra es la publicación de reglas de operación, padrones de beneficiarios y eficiencia en el uso de los recursos económicos, en los programas sociales, pues se observa una mayor coordinación entre la Secretaría a su cargo y las delegaciones, aunque aún falta darle mayor difusión al trabajo realizado con el gobierno federal. Ello sin dejar de mencionar que ante la temporada electoral que se aproxima, es de suma importancia que el partido en el poder sepa que esos recursos, programas y padrones no son de su propiedad y eviten caer en la tentación de utilizarlos a su conveniencia.

Por lo demás, señora Secretaria, sepa que usted que en el Partido Verde siempre encontrará un aliado en la noble tarea que tiene encomendada, por lo que esperamos vernos más seguido.

Es cuanto, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Muy buenos días. Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todas, a todos. Muy bienvenida a esta Soberanía, señora Secretaria.

Para esta fracción parlamentaria es de alta relevancia conocer el estado que guarda la política social del gobierno de la Ciudad, no sólo por el ejercicio democrático y el cumplimiento a la ley, también porque consideramos primordial el trabajo de las áreas dedicadas a atender a la población vulnerable.

En el Partido del Trabajo consideramos que una sociedad mejor es necesariamente una sociedad más justa. Por eso entendemos cualquier gasto social en sus diferentes rubros como una inversión. No dejamos de buscar que

esa inversión equipare a nivel nacional la inversión de otros países de América Latina en la materia.

Los rasgos de la política social desarrollada por el gobierno de la Ciudad, nos lo confirmó usted misma en su comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Social el año pasado, son la universalidad, la inclusión, la igualdad y la solidaridad.

El desarrollo en el país a nivel internacional exige un esfuerzo permanente, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los mexicanos ocupamos el segundo lugar en desigualdad de ingresos. Sabemos de antemano que el programa social de la Ciudad es la excepción y tiene una amplia relevancia nacional, siendo el ejemplo a seguir para muchas entidades. Sabemos también que las recientes medidas de carácter federal apuntan desfavorablemente en esta trayectoria de beneficio colectivo al quedar en la incertidumbre los fondos energéticos, base fundamental de la contribución social de las últimas décadas.

No queremos que pase lo que ya sucede en la comunidad politécnica, a quien enviamos toda nuestra solidaridad efervescente, porque los planes de estudio responden solamente a los intereses de las empresas oligárquicas transnacionales y el reglamento interno propuesto violenta los derechos constitucionales laborales y humanos de los profesores y el estudiantado, al extremo de recortar importantes prestaciones laborales y educativas y pervertir el sentido altamente profesional de la institución.

Así, mientras el Gobierno de la Ciudad avanza en proteger a los empleados precarios dándoles estabilidad laboral y promueve la recuperación del salario, la contrarreforma patronal a la Ley Federal del Trabajo aprobada en 2012 fomenta abiertamente el desempleo y la precariedad laboral.

Ante la insuficiencia de ingresos y la imposibilidad de recuperarlos con medidas impositivas como los impuestos ya decretados, el nuevo régimen de incorporación fiscal y el endeudamiento cada vez más grave el cual puede pasar abruptamente de un 36 por ciento a un 50 por ciento del PIB, avanzamos escenarios de paralización de la función pública donde pueden verse afectados sectores como la educación, la salud, las pensiones y todo el desarrollo social.

En ese sentido, señora Secretaria, es importante que el programa social de la ciudad adquiriera permanencia y tal como acontece con el *Programa a Adultos Mayores* y adquiriera universalidad y se formalice como una iniciativa de ley para proteger a los diferentes grupos vulnerables.

Muchas gracias, es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO ALFREDO ROSALIO PINEDA SILVA.- Con su venia diputada Presidenta.

Estoy convencido de que hay solamente un camino para eliminar las más grandes y graves males de la sociedad y es mediante establecimiento de programas que brinden el bienestar social.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social en el Distrito Federal: A nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano le damos la más cordial bienvenida a este espacio donde se debate los grandes temas de nuestra Ciudad y los rubros que interesan fundamentalmente a todos los habitantes del Distrito Federal. Bienvenida.

En todos los espacios de la sociedad hablamos de grupos vulnerables, pero para la Ciudad las instituciones y muchos programas parecieran que están hechos y funcionan si como estos mexicanos y mexicanas no existieran. Estos grupos son solamente sensibles a la sociedad y sin embargo las acciones concretas e integrales que requieren no se consolidan en políticas reales y acciones que puedan constatar el avance y la verdadera solidaridad con ellos, tan diversos en sus carencias y tan afines en la necesidad permanente de comunicación, de apoyo efectivo y de estrategias auténticas orientadas al crecimiento y fortalecimiento de este importantísimo sector social que afecta al 10 por ciento de nuestra población.

Al igual que usted, en el Partido Movimiento Ciudadano buscamos la equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el fortalecimiento e inclusión real de la ciudadanía en acciones de gobierno, la no discriminación

y recuperación de todas las colonias así como la reconstrucción del tejido social.

Nuestro principio ético central y supremo es servir al pueblo. No podemos pasar por alto que las cifras con las que hoy contamos nos presentan un panorama nacional devastador donde la pobreza en sus distintas modalidades van en aumento. Hoy nos ocupa pensar en la Ciudad cuyos habitantes tienen una profunda vocación democrática en donde los adultos mayores, las niñas, los niños, las mujeres, los jóvenes, han optado por un gobierno de izquierda que reconocen sus derechos y que se abocan a garantizarlos.

Es cosa de sumar esfuerzos. La sociedad del Distrito Federal va en camino de la construcción de una política social solidaria y enlazada.

Ciudadana Secretaria, un pueblo oprimido con hambre y sed de justicia no va a tener nunca tranquilidad ni paz social, por ello desde la Ciudad de México aspiramos a ser motor del cambio para todo el país; que luchemos para un mayor respeto a la igualdad de género, la diversidad sexual y en general a todos los derechos humanos, especialmente de las personas en situación de riesgo. Trabajemos por la promoción del desarrollo económico y sustentabilidad, así como la mayor participación, transparencia, honestidad y eficiencia en la gestión pública.

Compañeros, dada la tendencia de ensanchamiento de la pirámide demográfica de las edades intermedias y el aumento de la juventud, es previsible en el mediano y largo plazo un crecimiento de la demanda de educación, de cultura, de empleo y vivienda. De no atenderse ésta, se podrían perder las oportunidades que hoy nos brinda el bono demográfico de elevar el bienestar de la población y desarrollar en él futuro una adecuada política de seguridad y protección social.

Asimismo, si no se acentúa y perfecciona la atención a las distintas problemáticas como la exclusión, el maltrato, la discriminación y violencia derivadas del origen étnico, condición jurídica, social o económica, de salud, edad, sexo, género, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, capacidades diferentes, forma de pensar, situación de vivienda o calle, entre otras, generaría efectos negativos sobre la integración social en la paz y seguridad pública.

De no atenderse adecuadamente las diversas problemáticas educativas, se podría ver afectado el ejercicio de los derechos humanos e incrementarse el desempleo, la subocupación y la exclusión social.

Si no se refuerzan los sistemas preventivos de salud, puede crecer la tasa de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas, así como problemas asociados a la obesidad y sobrepeso, afectando de manera importante el bienestar de la población y el alcance de los recursos para la salud y seguridad social.

Finalmente, para crear nuevas formas de convivencia urbana propias de una ciudadanía democrática, se requiere fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, el autoreconocimiento y las capacidades ciudadanas interculturales que valoren y respeten la diversidad en su máxima expresión.

Secretaria, que quede claro que la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, coadyuvará para que el sello de una capital social que pretende dejar el Jefe de Gobierno y se haga realidad, caminaremos de la mano con los principios de la política social plasmados en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. Defenderemos la universalidad de los programas y con ello buscaremos mejor calidad de vida de nuestros habitantes.

Generemos las condiciones para permitir un acceso más ágil y menos burocrático a ellos y de igual forma la equidad de vida, así como alcanzar la justicia a través de acciones que permitan superar la desigualdad, inclusión y discriminación por cualquier característica o manifestación social.

Le deseo el mejor de los éxitos en su encargo, en beneficio del ejercicio gubernamental dentro de esta ciudad capital que avanza a gran velocidad. Para ello y para la gran responsabilidad que tiene en sus manos, cuente con la bancada de Movimiento Ciudadano, porque este esfuerzo no sólo influyen en la obligación del ejecutivo local, sino la convicción de cada legislador el apoyo y de cada habitante de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos, la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todos.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

La rendición de cuentas en la actualidad es una exigencia de la sociedad, impone a los gobiernos y debe de ser una acción fundamental para el ejercicio sano de los recursos con los que cuenta el Estado.

De manera ilustrativa, la óptica de la política social debe ser considerada como una acción pública que permita construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social, cultural, así como la conformación de ciudadanos con pleno derecho.

Históricamente el Partido Revolucionario Institucional ha realizado y apoyado programas sociales en los diversos ámbitos y niveles de gobierno. Estoy convencida que nadie en su sano juicio desea a nuestro país que le vaya mal, ninguno de nosotros apostamos al fracaso de algún gobierno que sea del partido que sea, pues de ser así más que crear y generar un verdadero desarrollo estamos apostando a nuestro propio fracaso.

Prueba de ello de manera responsable, el Gobierno de la República ha estructurado de manera integral el incluyente programa social como La Cruzada Contra el Hambre, Prospera Crezcamos Juntos, programas que van de la mano con el progreso, la inclusión universal de todos los que habitamos en esta ciudad.

Señora Secretaria, es de destacarse el hecho de que a su llegada se ha implementado una política de diálogo, concertación y de puertas abiertas, acciones que se ven reflejadas en buenos resultados, por mencionar algunos aciertos, como la compactación de los programas sociales, mayor control y supervisión del gasto social, cooperación y disposición en colaborar con programas sociales federales como la Cruzada Contra el Hambre; mayor transparencia y disminución de la opacidad, control en la evaluación del

desempeño y una mejor distribución del gasto social, logros que sin duda mejoran en gran medida la operatividad y el funcionamiento de las políticas sociales de esta ciudad.

También debemos de ser claros y consideramos que hay que trabajar de la mano y poner atención en la problemática social que aún no atienden los programas, como el reconocimiento universal de los derechos en materia social, mejorar los mecanismos de ampliación de la cobertura de beneficiarios, atender de manera más eficaz la problemática que presenta la población, objetivos en materia de jóvenes, salud, alimentación, vivienda, atacar de fondo a través de una política social integral y certera la problemática como la trata de personas en mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual, el tema de la obesidad infantil en niños y jóvenes, la violencia en el entorno escolar, la existencia de más de 13 mil niños que viven y laboran en la calle, la tasa de desempleo de cerca de 5.6 por ciento, la existencia de poco más de 1 millón de familias sin seguridad social.

Tres de cada diez personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, cerca de 219 habitantes existen en el Distrito Federal con rasgos de pobreza extrema. La desnutrición en la población infantil de esta ciudad refleja casi el 13.5 por ciento, y en la vigencia del tema en relación a las cifras, de más de 2 millones de jóvenes con el efecto *nini*,

Señora Secretaria, estos son temas preocupantes no sólo para el gobierno que usted representa sino también para los diputados que integramos esta Soberanía y debemos ocuparnos en poder ayudar a resolver esta problemática. Sin duda debemos de planificar una política social eficiente que tenga dos directrices, la primera, la disminución de la pobreza y atención a los grupos vulnerables y la segunda, la implementación y creación de programas sociales eficientes y transparentes.

Por cierto un tema que para mi grupo parlamentario es de mayor importancia es el relacionado con la población en situación de calle. Es por ello que el pasado mes de abril presenté una iniciativa de ley cuyo objetivo es atender a este sector vulnerable. Ojalá y podamos coincidir en el tema y poder trabajar de la mano en ideas constructivas que tengan por objeto la aprobación de dichos instrumentos normativos en beneficio de este sector desprotegido.

Otro tema en el que coincidimos plenamente, ya que ha sido lo ha demostrado en su actuar como servidora pública, es el tema de la evaluación y la vigilancia de los programas sociales, tema que ha sido un rasgo característico de su gestión y para ello también hemos coincidido en que debemos de mejorar los instrumentos y mecanismos que evalúan los programas sociales, con el objetivo de mejorarlos, hacerlos más eficaces y certeros.

El Consejo de Evaluación es un organismo que sin duda debemos de mejorar y fortalecer, sobre todo dividir claramente las funciones técnicas de las administrativas, en donde el Poder Legislativo, como en todos los sistemas de gobierno del mundo, sea un órgano de gobierno que colabore y supervise el funcionamiento de las evaluaciones y el resultado de las recomendaciones, situación que actualmente en dicho organismo se ha hecho a un lado y ha dejado mucho que desear.

Quiero comentarle que de manera personal, porque ya he tenido conocimiento de este tema, la gente que colabora con usted, es decir a través de ellos, le hemos estado informando de los avances. Desafortunadamente no se ha tenido una participación activa por parte de sus emisarios, demostrando desinterés en el tema, que desde hace un año aproximadamente la Comisión que presido, los diputados que la integramos hemos estado trabajando en una reforma integral cuya primicia sea mejorar el funcionamiento administrativo y técnico del Consejo de Evaluación, además de establecer una plena coordinación entre esta Asamblea, la dependencia a su cargo y el propio Consejo.

Espero que podamos seguir contando con esta política de concertación y colaboración, que ha demostrado y que trabajemos una propuesta legislativa justa y necesaria que reactive el funcionamiento del EVALUA, pero sobre todo hagamos de éste un organismo técnico importante para la política social de esta ciudad, pero sobre todo que tengamos la iniciativa de poner las cosas en su lugar al interior de dicho Consejo de Evaluación.

Quiero manifestarle, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nuestro sincero apoyo para transitar en todos los temas que tengan que ver con la eficacia de los programas sociales, la transparencia de los recursos públicos, el mejoramiento de los mecanismos de evaluación y vigilancia y, sobre todo, en aquellas acciones que tengan que ver

con mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de esta ciudad, así como en la disminución de la pobreza, temas estos dos últimos que tienen que ver con la agenda a nivel nacional comprendida por el Gobierno de la República, que sin duda debemos aterrizar en el Distrito Federal con el objeto de servir a los capitalinos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Señora Secretaria, licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez:

A nombre de los diputados de Acción Nacional, le damos la más cordial de las bienvenidas a este Recinto.

Destacamos la importancia de su visita hoy no únicamente como un ejercicio de rendición de cuentas, sino como tal vez la única oportunidad que tendrá el Pleno de esta Legislatura de conocer de viva voz el estado que guarda la política social. Hoy tenemos la oportunidad de conocer y de cuestionar de frente una de las ramas de la política que son de más importancia para este gobierno y así lo demuestra el presupuesto; pero también es de importancia porque la política social es la que le ha dado identidad a los gobiernos de izquierda de esta Ciudad.

Por esa razón y a pesar de las profundas diferencias ideológicas que tenemos con los gobiernos que han pasado por la Capital, debo comenzar por resaltar las coincidencias antes que nada y en nuestra opinión donde su gestión ha tenido los mayores resultados.

Debemos felicitarla por su preocupación por impulsar y mejorar los programas sociales que buscan reconstruir el ya muy deteriorado tejido social. Debemos reconocer que tanto el programa de mejoramiento barrial como el de desarme voluntario han sido galardonados internacionalmente y han sido reconocidos como una mejor práctica para poder replicar en otros países. Acciones que permitan a los ciudadanos vivir en un ambiente menos violento y más saludable siempre serán acompañadas por Acción Nacional.

Debemos reconocerle también su ardua labor a favor de las personas en situación de calle, un grupo históricamente olvidado por los gobiernos, ya que al no votar, al no pagar impuestos, al no estar organizados, han sido relegados por la misma sociedad. Su trabajo ha logrado que a pesar de la grave pobreza alimentaria y patrimonial en las que se encuentran las personas en situación de calle éstas puedan continuar viviendo con dignidad y que se respeten sus derechos humanos. Esto habla de su gran calidad humana, ya que a diferencia de sus antecesores, usted no se preocupa por la rentabilidad electoral de los programas sociales, sino porque los más desprotegidos de esta Capital, sin importar lo precaria de su situación, puedan tener la dignidad como persona humana que todos merecemos.

Otro logro que debemos aplaudirle es en materia de transparencia, ya que todos los diputados de esta VI Legislatura hemos recibido en nuestras oficinas, sin importar el grupo parlamentario y sin importar las Comisiones a las que pertenezcamos, los padrones de beneficiarios de todos los programas sociales de la Ciudad. Esperamos también que los jefes delegacionales sigan sus pasos y transparenten estos padrones que al día de hoy están incompletos, en las páginas de Internet no se encuentran disponibles y también existen acciones duplicadas con los mismos esfuerzos que encabeza la Secretaría de Desarrollo Social.

Ahora bien, a pesar de tener programas más transparentes, en Acción Nacional percibimos que el gran reto que tiene la Secretaría de Desarrollo Social es contar con programas sociales mejor evaluados. Al no haber evaluaciones de impacto de la política social, es muy complicado para la oposición creer que esos tengan un verdadero efecto en reducir la pobreza. Si nos guiamos únicamente por el número de pobres que se reportan en las cifras oficiales, que se han mantenido relativamente constantes en nuestra Capital, podemos entonces concluir de manera muy simplista que los miles de millones que se han gastado en política social no han servido para reducir la pobreza. Nosotros no queremos creer eso, nosotros queremos tener evidencia empírica, bien medida, robusta que nos permita concluir en qué medida los programas sociales han logrado reducir la pobreza de nuestra Capital y sobre todo saber si no la han logrado reducir, por lo menos no la han dejado crecer.

Al no haber mediciones con este rigor y robustez científica de la que hablo, no tenemos nosotros elementos para poder saber si lo estamos haciendo bien o mal, o si esos recursos públicos estamos nosotros ocupando la política social podrían tener un beneficio adicional en otras ramas tal vez del mismo gobierno. Por esta razón en nuestra opinión el EVALUADF debe atender objetivos más claros en materia de medición de pobreza; el EVALUA debería también de encargarse de evaluaciones de impacto de los programas sociales con mayor presupuesto anualmente, debería contar con autonomía institucional como la que goza el CONEVAL a nivel nacional, en lugar de financiar investigación privada de los propios consejeros que poca información nos da para la toma de decisiones a los diputados y seguramente a quienes la toman en el gobierno.

Por último, me corresponde hablar de lo que actualmente no sucede y nos gustaría que pasara en nuestra Capital.

En nuestra opinión, uno de los grandes errores y deudas que tienen los gobiernos de izquierda en los últimos 17 años es el haber separado la economía de la política social. El tener programas meramente subsidiarios no se traduce en otra cosa que una transferencia de renta a un sector a otro.

En Acción Nacional nosotros no podemos concebir que debamos conformarnos con subsidios de los más favorecidos a los menos favorecidos. Creemos que la política social puede ser un claro detonante del desarrollo económico, sobre todo para dar incentivos al comercio y a la actividad económica formal. Estamos convencidos que los programas sociales pueden fomentar a través de sus mismas señales que la población en el sector informal se pueda formalizar.

Un claro ejemplo de un programa social exitoso que ha dado incentivos es *Oportunidades*. En la administración pasada cuando el Programa daba un bono a los padres de familia por mandar a los hijos a la escuela y este bono era aún más grande cuando se mandaban a las niñas a la escuela para evitar que trabajaran en casa.

Esto fue una señal de mercado que dio un programa social y por qué no imaginar nosotros un programa a adultos mayores que de un bono adicional a los adultos mayores que pueden haber comprobado trabajado en la economía formal antes de su jubilación, por qué no darle una política social de vivienda a aquellos trabajadores por honorarios o que trabajan por actividad empresarial y que al día de hoy el INVI no los voltea a ver.

La política social es una gran herramienta para poder detonar el desarrollo económico de nuestra Ciudad y usted, Secretaria, ha demostrado tener un gran liderazgo en el gabinete y ha demostrado tener un gran liderazgo entre la ciudadanía.

Queremos que si ese liderazgo se puede utilizar para cambiar la visión del gobierno y poder empatar la materia económica con la social, habremos dado realmente un gran cambio para poder tener una ciudad realmente progresista, de avanzada, como nos las presumen.

Cuente con Acción Nacional en todas estas tareas para poder seguir recibiendo como ciudad más galardones internacionales, más programas exitosos que puedan replicarse internacionalmente porque eso es lo que realmente nos mueve y eso es lo que realmente nos motiva a seguir teniendo una política económica y social que realmente saque a la gente de la pobreza, que no únicamente se conformen en subsidios eternos.

Gracias diputada, señora Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Por último se concede el uso de esta tribuna, hasta por cinco minutos, al diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Con su venia diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados;

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, bienvenida a esta VI Legislatura.

Conocer los programas que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social y en todos ellos hay una constante, un acercamiento con la gente, identificar la problemática de los habitantes de la capital y por ello dar respuesta inmediata con que genere un mayor nivel de calidad de vida.

Al tener bajo su tutela el área más sensible de la administración pública del Distrito Federal, la Secretaría concreta acciones de alto contenido en beneficio de la población, niños, jóvenes, personas con discapacidad, niñas y niños migrantes, madres solteras, personas de la tercera edad, miembros de la comunidad LGBTTI y programas como es la obesidad infantil y sobre todo la tarta de personas, todos ellos son prioritarios en el esquema de proporcionar

apoyo integral, apoyos económicos y materiales, pero sobre todo invertir un verdadero cauce para el desarrollo de la comunidad, apoyo inmerso en el gran esquema de capital social, un rostro novedoso y amable.

Es aquí junto con la ciudadanía donde se viven de manera estrecha las exigencias y reclamos de los vecinos, mientras lo que se debe es fomentar una vinculación social, política y educativa, coordinando los esfuerzos de colaboración para consolidar elementos que redunden en una elevación de la conciencia y la participación ciudadana, son cualidades fundamentales el contacto personal con los residentes de todas las Delegaciones y se hayan formado verdaderos nexos de respeto para dar solución a los problemas que todos los días surgen en las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos que conforman la geografía social de nuestra ciudad bajo principios de integración, universalidad, igualdad e inclusión.

Compartimos con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que este es el momento oportuno para dar planteamientos audaces y visionarios en el combate a la desigualdad y la pobreza.

Los servidores públicos están precisamente para servir, para asumir el compromiso de un auténtico trabajo con la ciudadanía, demostrar altura, idoneidad y arraigo, pues sólo así se asegura que la gente viva mejor. La gente no quiere vivir de recuerdos ni de programas disfrazados de preocupación, hay que servir a la gente y no servirse de ella.

Señora Secretaria, el PRD reconoce la plena necesidad de entrega y eficacia de su labor frente a la sociedad, siguiendo los lineamientos perredistas, su actuar se conoce a cabalidad, atiende los reclamos y siempre se ha guiado por una crítica propositiva que enriquece la toma de decisiones y acatar la esencia de los documentos principales del PRD.

El poder es ser y concebir como un ejercicio de responsabilidad, no como privilegio ni prebendas, el poder no es sólo para acumular riquezas, el poder no es para llevar a cabo corruptelas ni otorgar discrecionalmente elementos para que unos cuentos gocen de impunidad.

Como integrante del Partido de la Revolución Democrática hemos declarado nuestra lealtad a México; hacemos patente nuestro nacionalismo democrático y popular, concientes de las necesidades de una renovación, manifestando el

compromiso por defender la Soberanía y luchar por seguir enriqueciendo el desarrollo social y contribuir a una sociedad en la que impere la paz, la cooperación y el respeto a la ley, por ende la transparencia y la rendición de cuentas.

Sabemos que esa es la hora de la democracia plena. Por ello hay que pugnar por la organización social de manera transparente y conseguir resultados y objetivos, impulsar desde nuestro ámbito de acción con toda la fuerza y capacidad política de la consolidación del desarrollo social, la igualdad de oportunidades, la lucha contra la pobreza, la educación para la equidad y la participación en el esfuerzo colectivo, el desarrollo sustentable y una economía para la justicia que sea competitiva.

El respeto de los derechos humanos debe significar que todos tengan las mismas posibilidades de ser protegidos, su respeto pleno debe ofrecer a los ciudadanos un clima de seguridad, tranquilidad, certidumbre y confianza, de aquí se debe partir para un desarrollo social pleno.

El desarrollo social inspirado en una visión estratégica de la justicia y del bienestar demanda una economía en crecimiento que genere el empleo y los ingresos que exigen las familias, requiere de una economía para la producción, una economía que dé certidumbre al trabajador.

Se debe avanzar en la construcción de un entramado socioeconómico renovado para que en un horizonte de crecimiento estable y sostenido, existan empleos dignos, permanentes y bien remunerados para que haya acceso a la escolaridad básica y se disfruten del derecho a la salud y a la vivienda.

El desarrollo social es el desafío más importante. El futuro exige una dedicada tarea de creatividad reformadora para que la política social sea la suma de compromisos del Estado y la búsqueda de mejores oportunidades para cada uno de los mexicanos. El desarrollo sustentable requiere recuperar los rezagos y atender las demandas de los grupos vulnerables de la población.

En el PRD estamos convencidos de que son inseparables el desarrollo social, el desarrollo regional y el desarrollo sustentable ante el propósito de lograr las bases productivas que exigen una economía competitiva y una sociedad justa y democrática.

Señora Secretaria de Desarrollo Social, agradezco su presencia y al mismo tiempo reconozco en usted el trabajo digno y en beneficio de los habitantes de la ciudad.

He sido testigo de su ardua labor. El pasado mes de julio tuve la oportunidad de acompañar al equipo de IASIS en las actividades generadas para atender a la población callejera, observé una fuerte resistencia por parte de las personas en los puntos de calle para recibir los servicios asistenciales, en específico el del albergue.

Es claro y preocupante que como gobierno de izquierda tenemos una tarea pendiente para atender a quienes sobreviven en la calle y que denotan su desinterés de iniciar procesos de reinserción social.

La política social impulsada por el doctor Miguel Ángel Mancera es un punta de lanza a nivel nacional, cada día son más los adultos mayores que gozan del beneficio de un recurso financiero que les permita apuntalar su función como ejes de la familia y con lo que se reconoce lo mucho que nos dieron.

No sólo hallamos que personas con discapacidad sufren la existencia de factores de riesgo que afectan su desarrollo o de aquellos que viven diversas situaciones como son: padecimientos mentales, adicciones, enfermedades crónico-degenerativas, abandono, maltrato y hasta expulsión de las personas adultas mayores de sus hogares o la omisión de cuidados de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo reconocemos que bajo la directriz del Jefe de Gobierno se consolidan avances dignos de ejemplo, baste señalar uno de los programas que muestran la consecuencia de la capital social, el de la dotación gratuita de uniformes y útiles escolares.

En el PRD estamos seguros que usted continuará con los logros que se han obtenido. Nos queda clara su vocación de izquierda y el entusiasmo que siempre imprime en todo lo que hace.

Señora Secretaria, muchas gracias y enhorabuena.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso

de la tribuna hasta por 20 minutos a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Señoras y señores diputados integrantes de la VI Legislatura.

Saludo a la diputada Ariadna Montiel Reyes, Presidenta de la Mesa Directiva, a las y los integrantes de la misma.

Distinguidos invitados, organizaciones de la sociedad civil que nos acompañan en este acto de rendición de cuentas.

Saludo con mucho respeto a la doctora Mara Robles, Secretaría de Educación; a la licenciada Patricia Mercado, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; al licenciado Luis Werman, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; al licenciado Raúl Antonio Flores García, Presidente del PRD en el Distrito Federal; al licenciado Armando López Fernández, coordinador general del Gabinete, y al licenciado Juan Ayala Rivera, Presidente del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

También saludo a los integrantes de EVALUA, así como a representantes del CONEVAL. Muchas gracias por su asistencia.

También a todos los representantes de los medios de comunicación.

Acudo a este honorable Recinto en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal fracción XVIII, artículo 67 fracción XIII; así como al artículo 16º fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se citó a comparecer a una servidora.

El informe se entregó el 25 de septiembre pasado a esta honorable Asamblea y hoy estamos aquí para escucharlos y ampliar la información en materia de desarrollo social como parte del Segundo Informe de Labores del Gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El documento está conformado por 15 apartados que abordan las acciones realizadas para garantizar la protección de los derechos sociales de la población en el marco del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Se informa sobre la implementación de programas nuevos como Mi Primer Trabajo, la Tarjeta de Servicios y Beneficios para el Bienestar Capital Social, Alerta Plateada, Turismo Social, Mañanas de Película, el Programa Aliméntate y Por Tu Familia Desarme Voluntario.

En un ejercicio más de transparencia entregamos a esta Honorable representación popular un anexo con la relación de todas las organizaciones de la sociedad civil, de todas las agrupaciones ciudadanas que en corresponsabilidad colaboran en diversos temas con la ciudad y con el gobierno, así como los 200 proyectos ganadores de mejoramiento barrial, como los 117 proyectos seleccionados en 2014 que serán apoyados por coinversión para el desarrollo social, las 83 propuestas que son respaldadas con financiamiento para la asistencia e integración social, las 147 organizaciones de la sociedad civil de la Red de Atención Ciudadana en Materia de No Discriminación y para el ejercicio de los derechos humanos.

También los 1,776 registros de organizaciones civiles susceptibles de obtener subsidios y descuentos fiscales, así como el listado de los 175 programas sociales de la ciudad vigentes en 2014, entre otros.

Antes de continuar permítanme hacer una referencia a la doctora Clara Jusidman, quien en su publicación *Desigualdad y Política Social en México* analiza la evolución de la política social en el país, reflexión que permite entender cómo llegamos a esta política social que hoy aplicamos en esta capital social.

La doctora Jusidman señala que a nivel nacional existen tres generaciones de la política social: la primera va de los años 40 a los 70 y consistió en el diseño y ejecución de una estrategia que acompañó el proceso de industrialización del país mediante el intento de desarrollar el estado de bienestar. El objetivo era incorporar a los trabajadores de las nuevas industrias a la seguridad social y a las prestaciones laborales. La segunda surgió a mediados de los años 70 y se trató de programas especiales dirigidos a los trabajadores del campo y a paliar las disparidades con respecto a las ciudades. La tercera generación se da a fines de los 90 y su objetivo es la erradicación de la pobreza por medio de la focalización del gasto social.

Es aquí donde el Gobierno de la Ciudad de México marcó un parteaguas al diseñar una Ley de Desarrollo Social que coloca el respeto de los derechos humanos y su garantía de acceso como base de nuestro quehacer diario.

Esta ley establece como principios la política social de la Ciudad de México, la universalidad, la igualdad, la equidad de género, la diversidad, integralidad, participación, exigibilidad, transparencia, entre otros, que son el marco para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones que emprenden en la ciudad.

Han sido alrededor ya de 17 años de aplicar una política social con este enfoque. Ahora al entrar en el siglo XXI avanzamos en trato igualitario como llave de acceso a todos nuestros derechos. Sabemos que la desigualdad frena el desarrollo humano y a pesar que nuestra ciudad concentra más recursos y una mejor distribución del ingreso que otras entidades del país, nos preocupan los efectos de este fenómeno en la vida de sus habitantes.

Aquí es donde la política social del Gobierno del Distrito Federal busca intervenir para cerrar brechas y abrir oportunidad a todos los habitantes de esta capital social, para que desarrollen sus capacidades y satisfagan de manera digna y suficiente sus requerimientos básicos en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, servicio y tiempo libre.

Señoras y señores legisladores:

Permítanme señalar algunos de los resultados de la aplicación de esta política social. En este periodo se entregaron 30 mil cartillas de servicios para la primera infancia, en la que convergen 42 diferentes programas y servicios que brindan las dependencias del Gobierno de la Ciudad referente a la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de 0 a 6 años.

Se garantizó el derecho a la alimentación al proporcionar 47 millones de desayunos escolares en 2,613 escuelas públicas de educación inicial y básica en la Ciudad de México, trabajo realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

Según la evaluación interna del programa Becas Escolares, se disminuyó la deserción escolar en primaria y secundaria pasando de .49% en 2010 a .05% en 2014, lo que significa un gran avance en la permanencia escolar y en los

resultados de aprovechamiento escolar el 42% reporta promedio de 9 y 10 de calificación.

Datos de la evaluación interna 2014 del programa Niñas y niños talento identifican que el índice de socioafectividad se incrementó al pasar de 50 a 60%, mientras que el índice de creatividad se incrementó en 23%.

La efectividad del programa Educación garantizada que apoya a niñas y niños que lamentablemente han perdido algunos de sus padres, es incuestionable. De 2007 a la fecha solo han desertado de la escuela el 0.3% de los derechohabientes, su evaluación interna realizada en 2014 muestra que el 30% de los tutores afirman que sin esa beca es probable que los menores hubieran desertado y un 10% manifestó que sin duda lo habrían hecho.

En 2014 se distribuyeron 201 millones 229 mil 924 vales electrónicos de los programas *Útiles y uniformes escolares gratuitos* en 4 mil 710 planteles educativos, estos programas suman una inversión de 500 millones 298 mil 574 pesos. En esta administración se implementaron los vales electrónicos, generando un incremento de establecimientos participantes al pasar de 3 mil en 2012 a más de 7 mil en 2014, sobre todo la participación de pequeños y medianos comercios que representaron el 97% del total del padrón y que realizaron el 86% de las transacciones efectuadas por los padres de familia, favoreciendo el desarrollo económico local.

Según estimaciones de EVALUA del Distrito Federal, es muy alto el impacto de los estímulos económicos de útiles y uniformes escolares en los hogares de los derechohabientes, representando entre 30 y 45% del ingreso mensual de los padres que perciben menos de un salario mínimo y en el caso de los hogares que tienen un ingreso mensual promedio de 1 a 2 salarios mínimos el apoyo representa aproximadamente entre 17 y 20%.

Aprovecho la oportunidad para reconocer a las señoras y señores legisladores la aprobación por unanimidad de la Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos aquí en la Ciudad de México, muchas gracias. Estos programas y otras acciones nos ha permitido alcanzar el mayor nivel escolaridad del país, con 10.5 grados en promedio, siendo la media nacional de 8.6.

Para continuar con la garantía de acceso a la alimentación, se puso en marcha el programa Aliméntate que atiende a familias en condiciones de pobreza extrema y con carencia alimentaria, la meta es atender a poco más de 165 mil personas aproximadamente, 40 mil familias. Durante 2014 se han atendido a poco más de 16 mil personas agrupadas en 4 mil 607 familias y se espera para 2015 alcanzar el 100% de la meta. En este programa intervienen las acciones de comedores y de apoyo a la educación, la entrega de paquetes alimentarios para población vulnerable, los servicios de salud y el acceso a una fuente de trabajo y vivienda.

Asimismo, al 30 de septiembre se cuenta con 355 comedores distribuidos en las 16 delegaciones, 259 comedores públicos y comunitarios operados por la Secretaría y 96 populares operados por el DIF del Distrito Federal, en los que se sirve alimentación suficiente, sana y nutritiva para la población vulnerable. En el periodo que se reporta se distribuyeron más de 12 millones 700 mil raciones.

En el caso de los comedores públicos que son gratuitos y para la población en situación de extrema vulnerabilidad en la Ciudad, el valor promedio por ración es de aproximadamente mil 200 a mil 300 kilocalorías, que representa el 80% de la ingesta diaria recomendada para una mujer adulta y 60% en el caso de los varones.

En cuanto a los comedores comunitarios, estos se han consolidado como espacios donde mujeres jefas de familia con sus hijas e hijos, adultos mayores, trabajadores con bajo salario, independientes, desempleados, migrantes y personas en vulnerabilidad tienen acceso a comidas completas preparadas con higiene, nutritivas y a bajo costo. El 99.7 por ciento de los usuarios de estos comedores, considera la comida como muy buena o buena en términos de higiene, de calidad, de sabor y de sazón, así como en variedad, según datos de la evaluación interna de este programa. Al día de hoy los comedores populares suman 96 y están en proceso de instalación otros 18 con lo que se contará para diciembre de este año con 114.

En la atención a jóvenes destaca la implementación del nuevo *Programa Mi Primer Trabajo*, por medio del cual el Jefe de Gobierno da respuesta a la sentida demanda de este sector de la población para acceder a una fuente de empleo permanente y con seguridad social. Actualmente participan 10

consorcios empresariales y se tiene la meta de incorporar a la vida laboral a 10 mil jóvenes, programa operado, trabajado con la Secretaría del Trabajo y el Instituto de la Juventud.

Por parte de este Instituto se realizó también la primera consulta de tendencias juveniles de la Ciudad de México, con el objetivo de escuchar y entender las problemáticas de los jóvenes.

Con el seguro contra la violencia familiar en 2013 se atendieron 2 mil 176 mujeres. La Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, ENDIRE, nos dice que las mujeres corren el mayor riesgo de violencia familiar extrema, señalando para el Distrito Federal alrededor de 4 mil 800 casos, por lo que el Programa entra en contacto con una porción significativa de esta población vulnerable.

De acuerdo a la Evaluación Interna 2014 del Programa Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, de las 500 mujeres apoyadas en el 2013, el 86.2 concluyó satisfactoriamente su procedimiento. Para 2014 se atienden 455 mujeres con 562 servicios como pago de renta, capacitación para el empleo, gestiones para atención en salud, educación, orientación psicológica y representación legal.

Hace unos días el doctor Miguel Angel Mancera, nuestro Jefe de Gobierno, presentó el programa para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal 2014-2018, que los reconoce como titulares de derechos y verdaderos protagonistas en la transformación de su entorno y establece las directrices generales que permitirán el diseño de políticas públicas en cuanto el acceso equitativo a salud, educación, trabajo, deporte, asistencia jurídica entre otros.

El *Programa Atención Social Emergente*, se brindaron a las poblaciones callejeras 25 mil 511 servicios asistenciales de alimentación, higiene, ropa, servicio México y albergue de pernocta. En este periodo 1 mil 569 personas a hospitales y 78 están en proceso de reinserción social.

Por otra parte agregar que la Ciudad de México es la única entidad federativa que posee un consejo para prevenir y eliminación la discriminación. Cuenta también ahora con un proceso de intervención y conciliación para las quejas y reclamaciones por presuntos actos de discriminación y la forma de emitir

resoluciones jurídicas que acrediten la comisión de delito y nuevas medidas para garantizar la reparación del año.

A través del COPRED se llevó a cabo campaña, *Porque dos son mejor que uno, es mejor sumar que discriminar* que nos permite reconocer la enorme riqueza cultural lingüística que poseen los pueblos y comunidades indígenas.

La diversidad social de la Ciudad de México es una de sus características inherentes, el reconocimiento y respeto de los derecho de la población LGBTTI, es parte de una política pública para favorecer su acceso a la justicia y a los diversos servicios gubernamentales en condición de igualdad y no de discriminación.

El 10 de marzo se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el acuerdo de operación de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, las RIADS. En este periodo se han impartido talleres y cursos de sensibilización sobre la diversidad sexual y los derechos humanos con la participación de 1 mil 080 servidores y servidoras públicas de diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Sobre la atención integral a las personas mayores, informar a este honorable cuerpo colegiado que la Ciudad de México tiene la esperanza de vida más alta a nivel nacional con 73.6 años en hombres y 78.4 para mujeres, según estimaciones de INEGI, siendo el promedio nacional de 74.7 años. Celebramos que ahora vivamos más, pero queremos que estos años sean de calidad, con libertad, autonomía y dignidad.

Para el gobierno es realmente satisfactorio señalar que tan sólo con la pensión alimentaria para 480 mil personas mayores, programas que inició en 2001 se ha logrado modificar la calidad de vida de toda una generación.

La pensión alimentaria suscitó además un invaluable aporte a la economía familiar, el decíl más pobre de hogares en la ciudad con algún integrante adulto mayor, representa un ingreso corriente promedio mensual de 4 mil 200 pesos. El monto de la pensión representa casi una cuarta parte y el 23.8 por ciento de estos ingresos reportados por hogar.

Otro nuevo programa del doctor Mancera es Alerta Plateada, que surgió desde una iniciativa ciudadana, porque en la Ciudad de México cada año se extravían

alrededor de 4 mil 500 adultos mayores. Aprovecho para felicitar y saludar a todas las activistas e impulsoras de Alerta Plateada, gracias por su iniciativa.

A través del Servicio Público de Localización Telefónica se dieron más de 130 mil atenciones en situaciones de emergencia, 34 mil 500 orientaciones en eventos masivos y se logró la localización de 758 personas. Este año LOCATEL entre muchas otras acciones, implementó dos nuevos servicios, línea mujeres y registro de animales en compañía.

Como resultado de las acciones sociales para reconstruir el tejido social me permito comentar el trabajo que se realiza en el barrio de Tepito, donde la acción de todo el gobierno y el cambio de estrategia para atacar la violencia social nos permitió reducir en 30 por ciento el índice delictivo. Los centros de reclusión no deben ser el destino fatal de los jóvenes de estas colonias.

Está también el programa Por Tu Familia Desarme Voluntario, que con una estrategia social ha permitido en 20 meses recabar más de 14 mil armas, cifras que casi triplica lo recaudado en los 4 años anteriores, fomentando una cultura de la paz, libre de armas de fuego en la ciudad.

Reconocemos a la iglesia católica por su colaboración en este programa que nos facilitó los atrios de los templos para la entrega de armas, reconocemos al Ejército Mexicano por su trabajo institucional, así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, a las delegaciones e instancias del sector social y sus brigadistas que tocan a las puertas de los ciudadanos para invitarlos al desarme.

Distinguidos representantes populares:

En la Ciudad de México la pobreza se contuvo, a pesar de un modelo económico que mantiene estancado al país. por ello se hace necesario seguir aplicando políticas públicas con enfoque en el respeto a los derechos y con rostro humano, una política social universal no focalizada, de derechohabientes y no de beneficiarios, que reconoce derechos y no otorga dádivas, que es progresiva y no regresiva.

Esta política aspira a la igualdad que se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el acceso a los bienes públicos y el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias y grupos sociales.

Es una política que procura la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, desprovista de relaciones de dominación, estigmatización y sexismo.

Es una política social que reconoce la condición pluricultural y la extraordinaria diversidad social de la ciudad.

Se trata pues de una política social donde la participación ciudadana es preponderante, donde la exigibilidad de los derechos es una realidad, es transparente y por supuesto efectiva.

Hace unos días el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, se refirió a la política social como el corazón de su administración. Hoy refrendamos que como todo corazón, éste también late a la izquierda.

Gracias por su atención, gracias a los capitalinos que nos permiten servirles y gracias que nos permiten trabajar para ustedes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria. Se le solicita permanecer en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos a la servidora pública. Una vez finalizados, la funcionaria dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del

Trabajo; diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con la venia de la Presidencia.

Pues en primer lugar hacer una felicitación por el trabajo como servidora pública que ha venido desempeñando. Es claro que usted invierte muchas horas de su vida al lado de la gente y eso es claro y hay que reconocer este trabajo.

Sin embargo también es importante ser autocríticos y dentro de la autocrítica que quiero presentar como un organismo de Estado que es la propia Asamblea, creo que era necesaria una actividad asistencialista de un gobierno, como se ha llamado, gobierno de izquierda, pero no apostarle todo a eso. Como decíamos hace un momento, creo que tenemos que pasar de un gobierno de asistencialismo a un gobierno que preste asistencia al más necesitado de una manera temporal, un gobierno que impele el desarrollo social pleno, que impulse el desarrollo social pleno, un gobierno con una política social estructural de largo plazo.

La política social ataca las causas de la pobreza y la desigualdad, la política asistencialista ataca los efectos. Es por esto que estoy convencido que tenemos qué hacer un programa a largo plazo en donde la inversión social que se está haciendo sea con programas de esta magnitud, de largo plazo.

De tal manera que yo le haría, si me permite señora Secretaria, cuatro preguntas que van en ese sentido:

En primer lugar, como señalaba en mi intervención anterior: ¿Qué estrategias están diseñando en el Gobierno de la Ciudad y particularmente en la Secretaría

a su cargo para evitar que ésta, la política social, deje de ser asistencialista y se transforme en generadora de desarrollo?

Segundo: ¿Qué tipo de auditorías habrán de practicarse a los padrones de beneficiarios para garantizar que lleguen a buen término estos programas?

Tercero: ¿Dada la cercanía de los periodos electorales, cuáles serán los mecanismos de blindaje a los programas sociales a su cargo?

Por último, conforme a la última evaluación publicada por el CONEVAL en el 2012, la Ciudad de México se encuentra en los últimos lugares de alta marginalidad, los índices de pobreza extrema y pobreza moderada aumentaron y sólo disminuyó por un margen ciertamente estrecho la población vulnerable por carencia social. Entonces si estas cifras son correctas ¿cuál es el éxito que se nos habla respecto a los programas sociales de la ciudad? ¿No cree usted que esto es nuevamente una muestra de que debemos enfatizar la política social de desarrollo a largo plazo?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELAZQUEZ.- Muchas gracias, diputado Gaviño por su posicionamiento, porque fue un posicionamiento muy claro, muy crítico y también unas preguntas que van al fondo de la parte técnica de lo que consideramos nosotros política social.

Pregunta cuáles son las estrategias para hacer a un lado una política asistencialista. Por muchos años el Gobierno de la Ciudad de México ha iniciado una directriz muy marcada en la que se ha ahondado cada año para hacer de la ciudad una política social de derechos.

Es importante que el enfoque no sea, como usted bien lo señala, asistencialista, que se va a seguir en alguna franja de las poblaciones más vulnerables, se va a continuar dando asistencia en alguna parte muy focalizada, pero en lo general la política social del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera es universal, por qué, porque ustedes mismos aquí han hecho atinadamente que muchos de los programas sociales sean leyes, por lo tanto

sean derechos y por lo tanto no sean dádivas ni sea una cuestión que se deja al arbitrio de cada servidor público.

Por eso uno de los más grandes éxitos de la política social es que sea de derechos, que sea por ley por lo tanto, que sea universal y por lo tanto se empodera a la población para decir *éste es mi derecho, no tienes por qué condicionarlo, no tienes tú por qué pedir alguna cuestión a cambio de cualquier tipo porque es mi derecho.*

Así como en algún tiempo se empezó por ejemplo el trabajo en las escuelas públicas, que ahora es un derecho y nadie duda a nivel nacional que el derecho de los niños y de las niñas para ir a una escuela tiene algún condicionamiento de algún tipo político o social, es un derecho de los niños para ir a la escuela y nosotros estamos convencidos que la política de seguir una directriz de derechos sociales es la mejor, es incuestionable, entonces esa es una parte.

Desde una perspectiva técnica, se considera al desarrollo como un proceso durante el cual se mejora la calidad de vida de la sociedad, en ello se desprende como el desarrollo social que incluya tanto al desarrollo económico como al político y al cultural en general en la sociedad y por ende su campo es más amplio de lo que usualmente se supone. Entonces todas las variables que las afecten deben ser tomadas en cuenta a la hora de la promoción de la política social. Entonces esta cuestión es para efectivamente porque son los elementos de una política de desarrollo social a largo plazo. No es un derecho o no es por un año, un derecho no tiene temporalidad, es para siempre y es exigible.

Esta estrategia que está integrada a la promoción del desarrollo que pueda ser más efectiva en evitar los desequilibrios regionales del desarrollo que sigan agravando, incluye que los gobiernos de las entidades hagan por lo menos dos cosas: una, aprovechan el mecanismo del mercado tratando de mejorar las condiciones de competitividad en las economías de las entidades y promuevan la creación de empresas en las ramas más dinámicas que muestren una mayor integración económica y un mayor impacto, como bien lo dijeron aquí, en el empleo local.

También que se aprovechen las herramientas que ofrecen el área de planeación estratégica para enmarcar todas las medidas políticas, programas o acciones de manera que puedan ser evaluados y retroalimentados para tener

los resultados más cercanos posibles a los esperados. Las políticas sociales bien aplicadas tienen una importancia semejante estrictamente a las económicas en cuanto a su capacidad de mejorar los niveles de bienestar social, lo cual es el objetivo final del desarrollo.

Usted me pregunta también sobre las auditorías, sobre el blindaje de los programas sociales. Nosotros lo que queremos decir es que del 31 de marzo al 27 de junio de 2014 se llevó a cabo por parte de la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Social la auditoría a los sistemas de datos personales registrados ante el Instituto. Las unidades administrativas están constantemente auditadas, auditadas por la Contraloría General, pero también por su órgano técnico de aquí de la Asamblea Legislativa que es la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Nosotros, creo que otra forma de blindaje no solamente son las auditorías, sino también el que ustedes como Asamblea Legislativa y por el brazo técnico que es la Auditoría Superior de la Ciudad de México tengan las auditorías y las supervisiones que sean necesarias para precisamente como usted bien lo señala, blindar los programas sociales.

Es una convicción nuestra que en la Ciudad de México no se condicionen los programas sociales. Ustedes ya lo hubieran sabido en muchos de los programas que maneja la Secretaría de Desarrollo Social sí a cambio de la pensión alimentaria se estuviera condicionando para adultos mayores, se estuviera condicionando a cambio de tal o cual. Nosotros no lo hacemos solamente por una lógica de otro tipo, lo hacemos por una convicción y porque además eso nos dice la ley. Entonces estamos convencidos de que estos sistemas que proporciona la misma Asamblea Legislativa nos ayuda, pero también la parte de lo que corresponde a la supervisión interna y la evaluación de los programas.

Nosotros tenemos qué cumplir las metas, tenemos qué hacer todo el balance técnico de cada uno de los programas y bueno nosotros seguimos en el camino de las directrices de que la política social siga siendo política social de derechos, no solamente de asistencial.

Nosotros vamos a seguir haciendo una parte de política social asistencialista, digámosle así, con la población en situación de calle al principio, pero después en la parte de la reinserción social ya es otra parte a la que entramos.

En fin hay algunos programas por ejemplo y que estamos trabajando con la Secretaria de Trabajo y con el Instituto de la Juventud, que van hacia ese otro camino, que significa, están los jóvenes que necesitan empleo, que es una de las demandas más sentidas en la ciudad, están los miembros de la iniciativa privada, los empresarios que requieren de empleados, empleadas y se hace el círculo virtuoso por medio del cual el Gobierno de la Ciudad interviene para acercar la oferta y la demanda.

Estamos en este proyecto ambicioso y que nos puede ayudar hacer esta parte a la que usted bien señala, de que no siga siendo una política asistencial en algunos de los casos, sino que sea de derechos y que vaya más allá. Por poner un ejemplo, solamente de ayudar a alguien con un recurso, con un apoyo. Es su derecho y vamos a seguir bordando alrededor del problema técnico que usted bien señala.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Más que réplica porque coincido con las respuestas que nos hizo favor de dar la señora Secretaria, puntualizar exclusivamente que una política social verdadera va a implicar llegar a las causas de la desigualdad en salud, en seguridad social, en vivienda, en educación, particularmente en trabajo, en el salario, en suma en la búsqueda y encuentro del bienestar social.

Muchas gracias señora Secretaria. Bienvenida.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Gracias Presidenta.

Secretaría, bienvenida otra vez. Voy a ser muy breve.

Ahora que se dio a conocer las posiciones en materia de transparencia de los programas realizados, de los programas sociales realizados por la Secretaría, el Banco Mundial y el CONEVAL, ¿cómo le fue a la Ciudad de México en dicha

medición y qué acciones se van a realizar para mejorar la transparencia y los impactos de los programas sociales en la Ciudad?

Por otro lado, me gustaría, señora Secretaria, preguntarle ¿cuál es el grado de avance y consolidación de lo que será el programa sectorial en materia de desarrollo social de la administración y cómo están interactuando con otras dependencias como desarrollo urbano y vivienda, medio ambiente y movilidad?

Finalmente, Secretaria, quisiéramos su opinión y su posicionamiento respecto a una iniciativa que presentamos en esta Legislatura, que tiene que ver con brindarle a los padres solteros las mismas oportunidades que tienen las madres solteras en la Ciudad, las familias con padres solteros también, los padres solteros encargados de esas unidades familiares son víctimas a veces con sus hijos de discriminación por la ausencia de la madre, el padre tiene que trabajar y cuidar a sus hijos, igual que las madres solteras que por supuesto es un excelente programa el que las apoya a ellas, nosotros presentamos una iniciativa pues en eso, para que puedan acceder a los servicios de salud, vivienda, de la misma agilidad, con la misma prioridad que tienen las madres solteras. Quisiéramos saber su opinión al respecto de esta iniciativa que está ahora en Comisiones.

Gracias Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Gracias, diputado Cinta.

Le puedo pedir de favor que me repita la anterior pregunta, la penúltima, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Sí. Si nos puede informar sobre el grado de avance y consolidación de lo que será el programa sectorial en materia de desarrollo social.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- En términos generales, nosotros estaríamos de acuerdo en evaluar y poder estar de acuerdo en términos generales en la iniciativa hacia los padres solteros. No tendríamos algún tema mas que lo relacionado con la igualdad de género, no tendríamos mas que una discusión para este apoyo.

La otra efectivamente, señor diputado Cinta, esto tiene qué ver con la anuencia que tengan todas y todos ustedes para destinar el recurso que se da exactamente a las madres solteras. Entonces sí es una cosa de aprobación de esta Asamblea, pero como en todos los programas, es una cuestión también de recursos. Eso es con respecto a esta última pregunta.

Con respecto a la pregunta anterior, efectivamente el programa sectorial de desarrollo social se entregó en tiempo y forma, de hecho fuimos de los gabinetes que entregamos en primer lugar, aprovechar esta participación en cuanto a la necesidad de la publicación del programa sectorial de desarrollo con equidad e inclusión, efectivamente en los primeros meses del año, más de 20 dependencias y entes del sector social participamos de manera colegiada en la elaboración de este programa.

Queremos destacar que se retomaron los objetivos y metas planteados en el programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y se diseñaron metas sectoriales, política pública e indicadores que permitirán hacer el puntual seguimiento y evaluación de la política social de la Ciudad de México.

Estamos listos para que sean publicados en pocos días, pero quiero señalar que ha sido un instrumento de planeación para la elaboración de los programas institucionales del sector social. Así que no tenemos creo ningún problema para darle a la brevedad una copia del programa sectorial para que ustedes lo puedan analizar y podamos trabajar juntos en muchas de las iniciativas que ahí se plantea.

Con mucho gusto, señor diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señora Secretaria. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, señora Secretaria.

Nada más comentar, coincidimos con usted, en cuanto a la equidad de género yo creo que es justamente el principio de equidad de género lo que nos invita a que los padres solteros de igual manera que las madres solteras se benefician de estos programas también se benefician.

Tal vez se le olvidó, ya no me respondió la primera pregunta respecto a las acciones que van a realizar para mejorar la transparencia y los aspectos sociales en la ciudad, pero muchas gracias por sus respuestas, Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Señora Secretaria, partamos de una sencilla premisa. Uno de los ejes más importantes de todo trabajo social es la actividad territorial, las condiciones de vida de los habitantes de esta ciudad son los principales indicadores para evaluar el éxito o fracaso de la política social. Ante ello: ¿Nos podría comentar, por favor, qué acciones realiza la dependencia a su cargo para mejorar las condiciones de vida de los capitalinos, en particular para reestablecer el tejido y para erradicar la violencia social que tanto afecta a muchas de las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra a la licenciada señora Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas por el diputado Ondarza Rovira.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muy importante su pregunta, doctor.

Le comento que la Secretaría revisa constantemente las reglas de operación de todos los programas sociales a través del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, COPLADE, para garantizar las condiciones normativas pero también de accesibilidad para los diversos grupos sociales, poniendo énfasis en ampliar la cobertura y el impacto sostenible que mejore las condiciones de vida de los derechohabientes.

Parte de nuestra política para incrementar los ingresos de los sectores más desprotegidos consiste precisamente en acercarse al Poder Legislativo para solicitar incrementos sustantivos y el etiquetado de los recursos que garantizan una política social de largo plazo.

Otra estrategia importante es publicar los padrones y transparentar el recurso, dejar a los ojos de todos que la gente en los padrones es de carne y hueso y que cumple con el perfil y requisitos de los programas.

Transitar del beneficiario al derechohabiente es también una herramienta útil, ya que garantizar la exigibilidad nos permite tener comunicación abierta y permanente con la ciudadanía para cumplir con nuestras obligaciones en el servicio público.

Como ha sido característico de los Gobiernos de la Ciudad de México, los programas se consolidan con leyes y se protegen con transparencia, se informan y se publican.

Decir también en este tema que quisiera hacerle entrega a este honorable Pleno sobre las reglas de operación 2014 de todos los programas sociales de la Ciudad de México para que ustedes tengan una base técnica para que junto con los padrones que se han entregado puedan hacer las evaluaciones correspondientes. Este texto constituye un avance importante porque ya todas las delegaciones, todos los entes han acreditado fehacientemente las reglas de operación de los programas sociales.

Si me permite la señora Presidenta de la Mesa Directiva, que se haga entrega a todos y a cada uno de los diputados de las reglas de operación en este tomo y especialmente, diputado, si me permite hacerle la entrega correspondiente.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria. Se instruye a Servicios Parlamentarios para que coadyuve en la entrega del documento en comento.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- También sobre el tema de la reconstrucción del tejido social, es de suma importancia para el Gobierno de la Ciudad porque estamos convencidos que hay que regenerar las redes comunitarias y la cohesión social desde las colonias, desde los barrios y pueblos y que para ello tenemos que generar oportunidades de desarrollo para todas y todos.

Decirle que responderé a sus cuestionamientos, pero es importante indicarle que en el ejemplar impreso del informe se encontrará un apartado especial para el tema del fortalecimiento del tejido social.

Comento que se ha demostrado que los programas sociales son el mejor blindaje ante la violencia circundante y el deterioro del tejido social.

En el Gobierno de la Ciudad se trabaja para fortalecer las redes de participación ciudadana, para promover la cultura de la paz y generar espacios libres de violencia, que permitan la sana convivencia de todos sus habitantes. Para lograr lo anterior se requiere de la decidida colaboración de todas y de todos.

Contamos con la estrategia integral que agrupa varios programas sobre el tema de la recuperación del tejido social. Ya dijimos, *Por tu familia desarme voluntario*, esto es ante la existencia de accidentes domésticos que ponen en riesgo a las familias se diseñó este programa que fortalece las redes comunitarias con las visitas diarias en las que se concientiza a los vecinos sobre el peligro de tener un arma de fuego en casa.

Otra de las acciones es esta intervención social en el barrio de Tepito, donde hace más de un año se ha trabajado con los vecinos en diversas acciones.

Otra de las actividades para fortalecer el tejido social y recuperar espacios públicos es lo realizado a través del programa *Tu ciudad te requiere*, actividad de participación ciudadana que se realiza en conjunto con los vecinos una vez a la semana en las 16 delegaciones.

Por otro lado, nuestra Secretaría y el DIF del Distrito Federal en conjunto con varias organizaciones de la sociedad civil realizan acciones tendientes a atender a las poblaciones que más lo necesiten y en general orientadas a lograr una intervención capaz de incidir modificando la escalada de prácticas en 10 colonias de la ciudad que presentan el mayor índice de violencia social.

Además también se ha puesto en marcha con el DIF del Distrito Federal el programa de prevención de conductas suicidas *Lo mejor de la vida eres tú*, que atiende esta problemática social y actualmente realizamos una campaña en 5 delegaciones, Milpa Alta, Xochimilco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa que presentan, según cifras del INEGI, mayor incidencia en esta materia. Se trata pues de una estrategia de prevención y de atención.

También otro tipo de acciones, como ve diputado, no es una sola acción la que se desarrolla, son varios programas diseñados para este fin.

También decirle al diputado Cinta que sí, muy brevemente, que la Secretaría de Desarrollo Social ha hecho pública toda la información concerniente a los programas sociales, se publicaron en la Gaceta Oficial el cien por ciento de las reglas de operación que se aplican a nivel central y en las delegaciones, el 99.4% de los padrones, faltando solamente uno y el 87.15% de las evaluaciones internas. No nos hemos conformado con lo logrado hasta ahora, no obstante, que son los mejores números registrados en estos apartados en la historia de la Secretaría. Queremos cumplir al 100%, como fue la instrucción del Jefe de Gobierno para mejorar la aplicación de los programas.

En esta información pública se recibieron 937 solicitudes, siendo el tiempo promedio de 5 días hábiles. También es importante decir que en estas auditorías a los padrones señalar que en septiembre de 2013 el EVALUA aprobó el Programa de Verificación de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales 2013, que se realizará a 45 programas sociales y que se basa en el análisis de ocho componentes: integración, perduración, congruencia, nivel de difusión, el manejo y tratamiento del padrón, la cobertura, la duplicación de acciones y el monto de los recursos.

Durante el segundo trimestre de 2014 se aprobó el Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales que incluye la verificación de un total de 90 programas sociales, de los cuales 29 pertenecen al área central de gobierno y 61 a las delegaciones políticas del Distrito Federal, programas que fueron seleccionados con base en la magnitud del presupuesto asignado para su operación y la población vulnerable a la que el programa atiende.

Finalmente señalar que en el marco del certamen Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2013, organizado por el CONEVAL, en diciembre de 2013 este distinguió al gobierno de la Ciudad por sus avances en materia de monitoreo y evaluación de la política social.

Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Señora Secretaria, muchísimas gracias por entregarnos estas reglas de operación. Yo creo que vamos a estudiar con gran interés el documento, seguramente sin duda encontraremos aquí estrategias muy inteligentemente desarrolladas en beneficio social.

La historia de su trabajo social la muestran a lo largo de su vida en una búsqueda del beneficio y justicia social. Las acciones realizadas desde la responsabilidad que usted dignamente lleva subraya esa historia de vida y de trabajo.

Permítame por favor felicitarle a nombre del Partido del Trabajo y hacer extensiva esta felicitación a su gran equipo de trabajo que hoy nos honra con su presencia. Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALFREDO ROSALÍO PINEDA SILVA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

En el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano sabemos la importancia que tiene el crear una cultura de la vejez y del envejecimiento, que asegure el acceso a la salud y la nutrición de las y los adultos mayores, con acciones de prevención enfocadas a brindar una mejor calidad de vida, velando por su bienestar y seguridad. En este orden de ideas, licenciada, ¿qué acciones se están realizando para garantizar la reanudación de las campañas de prevención de salud dirigidas a las y los adultos mayores en las 16 delegaciones de la Ciudad de México?

La participación puntual, oportuna y responsable de todos y cada uno de los actores de esta Capital es base fundamental para lograr no solo bueno, sino excelentes resultados, que hoy en día requiere de la suma de esfuerzos, por lo que me gustaría preguntarle, licenciada, sobre las acciones y campañas de orientación e información, ¿qué se ha hecho en los temas de equidad de género, derechos humanos, políticas sociales, de prevención de la violencia contra las mujeres y personas en situación de riesgo?

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Social, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchas gracias, diputado.

Sin duda que el hecho de que nosotros entreguemos la información de cada una de las acciones que realiza no solamente la Secretaría de Desarrollo Social, sino todo absolutamente, los miembros, las direcciones generales que pertenecen al sector social, ayuda mucho a este tema.

Nosotros pensamos que tenemos qué estar pendientes de ver cada uno de los indicadores que se manejan en la materia, ya decíamos alguna parte en el informe, pero a mí me gustaría hacerle entrega por escrito, si la Presidenta de la Mesa Directiva me permite, del informe para que veamos cada una de las acciones que en materia de género y en materia de apoyo a las mujeres en violencia se tiene, independientemente de los datos que ahora le dé.

Yo vuelvo a solicitar a la señora diputada, Presidenta de la Mesa Directiva, de este honorable Cuerpo Colegiado, nos gustaría entregarles un ejemplar del documento que se entregó ya como digital, como fue requerido, pero nosotros hicimos un reporte por escrito para que conste a ustedes de cada uno de los programas y de los resultados que se tuvieron en esta administración. Insisto, no solamente de la Secretaría, sino de los integrantes del sector social.

Si me permite, señora diputada, con su autorización.

LA C. PRESIDENTA.- Se instruye a Servicios Parlamentarios coadyuvar con la entrega del segundo informe de gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social 2013-2014.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Una de las cuestiones más importantes de las que usted se refiere, es cuál es la situación por la cual pasa la atención en materia de género.

Lo primero y más importante que define a un gobierno es cuántos recursos le pones a un programa y esa es la importancia que un gobierno le da en esto. Por eso la definición en la Ciudad de México para apoyar a los programas

sociales es básica y es primordial. Aquí y en relación con las mujeres, la situación por la cual el presupuesto etiquetado para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres es importante. En la actualidad el resultado se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, atiende los principales ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

En este sentido se sigue trabajando para etiquetar recursos específicos que realmente disminuyan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ello se atienden más de 30 programas con este fin como lo son el *Programa Seguro Contra la Violencia*, el *Servicio de Albergues para Hijas, Madres e Hijas que viven en Violencia*, el *Programa de Educación Continua para la Igualdad*, los *Centros de Atención de Desarrollo Infantil*, el *Servicio de la Pensión Alimentaria*, el *Programa de Ciudadanía y Liderazgo de las Mujeres*, el *Programa Rural de la Ciudad de México*, el *Programa del Empoderamiento Económico de las Mujeres*, el *Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama*, el *Servicio para la Interrupción Legal del Embarazo*, el *Programa Social de Vivienda*, el *Programa Viajemos Seguras en el Transporte de la Ciudad de México*, entre otros.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y los Programas Sectoriales, así como el *Programa Especial en Materia de Igualdad Sustantiva*, nos tratan claramente cuáles son las prioridades que este gobierno democrático y de izquierda tiene para esta administración en relación al tema de las mujeres.

Aquí es importante señalar que se ha hecho cada día más evidente esta parte de atacar la violencia en contra de las mujeres con diferentes programas, desde diferentes frentes y desde diversos sectores del Gobierno de la Ciudad.

En relación con la atención a la violencia familiar, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social cuenta con lo denominado internamente como Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, el cual está integrado por la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia, las *UAVIS*, una en cada Delegación Política, también hay un refugio y la *Casa de Asistencia para Mujeres que viven en Violencia Familiar*, brindan atención especializada en materia de trabajo social, atención psicológica y asesoría jurídica.

Adicionalmente tenemos dos muy buenos programas que no existen en otras partes del país, el *Programa del Seguro Contra la Violencia Familiar* y el de *Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar*.

El primero tiene por objetivo proporcionar una base económica a las mujeres que se encuentren en una situación grave de violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permita iniciar una vida libre de violencia.

Hay que decir que a través del Programa de Reinserción Social se contemplan diversas acciones de apoyo en renta hasta por 12 meses y capacitación y bolsa de trabajo.

Es importante los avances que se han tenido en la materia y sobre todo por la participación de todas y de todos ustedes, por eso se ha podido lograr el protocolo de investigación ministerial, pericial y policial del delito de feminicidio, la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y el acceso de las mujeres víctimas de violencia a la justicia. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los servicios como decíamos en los centros de Atención del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Esas son algunas de las acciones que se hacen en torno a este tema, diputado, muchas gracias por su pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

En primer lugar quiero felicitarla, licenciada Rosa Icela, por esta glosa, por esta transparencia que nos acaba de dar y sobre todo a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, creemos que vamos a coadyuvar con usted y con todo su equipo.

Muchísimas gracias.

A C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido

Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GOMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, Secretaria, sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa. Por parte del grupo parlamentario del PRI en esta Asamblea, nos congratulamos de tenerla aquí resolviendo diversos cuestionamientos que seguramente ayudarán a que los programas y todas las estrategias de la Secretaría a su cargo, puedan mejorar la calida de vida de los capitalinos.

Es por todos conocido el famoso bono demográfico que sufre nuestro país. Sabemos que en cierto punto un gran porcentaje de la población será adulta y adulta mayor, por lo cual deberán canalizarse diversas políticas públicas que atiendan específicamente a estos sectores de la población.

Actualmente la política de desarrollo social dirigida a ese sector de la población, en específico el programa de pensión alimenticia para adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, abarca un espectro de 480 mil beneficiarios, por lo cual la población adulta mayor creemos que por obviedad va a aumentar considerablemente a finales de la presente administración. Deseamos saber ¿qué medidas tiene proyectada la dependencia a su cargo para atender este fenómeno demográfico en la ciudad?

Por otro lado, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en el capítulo 27 que habla de los derechos de las personas adultas mayores, especifica una serie de derechos para este estrato de la población, por ejemplo, el derecho a la educación. De acuerdo a este programa, dos estrategias se plantean en este rubro.

Primero, desarrollar un programa de alfabetización para las personas adultas mayores y fomentar el acceso y la permanencia de las personas adultas mayores en los diferentes niveles educativos. Nos gustaría saber ¿qué acciones llevará a cabo la dependencia a su cargo para garantizar ese derecho a la educación de las personas adultas mayores de acuerdo con las estrategias planteadas? Asimismo ¿qué papel desempeñan las escuelas de mayores en la Ciudad de México en este rubro?

Ahora bien, como es de su conocimiento, el Gobierno de la República anunció la creación de un sistema nacional de programas sociales con la finalidad de integrar un padrón único de beneficiarios y obviamente generar políticas públicas más eficientes para los ciudadanos.

El padrón único sería fundamental para la evaluación y seguimiento de dichos programas, esto creemos que los volvería más eficaces y evitaría la duplicidad de los programas, lo cual nos permitiría abarcar a muchos más beneficiarios. En este contexto y dada la buena relación de este Gobierno de la Ciudad que ha mantenido con el Gobierno de la República y la colaboración observada en diversos temas, le pregunto ¿el Gobierno de la Ciudad está dispuesto a sumarse a este esfuerzo y colaborar en la conformación de este padrón único de beneficiarios?

En cuanto a evaluación y seguimiento de la política social de esta ciudad, nos gustaría saber: ¿Qué opina sobre la necesidad de mejorar, fortalecer y delimitar las funciones técnicas y administrativas del Consejo de Evaluación en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaría de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchas gracias, diputada

Sobre la primera pregunta, sobre los programas y servicios para adultos mayores, nosotros lo que le queremos decir es que efectivamente como todos sabemos cada día seremos más adultas y adultos mayores en esta ciudad, en el país, pero especialmente en esta ciudad, porque contamos según el INEGI no solamente con la mayor esperanza de vida, sino también que tenemos, también según el INEGI, el mayor índice de envejecimiento del país. Esto quiere decir comparado con los niños.

En tercer lugar y también hay que tomarlo en cuenta, el índice de migración que se tiene aquí a la Ciudad de México por parte de muchos, de miles de adultos mayores que vienen aquí buscando los servicios, los beneficios, el programa de la Pensión Alimentaria que existe aquí por ley en la ciudad.

Frente a este reto y en el contexto de progresividad de derechos de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera, en primer lugar ha creado nuevos programas y acciones y servicios para las personas adultas mayores, entre las que quiero resaltar varias:

Turismo Social. Los adultos mayores es de las cosas que más piden al gobierno, a la sociedad, quieren pasear, quieren platicar, quieren convivir. Ya trabajaron muchos años.

Otro programa es *Mañanas de Película*. *Mañanas de Película* permite que una vez a la quincena los adultos mayores no paguen ni un peso por ir al cine, de lunes a viernes antes de las 3 de la tarde. Este es un programa que se hace evidentemente en coordinación con CINEMEX y CINEPOLIS, es un convenio firmado por el señor Jefe de Gobierno para cubrir con los tiempos libres de los adultos mayores, con el entretenimiento y la cultura. No le cuesta nada al adulto mayor y tampoco le cuesta nada al Gobierno de la Ciudad, es un convenio realizado entre ambas partes y que beneficia a los adultos mayores.

Otro programa que ayuda también y de nueva creación es el Programa *Alerta Plateada*. *Alerta Plateada* es una iniciativa ciudadana que retoma el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para buscar alternativas que ayuden a encontrar a los adultos mayores que se pierden en la ciudad. ya decíamos, 4 mil 500 que tienen un problema cognitivo, que tienen un problema de Alzheimer, en fin, y que se desubican y de pronto nos perdemos. Ese es otro.

Evidentemente que hay aquí en la ciudad las visitas médicas domiciliarias para las zonas de más alta marginación, pero sobre todo para aquellos adultos mayores que no son funcionales.

Otro que tiene qué ver evidentemente con la capacitación y la actualización de los servidores públicos que están en el tema.

También lo que usted bien dice, escuelas de mayores. Es una gran iniciativa, ya tenemos 130 escuelas, que la invito, diputada, a visitar alguna de estas escuelas para que vea cómo es que surgen estas iniciativas que también son ciudadanas y que permiten alternar el conocimiento con el compartir experiencias y el aprender cada día más hasta siempre, todos los años, a los adultos mayores.

Esa parte es muy importante para nosotros y creemos que una de las preocupaciones más grandes es el abandono que se sufre a veces por la familia y por la sociedad en torno a los adultos mayores. Tenemos qué hacer más cosas todavía en torno a este tema de manera corresponsable con esta Asamblea Legislativa.

La otra cuestión es la que se refiere al padrón único de beneficiarios, al que usted se refiere. Al respecto quiero comentarle que en la Ciudad de México existe toda una reglamentación que permite la transparencia en la aplicación de los recursos destinados a los programas sociales. La Ley de Desarrollo Social y su reglamento nos instruyen a la publicación anualmente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página de Internet del Sistema de Información del Desarrollo Social, mismas que pueden ser revisados por todos los ciudadanos, organizaciones, académicos y representantes populares.

Estos padrones se integran con la información de las dependencias encargadas de la instrumentación de los programas, con datos como nombre, edad, sexo, unidad territorial, delegación donde viven los derechohabientes. Es decir, en la Ciudad de México no se publican sólo los nombres sino información que permite conocer por unidad territorial las características de los beneficiarios. Prueba de ello es que en 2013 publicamos en el FIDESO el sistema de información disponible en Internet con enlaces en todas las páginas de las dependencias que operan programas sociales, 178 de los 179 padrones, lo que representa el 99.4%.

Además estos padrones se entregaron el 27 de marzo de 2014 a la Asamblea Legislativa, al Consejo de Evaluación del Desarrollo (EVALUA) a la Contraloría General, tal como lo señala la legislación vigente. Además por instrucciones del doctor Mancera, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en el Comité de Planeación, donde participan todas las dependencias y las 16 jefaturas delegacionales, se analizan detalladamente las propuestas de los programas sociales y se han implementado estrategias que permitan identificar si se están duplicando programas.

En cuanto a la participación con el Gobierno Federal he de comentarle que no se proporciona recurso público alguno de parte del Gobierno Federal a los gobiernos de los estados si no se cumple con el requisito indispensable de la entrega previa de los padrones, o sea no da recursos el Gobierno Federal si no

se entregan antes los padrones de los beneficiarios, es decir que cuando se toca la puerta hoy día para solicitar recursos federales es una cuestión indispensable entregar los padrones actualizados, ya que en caso contrario no se otorgan los recursos.

Finalmente, la cuestión de EVALUA que me preguntaba. El EVALUA cuenta con una autonomía técnica, con elementos científicos que permitan una visión externa de la política social. EVALUA ha generado información relevante al grado de desarrollo social mediante un índice de desarrollo social que desagrega a nivel delegación, colonia y manzana información que resulta útil para el proceso de diseño, planeación e implementación de la política social a nivel del gobierno central, sobre todo para las delegaciones.

Con la labor de Evalúa se han realizado innovaciones en estos procesos, tales como el carácter vinculatorio de las recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas. De 2008 a la fecha se han realizado evaluaciones externas de diseño, operación y resultados a políticas y programas sociales tanto a nivel central como de las delegaciones, así lo demuestran los datos de los dos últimos ejercicios, pues en 2013 el 70.1% de los programas sociales operados publicaron, solamente el 70.1, publicaron evaluaciones internas, mientras que este porcentaje fue superado en 2014, ya que a la fecha llevamos el 86.6% de los programas sociales operados en 2013.

Yo quiero pedirle a la Presidenta de la Mesa Directiva si fuera tan amable de permitirme hacer la entrega del programa sectorial de desarrollo social con equidad e inclusión para el diputado Jesús Sesma, que lo tengo aquí, y también pedirle que me permita entregarle a la diputada y a todos los integrantes los resultados del impacto del programa de la pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, es un estudio que ojalá sea de utilidad para ustedes para que nos ayuden a opinar sobre el programa social, de los programas sociales más importantes.

Si me permite la señora Presidenta, haré entrega.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria. Muchas gracias, Secretaria. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al a diputada Karla Valeria Gómez Blancas.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- *(Desde su curul)*

Gracias, Presidenta.

Sin duda alguna reconocemos sus esfuerzos y de su dependencia por hacer pública la información de los padrones, ahorita nos ha compartido mucha información, también celebramos esto, tenemos mucho material qué analizar, el cual segura estoy de que mis compañeros asumirán el compromiso de aportar para mejorar si es que hay que mejorar algo o ajustar algo para que puedan ser más eficientes.

Decirle que cuenta con el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para poder hacer más eficiente los programas. Hacemos mucha insistencia en este padrón único porque somos de la firme creencia que para que un programa social sirva y realmente se vea reflejado en la calidad de vida de los ciudadanos tiene que ser evaluado. Así como nos ha compartido historias y el impacto que han tenido los programas sociales benéficos en muchos ciudadanos, también todos conocemos yo creo que historias de familias que hoy en día ya no trabajan, que viven de los programas sociales y que es muy delgada la línea de lo que puede servir un programa social y de lo que puede llegar a ser el asistencialismo.

Nosotros creemos que tenemos qué estarlos vigilando, tenemos que darles un seguimiento, tenemos que partir de indicadores reales para saber en qué situaciones nos encontramos, porque también con datos que hemos encontrado de EVALUA y de otros lugares, sabemos que algunos programas no ha sido tan grande el impacto como se esperaba y que ahí se tienen que hacer algunos ajustes y seguramente se realizarán.

Por otro lado, creemos que el papel de su Secretaría es muy importante porque hablábamos de ese sector al principio de mi intervención que son los adultos mayores, que son los responsables de tenernos a cada uno de nosotros aquí y que también estos programas que su Secretaría ha implementado y que ayudan a una gran cantidad de adultos mayores, también es cierto que muchos de estos programas a quien benefician son a la familia.

Si nosotros tenemos la oportunidad de conocer algunos adultos mayores parece que los apoyos que llegan ahora son vistos como un botín, no es en todos los casos, pero le decía eso también ya se sale de las manos de ustedes, pero creemos que tenemos que abonar mucho a los valores, nuestra

responsabilidad en la sociedad, nuestra responsabilidad como hijos y como protectores de este sector que no debiera ser vulnerable en esta Ciudad.

Agradecerle mucho sus respuestas y esperamos seguir en coordinación, en comunicación para poder ayudar a esta Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)*
Gracias diputada Presidenta.

Secretaria, bienvenida. Agradecerle la transparencia con la que he hecho este trabajo a lo largo de dos años como lo decía el diputado Andrés Sánchez, es la primera ocasión que tenemos un acceso todos los grupos parlamentarios al padrón de beneficiarios y eso debe celebrarse, Secretaria.

En su informe nos detalla las diversas acciones que se realizan para evitar la deserción escolar, propiciar la igualdad, equidad, la no discriminación, así como contribuir a reforzar la seguridad en cuanto a la educación básica se refiere.

En este sentido me gustaría referir lo siguiente. Actualmente se operan los programas de uniformes y útiles escolares, desayunos, educación garantizada, becas para niñas y niños talento, becas para niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Sin duda Acción Nacional apoya todas estas acciones en pro de la educación básica de nuestras niñas y niños capitalinos, sin embargo nos preocupa observar como no se destinan o no tenemos conocimiento de que en la Secretaría exista un presupuesto para lo referente a la infraestructura de los planteles educativos de la Ciudad.

Por lo anterior me gustaría preguntarle, Secretaria, por qué la administración a su cargo ya no contempla como eje de política de desarrollo social de la ciudad el *Programa Integral de Mejoramiento de Escuelas* que para el ejercicio fiscal 2006 la Secretaría de Desarrollo Social tenía en marcha un programa integral de mantenimiento de escuelas. Es decir de su presupuesto más el adicional que le otorgaba este Organismo Legislativo tenían como uno de sus ejes

prioritarios el que nuestras niñas y niños estudiaran en planteles más seguros, más dignos y de calidad.

¿Qué acciones tiene programada la Secretaría a su cargo para coadyuvar y atender las necesidades de infraestructura educativa de los planteles de educación básica de la ciudad?

También es importante para nosotros preguntarle si bien se atiende que la Secretaría a su cargo tiene un gran número de programas sociales, no se considera como parte del presupuesto de dicha dependencia, acciones para entender las necesidades sociales en cuanto a infraestructura física, educativa en la ciudad.

Por último, Secretaria, decirle que para Acción Nacional la dignidad de la persona es uno de los pilares fundamentales y es por ello que todos los esfuerzos que la Secretaría ha hecho para ayudar a las personas en situación de calle deben ser celebrados. Sin embargo vemos con preocupación que ha habido un aumento de familias en situación de calle que provocan niñas, niños y mujeres embarazadas interactúen en un ambiente nada propicio para su desarrollo ya que en la mayoría de los casos viven en insalubridad y rodeados de drogas. ¿Qué acciones está llevando a cabo para que a través de las políticas públicas con un enfoque de derechos humanos se pueda ayudar a estas personas a tener una reinserción social y que no se les criminalice o se les considere como personas sin derechos.

Por último, Secretaria, también agradecerle y festejar que es la primera ocasión que por ejemplo en el Programa de Mejoramiento Barrial no se ve con un tinte meramente electoral y benéfico a una sola fuerza política en la ciudad, es decir hoy diferentes grupos sociales se han acercado a Acción Nacional para felicitar el trabajo de ustedes de manera objetiva cómo han destinado los proyectos de mejoramiento barrial sin distingo partidista. Eso quiero agradecerle Secretaria en nombre de Acción Nacional.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaría de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Sí, respecto de su primera, agradezco mucho su intervención.

Respecto de su primera pregunta sobre el mejoramiento, mantenimiento de las escuelas, señalar que el Gobierno de la Ciudad de México encabezado por el doctor Miguel Angel Mancera, da mantenimiento a las escuelas de nivel básico por medio de la Secretaría de Educación, por medio de las delegaciones políticas y por medio también con el apoyo del Gobierno Federal, a través todo del Instituto de Infraestructura Educativa, es un instituto creado ex profeso recientemente para ello, diputado, pero sobre todo que ya no pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social sino que está en la Secretaría de Educación. Seguramente que en la comparecencia de la señora Secretaria Mara Robles, tendrá una puntualización y un seguimiento respecto de esta pregunta.

Sí efectivamente la Secretaría de Desarrollo Social al crearse la Secretaría de Educación como Secretaría pasó esa responsabilidad, esa competencia a la parte que corresponde a esta Secretaría y dejó de tener una competencia. Sin embargo, cómo Secretaría sí seguimos trabajando para mejorar el espacio público, con algo el espacio público en los entornos escolares, con algo a lo que usted se refirió muy bien, que es el programa de mejoramiento barrial, que se ayuda mucho, pero también ayuda no solamente la labor de la Secretaría, sino de muchas otras áreas del Gobierno de la Ciudad en el tema de Tu Ciudad Te Requiere.

Nosotros estamos trabajando en ese margen de la labor que hacemos con otras dependencias en coordinación muy clara con diferentes organismos, pero decirle, la Secretaría sin embargo no ha dejado la responsabilidad con otras cuestiones que sí se relacionan con la materia educativa.

Sí estamos trabajando junto con muchas áreas y direcciones generales que son algunas sectorizada u otras son desconcentradas de desarrollo social, el tema por ejemplo de útiles y uniformes escolares. Estamos trabajando el tema alrededor de los programas que más afectan a los alumnos, en donde la Secretaría de Educación Federal nos ha abierto las puertas para trabajar el tema del *bullying*, el tema de la prevención de las adicciones y estamos diariamente por medio del IASIS, por medio de Igualdad, por medio de otras instancias, haciendo el trabajo adentro en los planteles escolares.

Entonces para nosotros es importante lo que usted refiere porque efectivamente esta parte tiene qué ver con no dejarle a una sola dependencia, sino que sea un trabajo coordinado global.

Ahora sobre la pregunta que me hace sobre las acciones encaminadas para atender a niñas y niños que conforman a las poblaciones callejeras, le informo que esta Secretaría se implementan estrategias de prevención y atención a quienes se encuentran en riesgo de estar en calle o que actualmente forman parte de las poblaciones callejeras, teniendo en cuenta en todo momento los principios fundamentales de la doctrina, de la protección integral, del interés superior de las niñas y los niños, de la no discriminación, de la igualdad, de la participación, de la sobrevivencia y el desarrollo, los cuales son el marco de la normatividad vigente que busca el respeto y la promoción y garantía de los derechos de las niñas y los niños.

Enlisto algunas de las acciones implementadas.

Se ofrece servicios de asistencia a niñas y niños que se encuentran en situación de riesgo de estar en calle o que ya forman parte de las poblaciones callejeras. Aunado a ello, se impulsan acciones de gestión que coadyuven en la garantía de su derecho al acceso a la justicia que les permita progresivamente el ejercicio de sus derechos.

También la prevención es fundamental en el tema de las adicciones y en los casos de población con algún tipo de exclusión se implementaron diversos mecanismos para la prevención y atención de adicciones.

Desde el inicio de la gestión a la fecha, se han impartido 876 cursos de prevención de adicciones en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, en beneficio de 29 mil 921 niñas y niños y adolescentes.

Para los casos que se observen anomalías en el cuidado por parte de sus familias o bien que se observen solos, se desarrolló un procedimiento de atención cuyo fin es velar por el interés superior de las niñas y niños en el cual se informa a las autoridades que por su naturaleza deben ofrecer certeza jurídica, esto es el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia, el DIF, y la Fiscalía Central para la Atención a Niñas y Niños y Adolescentes de la Procuraduría, a fin de que realicen las gestiones necesarias para velar por ellos.

Por eso para nosotros se ha diseñado, se rediseñó y se reforzó el Programa de Vigilancia y Supervisión para las Casas Hogar, Albergues e Instituciones de Asistencia que brindan asistencia a niñas y niños en el Distrito Federal; Programa de Vigilancia creado el 12 de febrero como un mecanismo de coordinación entre la Procuraduría, el DIF, la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal y la propia Secretaría de Desarrollo Social, representada por el IASIS, a fin de que en el ámbito de sus competencias se supervisen las acciones de asistencia social que las asociaciones civiles o instituciones privadas brindan a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, de daño o de peligro en el Distrito Federal para que esta atención sea de calidad procurando su integridad.

Es importante aclarar que a pesar de que esta actividad no cuenta con presupuesto se ha conjuntado esfuerzos para que las niñas y los niños que ya estuvieron en calle y que hoy reciben atención puedan ejercer progresivamente sus derechos.

En la parte de prevención se atiende también a quien se encuentra sin cuidados parentales o en riesgo de perderse, ya que sin la intervención del Estado se encuentran en riesgos de contemplar de volver a la calle como una opción para la sobrevivencia.

Como parte de estas atribuciones fijadas en la Ley de Albergues Públicos y Privados se mantiene cercanía con las instituciones que atienden a niñas y niños sin cuidados parentales o en riesgos de perderlos, identificados hasta el momento, lo que permite contar con el padrón de albergues que operan en la Ciudad de México, así como el registro, ingreso y egresos de la población.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria, por sus respuestas. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Santiago Taboada Cortina.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)* Secretaria, no me queda mas que agradecerle la respuesta, sin duda, el esfuerzo que se hace de parte de la Secretaría con poco presupuesto sobre la situación de vulnerabilidad en muchos habitantes.

Creo que es importante que esta Asamblea se sensibilice en los aspectos presupuestales para que estas personas en situación de calle tengan mejores

condiciones a través de la Secretaría de Desarrollo Social, dotar de mayor presupuesto a esas áreas y creo que es un compromiso que más allá de los grupos parlamentarios los 66 diputados tenemos que hacer y créame, Secretaria, que en Acción Nacional va a tener un aliado para que en el próximo presupuesto se puedan tener mejores herramientas para esta población.

Agradecerle mucho, Secretaria, y cuente con Acción Nacional.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra a la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)*
Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Bienvenida, Secretaria, bienvenida a esta casa del pueblo.

Hoy estamos analizando y revisando desde la más alta Tribuna de la ciudad uno de los aspectos de mayor relevancia para la vida de las y los habitantes de esta Ciudad Capital, el conjunto de acciones y programas que integran la política social del Gobierno de la Ciudad de México.

Coincidimos. A lo largo de 17 años hemos construido una sólida y dinámica red de bienestar social que posibilita mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Sin duda esta amplia acción en favor de la inclusión y del cumplimiento de los derechos sociales de las personas ha permeado a las instituciones y a la sociedad de la Ciudad Capital, pero también ha modificado la percepción de lo social en el país.

Los que antes criticaban hasta el cansancio los programas sociales del Distrito Federal hoy intentan replicarlos y lo hacen en versiones limitadas o minimalistas.

Esto no ha sido fácil, ha implicado reorientar prioridades, presupuesto y sobre todo las concepciones exclusivamente asistencialistas y focalizadas de la acción pública para emprender programas universales y que posteriormente se han ido transformando en leyes que garantizan derechos a los habitantes de la Ciudad de México.

Aquí ha concurrido la acción conjunta del gobierno y la Asamblea Legislativa, donde se ha construido una institucionalidad nueva. Gracias a ello hemos logrado frenar el empobrecimiento, regenerar el tejido social y los lazos de convivencia comunitaria. Este es un logro de todos y de todas.

Yo quiero hacerle dos cuestionamientos, uno que le han hecho ya en relación a las poblaciones callejeros, pero que me parece que tendríamos qué estar viendo. Hace poco la Comisión de Derechos Humanos presentó ya un informe especial sobre el tema de poblaciones callejeras. En ese sentido yo quisiera preguntarle de manera muy puntual en relación a poblaciones callejeras el diagnóstico que dispone su Secretaría sobre este tema. ¿Qué otras acciones estaría realizando? Hay una iniciativa para regular. Su opinión sobre la posibilidad de regular el tema de poblaciones callejeras.

Si tiene contemplado mandar a la Asamblea, junto con Finanzas, recursos para el IASIS, que eso creo que es algo que tenemos qué hacer, todos los centros de atención a integración social tienen que ser fortalecidos. Este es un tema.

Otro tema que quiero compartir con usted, señora Secretaria, es el relacionado al reto de fortalecer las bases económicas de la ciudad, en avanzar en la incorporación a la economía formal a cientos de miles de personas y a segmentos completos de la actividad comercial o productiva. No existe otra forma de superar la pobreza que la generación de ingresos, y ahí tenemos un amplio espacio de trabajo en la ciudad y enfrentamos desafíos importantes, como la generación de opciones sostenidas para nuestros jóvenes.

¿Cuál es el vínculo que hay entre política económica y social? ¿Desde el ámbito de su competencia cuáles son las acciones que se desarrollan para fortalecer las acciones productivas generadoras de ingresos a las familias? ¿Qué espacios para fortalecimiento de esta vertiente tiene contemplados su Secretaría?

Por sus respuestas, muchas gracias Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Desarrollo Social para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELAZQUEZ.- Muchas gracias.

En primera instancia sobre lo que pregunta usted sobre la población callejera en la Ciudad de México, nosotros consideramos primero que el trabajo de monitoreo es fundamental para conocerlos, para atenderlos y orientarles, para que tengan conocimiento de los diversos servicios que el Gobierno de la Ciudad de México y que son proporcionados de manera incluyente, porque las mujeres y los hombres necesitan ejercer sus derechos con información.

Por otro lado, se ha observado la existencia de muchos factores de riesgo que afectan su sano desarrollo, como son los padecimientos mentales, las adicciones, las enfermedades crónico degenerativas, el abandono, el maltrato y la expulsión de las personas mayores de sus hogares, la omisión de cuidados de niñas, niños y adolescentes, la deserción escolar y laboral de nuestros jóvenes.

También se ha observado en este diagnóstico la existencia de puntos de calle ubicados en zonas de riesgo que pueden ocasionar la pérdida de vida de quienes pernoctan o se reúnen en los puntos de calle y de las personas que transitan por el lugar.

A partir del mes de diciembre de 2012 se ha desarrollado e implementado un enfoque transversal de restitución de derechos a la población callejera, con estricto apego a la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y se busca fortalecer los procesos de atención con una visión amplia, que busca opciones reales para todos aquellos que viven en las calles de la Ciudad.

De nada sirve, si los centros de asistencia e integración social que no habían recibido ningún tipo de mantenimiento en los últimos 20 años y por ende no son lugares dignos para proporcionar albergue a las más de 3 mil personas que se encuentran actualmente en ellos, es por esto que esta gestión tiene como prioridad generar lugares adecuados y decorosos para la atención de la población callejera.

A finales del año 2013 esta administración solicitó con recursos propios que una empresa externa llevara a cabo la elaboración de diagnósticos para conocer el nivel de deterioro de las instalaciones de los albergues que opera la Secretaría de Desarrollo Social, y principalmente identificar cuáles eran esos factores que ponían en riesgo inminente a la población residente. A la fecha se cuenta con 5 diagnósticos correspondientes al mismo número de centros de

asistencia; diagnósticos a fondo, diagnósticos profesionales, tenemos ya el de Cuemanco, el de Torres de Potrero, el de Villa Mujeres, el de Cuauhtepc y el de Cascada.

Por eso ahora me permito solicitar a la Presidenta de esta honorable Asamblea, de esta Mesa Directiva, que me permita hacer entrega de las carpetas con el diagnóstico referido, el CAIS Cuemanco, el CAIS Villa Mujeres, el CAIS Torres de Potrero, así como el proyecto ejecutivo para la licitación de los 4 albergues Cuemanco, Cuauhtepc, Cascada y Villa Mujeres.

Para el actual ejercicio fiscal se realizaron las gestiones por parte del señor Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, ante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS, con el objetivo de rehabilitar y dar mantenimiento a los centros de Asistencia Cascada, Cuauhtepc, Cuemanco y Villa Mujeres, los cuales brindan asistencia a 1 mil 378 personas, cuyo 90% sufre una doble vulnerabilidad debido a su condición de exclusión social y al mismo tiempo padece, por desgracia, trastornos psiquiátricos o carencia de movilidad.

El FAIS otorgó 92 millones 440 mil 69 pesos para contribuir a lo siguiente.

Voy entregando las carpetas, si me permite la señora Presidenta, para que tengan toda la información de cómo se van a rehabilitar estos 4 albergues y también está aquí mismo el documento del proyecto ejecutivo para la licitación del mantenimiento de 4 albergues.

(Entrega de las carpetas)

¿Que contiene este documento? La licitación para hacer la reestructuración de 4 albergues de muros, de trabes, de columnas que se encuentran fracturadas; la reparación de pisos, la impermeabilización de azoteas y sustitución de falsos plafones deteriorados, la rehabilitación de redes generales, hidráulica, sanitaria, eléctrica y de gas, la rehabilitación de subestaciones eléctricas, el cambio total de lámparas y luminarias, la rehabilitación de muros, pisos de baños, sanitarios, así como la sustitución de muebles y accesorios, regaderas, llaves, mezcladoras, para que haya agua caliente también, la reparación de calderas para el suministro de agua caliente en baños y en sanitarios.

Finalmente se ha elaborado un proyecto de propuesta también para la Ley del Sistema de Atención Integral a las Poblaciones Callejeras, cuyo objetivo es

visibilizar por primera vez a las mujeres y los hombres de diversas edades que conforman este sector, lo que significa dejar de considerarlos objetos de asistencia social y reconocerlos como sujetos de derechos.

Esta propuesta establece los instrumentos para la armonización de los marcos jurídicos presupuestales, gerenciales, técnicos, metodológicos a nivel nacional e internacional, así como la coordinación de las acciones de la administración pública, la academia y de las organizaciones civiles y comunitarias para la atención integral con estricto apego al enfoque de derechos humanos y sus principios fundamentales de igualdad, inclusión y no discriminación.

También esta iniciativa que es la propuesta por parte del Gobierno de la Ciudad tiene que tomar en cuenta el libre tránsito y el goce de los espacios públicos por parte no solamente de las poblaciones callejeras sino de los millones de ciudadanos de la capital social.

Esta es la parte que corresponde a la pregunta. Pero en general nosotros estaríamos porque se hiciera de todas las propuestas de ley una sola ley, seguramente que habrá consenso y que podemos caminar de manera conjunta en esta propuesta legislativa.

También lo que habla usted sobre las acciones que tienen qué ver con el desarrollo. Estamos convencidos de que en el camino para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de la población incluye lograr un dinamismo económico auto sostenido y equitativo en el reparto de la riqueza y el bienestar, por ello se han puesto en marcha programas y acciones que contribuyan a mejorar el bienestar económico de la población mediante el fomento del empleo, el acceso a un trabajado digno y bien remunerado, así como a través del acceso a bienes y servicios que satisfagan necesidades de esparcimiento, cultura y educación de los habitantes de la Ciudad.

Mencionaré algunos de los siguientes programas, *Programa de Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas*, *Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social*, *Programa Uniformes y Útiles Escolares*. Estas acciones han implicado la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno de la Ciudad y el sector privado, para que en la ruta hacia el logro de un mayor y mejor desarrollo lo que permita generar energías positivas que se traducen en los siguientes logros.

Uno, creación de fuentes de trabajo para jóvenes con su correspondiente efecto en el dinamismo económico de la ciudad y el ingreso de estas personas y sus familias, con la puesta en marcha del *Programa Mi Primer Empleo*.

Dos, el incremento en la demanda de bienes y servicios otorgados por empresas pequeñas y medianas, grandes, afiliadas al Sistema de Beneficio Social, lo cual se traduce en una mayor derrama económica para la Ciudad y en el acceso de los beneficiarios a satisfactores que amplían su bienestar, tales como servicios de salud, alimentación, seguros, esparcimiento y cultura.

Tres, el fortalecimiento del *Programa de Útiles y Uniformes Escolarse* a partir de la entrega de una tarjeta que es usada en comercios, principalmente pequeños los cuales se ven beneficiados por la mayor demanda de los padres de familia, de los alumnos que reciben estos beneficios, con lo cual de manera indirecta se indice positivamente en la dinámica económica que hay entorno a estos comercios.

También las transferencias económicas del gasto social tienen un impacto e la economía de la ciudad porque se reciben en 6 mil 27 comercios, los de la pensión alimentaria, y en 7 mil 206, por poner un ejemplo los de útiles y uniformes escolares y se incrementan año con año generando un efecto multiplicador en la derrama económica, además que se crean y se consolidan empleos formales.

En cuanto a los programas relacionados a eliminar la violencia familiar, las transferencias monetarias fomentan el autoempleo de sus derechohabientes.

Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria, por sus respuestas. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a al diputada Ernestina Godoy Ramos.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Gracias. Muchísimas gracias por sus respuestas.

Efectivamente el tema de poblaciones callejeras es un tema multifactorial y vamos a tener qué trabajarlo de manera interinstitucional.

Yo quisiera concluir con una idea. Tenemos una política social de vanguardia en todo el país, ¿qué sigue entonces? Pareciera ser que llegamos al tope y

demás y no es así. Creo que en materia de política social tenemos que estar siempre muy atentos a cuidar ese modelo de política social que se ha logrado construir a lo largo de 17 años.

Tenemos qué mejorar nuestros instrumentos de medición, tenemos que evaluar más y mejor, me parece que así tiene que ser. Tenemos qué fortalecer a las instituciones que garantizar el ejercicio de derechos. Tenemos qué generar de manera conjunta con la Asamblea Legislativa un marco preciso y armónico de distribución de competencias que hagan más eficaz aún la acción pública en materia de política social, todo ello con la perfectiva de derechos, de proximidad y de inclusión. Comparto lo que ha planteado el Jefe de Gobierno que podemos y debemos hacer las cosas.

Yo quiero decirle que en tanto este gobierno siga teniendo una política social de vanguardia, universal y con todas las características que aquí se han manifestado, los ciudadanos de la Ciudad de México van a seguir votando por la izquierda y eso es algo que está bajo su responsabilidad.

Entonces yo la felicito porque lo ha hecho muy bien, una felicitación a todo su equipo de trabajo que han demostrado ser personas comprometidas y entregadas a ello. Muchísimas gracias y muchas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Desarrollo Social, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Gracias, señora Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Ariadna Montiel; señoras y señores legisladores; distinguidos invitados:

Celebro todas y cada una de sus preguntas, comentarios y observaciones planteadas en esta sesión porque nos permite fortalecer la estrategia de política social que aplica el gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera.

Celebro este ejercicio democrático de diálogo que da cabida a cumplir con nuestras responsabilidades, a ustedes cuestionando, preguntando, inquiriendo, cual representantes de elección popular y a una servidora rindiendo cuentas de lo que ha hecho con el presupuesto asignado por esta honorable Asamblea en materia social y cómo hemos enfrentado este reto para responder a las expectativas de la población y a la confianza del Jefe de Gobierno.

El diálogo, ustedes saben, es inherente a la política, no se puede gobernar sin diálogo, sin consensos y coincidimos en que para la democracia siempre es mejor la corresponsabilidad de los representantes que emanan del pueblo.

Quiero agradecer el interés y la disposición de todas las señoras y señores legisladores, a sus coordinadores, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, de Nueva Alianza; al diputado Jesús Sesma Suárez, del Verde Ecologista; al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Movimiento Ciudadano; al diputado Genaro Cervantes Vega, del Partido del Trabajo; al diputado Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional; al diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; al diputado Manuel Granados Covarrubias, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Presidente de la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

También a las señoras y señores diputados integrantes de la Mesa Directiva, muchas, muchas gracias, gracias por su interés en la política social del Gobierno de la Ciudad de México.

Hago propicio el momento para reiterar nuestra disposición de continuar trabajando de manera respetuosa y coordinada con el objetivo superior de alcanzar mayores niveles de bienestar para los habitantes del Distrito Federal.

Actualmente en la Asamblea Legislativa se discuten diferentes iniciativas de ley sobre niñez y cuidado infantil, sobre personas mayores, con la iniciativa para modificar la asignación de género, con la cual esta ciudad se colocaría nuevamente en la delantera del trato igualitario, y también la iniciativa de ley de mejoramiento barrial enviada por el señor Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Estamos seguros que con su visión y compromiso de este Recinto saldrán leyes innovadoras de avanzada, con vigencia a largo plazo, para continuar con el proceso de institucionalización de la política social y mantener a la Ciudad de México en la vanguardia que tiene a nivel nacional y a nivel de América Latina.

Por nuestra parte refrendamos el compromiso del gobierno de trabajar bajo la directriz del respeto a los derechos, porque no podemos ser indolentes ante la pobreza, la carencia alimentaria y los diferentes tipos de violencias; ante

quienes no logran pese a su esfuerzo diario obtener lo mínimo indispensable para su sobrevivencia.

No estamos aquí, no hemos estado aquí para calentar una silla o para hacer uso de los recursos en beneficio de un grupo de personas. Esta oportunidad de servir es para mejorar el sistema de atención a la niñez, es para impulsar las capacidades de los jóvenes en su desarrollo intelectual, social, cultural, sobre todo laboral; para que las mujeres tengan una vida libre de violencia y las mismas oportunidades en la escuela y en el trabajo; para que las personas mayores vivan su vejez con dignidad.

Un pendiente que tenemos todos es el debate sobre las poblaciones callejeras. ¿Qué vamos a hacer con la infraestructura que falta por remodelar para garantizar que los servicios asistenciales en los lugares de pernocta, aseo y alimentación sean dignos? ¿Qué vamos a hacer con la población de calle que representa problemas de salud mental? Es necesario y urgente, hay que decirlo, la definición de responsabilidades en este aspecto, en ello todos somos corresponsables. No podemos como gobierno tener calidad moral para supervisar albergues y espacios de atención si no empezamos por casa.

Señoras y señores legisladores, compañeros del gobierno que nos acompañan, la política social del Gobierno de la Ciudad es una política de derechos universales, exigibles, con progresividad de integralidad que actualmente tiende a 5.5 millones de personas. Esperamos cerrar el año con 6 millones de derechohabientes.

Esta política social es producto de una lucha constante de más de 17 años de la sociedad y hoy en la administración del doctor Miguel Ángel Mancera dedica el más alto presupuesto social.

La diversidad social es una característica inherente a la ciudad, las personas pueden decidir con quién casarse, acceder a la justicia y a los diversos servicios que ofrece el gobierno, en condiciones de igualdad y no discriminación. Sin embargo nos falta seguir sensibilizando a la población, sobre todo a las personas servidoras públicas, en el respeto a los derechos humanos.

El gobierno del doctor Mancera apostó en la izquierda, por la libertad, la igualdad, la equidad social y no se equivocó. Es así que la columna vertebral

de esta política son los programas sociales, entendidos como las acciones de administración que promueven el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

Señoras y señores, la Ciudad de México como Capital Social se traduce en términos de bienestar para la población como resultado y suma de voluntad política de sus gobernantes, de un presupuesto con visión social y una política pública con enfoque de derechos y perspectiva de género, en la reconstrucción del tejido social y en la democracia, que es el anhelo de todos los pueblos.

Entendemos que trabajar por y para la ciudad es un gran honor y una gran responsabilidad. Quienes laboramos en la Secretaría de Desarrollo Social y en las diversas áreas del sector social sabemos que éste es un compromiso de tiempo completo, porque los problemas de la ciudad no pueden esperar, el combate a la pobreza no toma descansos.

Agradecer la colaboración de mis compañeras y compañeros servidores públicos. Gracias a todas y todos los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social y de las áreas del sector, porque laboran todos los días para todas y todos, con mística de servicio y eficiencia, en un proyecto que es encabezado por el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, para consolidar nuestra ciudad como la capital social del país.

Muchas gracias por su atención. Gracias que nos permiten servirles y que nos permiten trabajar para ustedes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas por los diputados.

No sin antes decirle, señora Secretaria, que reconocemos en lo que vale la solicitud personalísima de usted a este pleno de asistir. Nos da gusto que una Secretaria pida venir al pleno a informar. Gracias y felicidades por ello.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se decreta un receso con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Solemne programada para el día de hoy.

Asimismo se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules una vez finalizada ésta, con el propósito de reanudar la presente sesión ordinaria y dar continuidad a la comparecencia siguiente en el orden del día.

Se decreta el receso de la Sesión Ordinaria y se reanuda e inicia la Sesión Solemne.

(13:45 Horas)

(Receso)

(15:00 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se reanuda la Sesión Ordinaria.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XXVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno al que se dio cuenta en el Pleno el 17 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

Con el objeto de acompañar a su entrada al Recinto al licenciado Hiram Almeida Estrada se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado Edgar Borja Rangel, diputado Eduardo Santillán Pérez y diputado Alejandro Piña Medina. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.

En términos de lo dispuesto por el numeral cuarto del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, las siguientes diputadas y diputados: Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Héctor Saúl

Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidenta.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados; señoras y señores; servidores públicos que nos estimulan con presencia; señoras y señores; licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido:

Hace un año yo le comentaba que la institución que usted dirige, la Contraloría General del Distrito Federal, era comparable a un elefante blanco, un paquidermo que cuando se asimila con las instituciones es para representar lo pesado de la burocracia, la lentitud de sus acciones; blanco, que en la cultura tailandesa es un sinónimo de poder real, se le asimila a lo sagrado. Hoy se dice así que se tiene un elefante blanco para comparar a las posesiones que tiene un costo de manutención mayor que los beneficios que aporta, y a usted, a manera de broma, lo imaginé montado en ese cuadrúpedo como un verdadero maharajá, tratando de darle movimiento y hacerlo útil a la sociedad.

A esta distancia debo decirle que las cosas han cambiado y no porque el área su cargo tenga más facultades, tampoco porque se hubiera destacado en el renglón de la eficiencia, sino porque gran parte de la opinión pública y la ciudadanía están atentos a lo que usted haga o deje de hacer en estos momentos.

Es decir, espera del gobierno y particularmente de la Contraloría a su cargo que se emitan las sanciones ejemplares que correspondan a los actos u omisiones que llevaron a la Ciudad a un grave problema de inmovilidad en el área de Tláhuac y sus alrededores, pero, siempre en el parlamento, después del pero, viene la verdad, no podemos perder de vista que la verdadera función de la Contraloría no es buscar la sanción, no es buscar el castigo, el castigo es consecuencia del incumplimiento de la ley y de la norma. El verdadero objetivo

de la Contraloría es la prevención, pre ventus, antes del evento, es decir ver antes.

El real y auténtico objetivo de los órganos de supervisión es garantizar la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas; es una vacuna contra la corrupción, es la medicina para coadyuvar con la eficacia, eficiencia, legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad en el servicio público.

Señor Contralor, de usted depende en gran medida transformar ese elefante blanco en un instrumento veloz, ágil e imparcial para lograr ese gran objetivo antes dicho.

Hemos afirmado que ningún órgano de la administración se debe transformar en cazador de brujas ni en inquisidor, porque no queremos ni chivos expiatorios ni actos que queden impunes ni ariete político ni instrumento de venganza.

La opinión pública fue informada de 33 procedimientos de responsabilidad que culminaron con igual número de sanciones, tales como inhabilitaciones, destituciones y sanciones económicas.

Asimismo, usted informó que dentro de aproximadamente 30 días serán dados a conocer otros servidores o ex servidores públicos que serán objeto de sanciones administrativas. También se nos informó que ha habido denuncias de hechos ante la Procuraduría del Distrito Federal, posiblemente constitutivas de delitos.

Aquí ya tenemos señaladas las dos actividades fundamentales de una Contraloría, que por definición legal y es debe ser de buena fe, es como dos caras de una misma moneda, el rostro de la prevención y el rostro de la sanción.

Lamentablemente la Contraloría no hay sido eficaz en las acciones de prevención , porque de haber tenido instrumentos de detección no se hubiera cometido actos ilegales ya que se hubiera detectado a tiempo y a través de las acciones y recomendaciones oportunas, seguramente hubiéramos evitado que 400 mil personas fueran afectadas con dos horas diarias promedio de sus vidas.

Señor Contralor, la gran oportunidad que tenemos usted y nosotros como Asamblea Legislativa es de evitar que algo parecido a lo acontecido vuelva a ocurrir, es que pongamos mano a la obra y legislemos para la prevención.

¿Cómo lograremos que una obra pública siempre con proyecto ejecutivo sea bien ejecutada, bien supervisada, perfectamente fiscalizada, bien operada? Que exista una coordinación adecuada y suficiente para evitar errores, porque un error, una mala decisión, una equivocación culposa o dolosa o una omisión de un servidor público de alto nivel puede comprometer el patrimonio de la Ciudad y de los gobernados y puede tener consecuencias incalculables para el bienestar colectivo.

Construir juntos una agenda legislativa es para esta Legislatura y la venidera impostergable.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Con su venia Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados;

Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Las comparecencias no deben entenderse sólo como un espacio de rendición de cuentas, sino también en la oportunidad para seguir construyendo las políticas públicas que mantengan la tranquilidad y le den un beneficio a la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En ese sentido, señor Contralor General, el Partido Verde agradece esta oportunidad de diálogo que no sólo se reduce a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, sino que cuantas veces esta Asamblea le ha solicitado información siempre hemos encontrado las puertas abiertas y la disposición de trabajo conjunto de la parte de usted y de su oficina.

Sobre ese punto un tema de gran relevancia es el que tiene que ver con la Línea 12 del Metro, 33 sancionados, posiblemente saldrán más, y no podríamos esperar menos de usted ante la magnitud de la obra, de ese mismo tamaño tenía que ser el castigo a los servidores públicos hoy ya sancionados y estamos ciertos, señor Contralor, que una vez cumplimentados los tiempos

legales la lista se incrementará. Con este tipo de sanciones ejemplares es como se genera confianza y seguridad en la ciudadanía, se pone un freno a la actividad irregular del servicio público y se inhibe la proliferación en el futuro de tales conductas.

Hace años que no se veía una acción decidida, frontal, en contra de hechos de esta naturaleza. Estas importantes sanciones se convierten en un gran faro de esperanza para millones de capitalinos que están atentos al cumplimiento irrestricto de la Ley. Esta acción se debe destacar frente a hechos corruptos que no fueron sancionados con antelación a su gestión.

En esta fracción parlamentaria nos rehusamos a creer que no se pueda aplicar la ley en esta ciudad. Vemos con enorme simpatía el hecho de que en su administración se vean resultados tangibles que sin lugar a duda redundan en la mejora de la gestión gubernamental.

Es tiempo que en la Ciudad todos los sectores públicos sin excepción sepan y acusen de recibo que a usted no le tiembla la mano, que todo acto puesto al espíritu de la norma será repelido por la Contraloría a su cargo con todo rigor para guiar la función pública hacia la sólida roca de la legalidad.

Diputadas y diputados, señor Contralor General:

Las poco más de 10 mil fojas de investigación de lo que como usted mismo lo ha señalado, inició por una investigación de problemas técnicos y hoy son un cúmulo de irregularidades en todas las áreas de lo que debió ser un medio de transporte eficaz, accesible universalmente y amigable con el medio ambiente, como es la Línea 12 del Metro, han evidenciado que tenemos qué trabajar en el ámbito legislativo para perfeccionar el marco sancionador de aquellos que violan la ley, sean servidores públicos o particulares.

En otro orden de ideas, si bien esta dependencia ha ocupado la mayor parte de los medios por el caso de la Línea 12, también es importante resaltar que el trabajo realizado y la forma de su informa van también a otras áreas.

Como botón de muestra y que tiene una gran relevancia para el Partido Verde, es el que tiene qué ver con el desarrollo urbano y en este punto reconocemos los esfuerzos que de manera conjunta realiza su dependencia con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para avanzar en el uso de nuevas tecnologías para reducir la alteración de certificados de uso de suelo de derechos

adquiridos y sobre todo en lo que tiene que ver con las poco más de 60 denuncias por violaciones de la norma de ordenación 26.

Por ello le exhortamos a seguir trabajando con todos los actores que tienen que ver con el tema de desarrollo urbano no sólo a nivel central, sino también delegacional.

En el tema de tecnología e innovación, la Contraloría General ha implementado y esperamos que en los próximos meses nos pueda rendir un informe sobre el avance y consolidación de la Comisión de Gobierno electrónico como unidad de asesoría y planeación para el diseño e implementación estratégica de tecnologías de la información y comunicaciones, la generación y difusión de conocimiento en la materia y asesorar en proyectos transversales de modernización e innovación a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la administración pública del Distrito Federal.

Diputadas y diputados, señor Contralor General del Distrito Federal:

Cuando inició esta legislatura el Partido Verde señaló que a este gobierno y a la Oficina a su cargo, se nos presentaba una oportunidad junto con la Asamblea histórica de poder empezar a construir una nueva relación estrictamente institucional que permitiera lograr los cometidos de este órgano y los nuestros.

Señalé también hace dos que conocíamos su trayectoria, señor Contralor, y a nombre del Partido Verde le otorgamos nuestro voto de confianza en el trabajo que se realizaría desde la Contraloría General.

Se enfatizó que seríamos muy cuidadosos en observar el quehacer de ésta. Hoy podemos decir que esta confianza se ve fortalecida con su desempeño y con los logros que se presentan en su informe.

Por ello lo conminamos a que siga trabajando en el perfeccionamiento de los instrumentos para la plena rendición de cuentas, asumiendo los diputados del Partido Verde, nuestro compromiso de acompañamiento en la parte que nos corresponde como legisladores.

Reciba, señor Contralor, nuestro reconocimiento y hoy podemos asegurar como siempre lo hemos dicho que si al Contralor le va bien, a esta Ciudad le va

bien y sabemos que los capitalinos pueden encontrar en usted un garante de la legalidad en esta ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Buenas tardes a todas y a todos.

Con su venia, diputada Presidenta.

Sea usted muy bienvenido, señor Contralor General, Hiram Almeida Estrada.

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Señor Contralor:

La Contraloría General del Distrito Federal como órgano encargado de la fiscalización, evaluación y control de la gestión pública de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades paraestatales del Gobierno del Distrito Federal exige imparcialidad en sus actuaciones, sin favoritismos políticos y con el único objeto de brindar certeza a los ciudadanos a través de la transparencia de los procedimientos iniciados por este órgano.

Es de reconocerse el dinamismo que ha cobrado esta institución a partir de la presente administración y a partir del incremento notable en el número de auditorías de los Contralores asignados, así como de los servidores públicos sancionados.

Es de mencionarse también el plan de prevención y combate a la corrupción a través de sus diferentes ejes, como la profesionalización de los servidores públicos, el diseño e impartición de cursos de ética y responsabilidad administrativa, la suscripción de la Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos, la rotación del personal de los órganos de control, la aplicación de programas preventivos, promover un modelo de gestión gubernamental a favor de la ciudadanía acompañado de un sistema para la evaluación de los trámites y servicios, revisar ordenamientos y criterios de norma que dilatan la ejecución de los mismos, suscribir convenios de colaboración con diversos sectores de la

sociedad, así como con escuelas y universidades para que a través del Servicio Social se puedan abrir espacios de participación especializada.

Conformar un Consejo Consultivo de ciudadanos notables para dar seguimiento a las estrategias del plan, elaboración de la Carta de Derechos Ciudadanos y el Portal Anticorrupción que denota en el compromiso que ha demostrado la Contraloría General del Distrito Federal con la ciudadanía en esta lucha contra la corrupción, así como en la generación de resultados en los temas, son parte de nuestro diario vivir.

Señalar por supuesto las sanciones impuestas a los servidores públicos por responsabilidades respecto a la Línea 12 del Metro por adquisiciones irregulares, la recuperación de millones de pesos en beneficio del Erario del Distrito Federal gracias a la estricta vigilancia en el presupuesto comprometido y cobro de penas convencionales, por incumplimientos contractuales, cuidando de manera especial no politizar el tema y mucho menos dar pie a aquellos que pretenden dismantelar el proceso de construcción democrática de esta Ciudad Capital que ha sido consolidada en la medida de que gestión con gestión refrenda sus logros.

Sin embargo también aquí en este punto yo quisiera mencionar el reporte, el dictamen que se entregó el día de ayer por SYSTRA, en donde también nos llama mucho la atención en el Partido del Trabajo que al igual que en otros documentos que se han vertido anteriormente se ve y se acepta que hay problemas de operación y mantenimiento, como lo demuestra este documento que ayer se nos hizo de nuestro conocimiento, en sus páginas 187 y 188, en donde hay problemas de mantenimiento de la vía que han generado el desgaste ondulatorio exponencial de esta Línea 12 del Metro y también un defecto en mantenimiento de trenes y que se sugiere de un plan de mantenimiento que debe ser adaptado y adoptado para la operatividad, la operación adecuada de esta Línea 12.

Entonces sí nos llama la atención que se dé un peso diferente en este último informe a lo que hemos tenido anteriormente y esperamos una transparencia completa y total, que seguramente la tendremos, para ver realmente qué ha pasado con los responsables del mantenimiento y de la operación con la que se aceptó la Línea 12 del Metro, que era operacionalmente segura para los usuarios.

La Contraloría General está poniendo especial interés en beneficio de la ciudadanía, sin embargo es necesario seguir trabajando en la lucha contra este mal que aqueja a la ciudad, la corrupción. Esto mediante el establecimiento de mayores y mejores controles internos, revisiones especiales, más eficaces y eficientes que permitan asegurar el correcto ejercicio de los recursos públicos, el desarrollo de los procedimientos apegados estrictamente a la ley y brindar la seguridad de que de no ser así se sancionará a aquellos que resulten responsables, de donde sea.

Aquí se tiene una buena oportunidad para medir la efectividad de la gestión y generar nuevas políticas públicas que coadyuven en el mejoramiento de los procedimientos y en general de la Ciudad de México. Es por eso que el Partido del Trabajo demanda transparencia en los procesos, honradez, eficiencia y rendición de cuentas en el servicio público.

Lo exhortamos a fortalecer los procedimientos de fiscalización y establece mayores y mejores controles internos específicos, eficaces y directos con el objetivo principal de mejorar la actuación de los servidores públicos, asegurar mejores servicios a la ciudadanía, contar con programas sociales mejor planeados que beneficien directamente a la población usuaria.

Una vez más hago un reconocimiento a los esfuerzos y a los resultados alcanzados por la Contraloría General del Distrito Federal y reafirmamos el apoyo y la confianza que hemos depositado en usted y lo conminamos para continuar trabajando en pro de un gobierno eficiente, eficaz y libre de corrupción en beneficio de la ciudadanía.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor del Gobierno del Distrito Federal:

Decían que *Elegir es elegirse*, y esto no solamente aplica para las personas sino también para los gobiernos y sus cuadros gubernamentales. Para explicar el alcance de esta cita quisiera mencionar, explicar por qué motivos hemos solicitado la renuncia del ingeniero Joel Ortega Cuevas, Director General del

Sistema de Transporte Colectivo Metro, ya que tiene que ver con el desempeño de los funcionarios en un gobierno abierto, que es materia de atención de la Contraloría a su cargo.

En el caso del señor Ortega su conducción se ha caracterizado por la manipulación informativa y la incongruencia, como lo deja muy en claro el hecho de que en el 2013 nos haya venido a presentar un informe en el que señaló que: “La fiabilidad podríamos definirla como el número de kilómetros que circula un tren sin falla. Una línea que tiene alta fiabilidad –nos dijo- es la Línea 12”.

Cinco meses después, en marzo de 2014 dijo también ante esta Asamblea que: *Puedo señalar de manera categórica que hay una falla endémica en la Línea 12 y que la falla es estructural.* En ese mismo informe el señor Ortega dijo que el Sistema de Transporte Colectivo es un medio de transporte masivo, tecnológicamente limpio y seguro, lo cual apenas un año después ha negado presentando un panorama de obsolescencia del sistema. Esto por citar algunos ejemplos de una larga lista de contradicciones que hemos documentado y que hemos dado a conocer a la opinión pública.

De la misma forma ha sido una administración preocupada únicamente por soluciones de fachada y no de fondo, como lo hemos denunciado derivado de la información difundida por el propio Sistema de Transporte Colectivo en julio, donde se habló de más de 28 mil intervenciones de conservación de la imagen del Metro, de las cuales la cuarta parte corresponde a cambio de piezas individuales de mármol.

Más aún, el ingeniero Ortega en vez de responder a nuestros cuestionamientos con mejores servicios, con resultados, ha recurrido a una estrategia sistemática de guerra sucia, razón por la cual hemos presentado una queja ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, en la cual se hace constar la existencia de una campaña de difamación en redes sociales para criticar, insultar y denostar con imágenes y frases discriminatorias a personajes que hayan criticado la gestión del ingeniero Joel Ortega Cuevas al frente del Metro, como es el caso del de la voz, los diputados Adrián Michel y Fernando Espino, así como de los legisladores federales Ricardo Mejía y Yesenia Nolasco y la senadora Mariana Gómez del Campo, entre otros. Esta campaña pudo haber ascendido a un costo de hasta 5 millones de pesos, según los

cálculos de especialistas. Esperamos que esta queja sea investigada con total imparcialidad y con estricto apego a derecho.

Naturalmente todo esto ha redundado en un perjuicio para los 6 millones de pasajeros del metro y la Ciudad en general, que espera no solo la reparación y puesta en marcha de la Línea 12, sino el rescate integral de la red inundada de fallas producto de problemas de mantenimiento.

Gestiones como la ejercida por el ingeniero Ortega a lo largo de su mandato no tienen cabida en una Ciudad que pretende estar a la vanguardia progresista del país. El manejo tendencioso de la información relacionada al Metro y específicamente de la Línea 12 que le ha permitido al ingeniero Ortega manipular y desinformar a la opinión pública, responden a una visión arcaica donde los funcionarios deciden qué sí y qué no hacer público. Un cambio de paradigma es necesario para poder transitar de esta visión tradicionalista a la transparencia simulada a una donde las instituciones gubernamentales y los servidores públicos publiquen y difundan de facto toda la información relacionada a sus procesos, actividades y decisiones.

Debemos transitar a un paradigma de colaboración entre sociedad y gobierno, una democracia participativa donde la oferta de información gubernamental genere en los ciudadanos un interés por los asuntos públicos e incentivos para que se involucren en la toma de decisiones. Es por esto que hemos trabajado en la construcción de una iniciativa de ley de gobierno abierto para la Ciudad de México. Hablar de gobierno abierto significa incorporar a los procesos cotidianos de la administración pública aspectos fundamentales para el desarrollo democrático, como son el acceso y la libertad de información, protección de datos y garantizar la oferta efectiva de información útil para los ciudadanos.

La utilización de tecnologías de la información y comunicación ha potencializado las dinámicas y procesos sociales y económicos y han demostrado tener impacto positivo en niveles de bienestar de la ciudadanía. En este sentido las medidas y estrategias de gobierno abierto son el siguiente paso natural para modernizar las instituciones gubernamentales, como los avances que usted ha tenido en la Contraloría en esta materia, de tal manera que se les dote a todas las dependencias de las herramientas necesarias para

dar respuestas eficientes, como una sociedad en evolución hacia una sociedad del conocimiento.

La propuesta que elaboramos ha sido sometida al escrutinio público mediante un mecanismo en línea donde cualquier ciudadano pueda opinar, comentar y sugerir relaciones alternativas. Asimismo el documento fue analizado y discutido en una mesa de trabajo con los más importantes representantes de la transparencia y con los actores referentes obligados en temas de gobierno abierto a nivel nacional. Lo invitamos a sumarse a este esfuerzo para superar las inercias y construir una nueva visión de gobierno para la Ciudad de México.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

Buenas tardes, señor Contralor, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Lamento mucho comenzar este posicionamiento recordando que al menos en el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional seguimos esperando las respuestas a los cuestionamientos del año anterior. Este señalamiento resulta preocupante porque entonces debemos colegir que hechos como la impune corrupción en la construcción de la Línea 12, los jefes delegacionales supuestamente actuando fuera de la ley, las balas sustraídas de los almacenes de la policía, los permisos otorgados fuera de la norma, las constantes violaciones a los usos de suelo, con intervención demostrada de autoridades, sean abordados públicamente en 365 días o jamás tratados.

Para el filósofo y economista británico John Stuart Mill, las funciones de gobierno revestían tareas de profunda especialización y que el pueblo no siendo capaz de ejercer el poder de control y rendición de cuentas, tiene la posibilidad de vigilar y supervisar las operaciones del gobierno en nombre del interés público, por medio de diputados periódicamente elegidos. En tal sentido los representantes no son el gobierno, sino que actúan para que el pueblo tenga gobiernos bajo supervisión.

De un análisis al informe presentado quiero hacer diversas manifestaciones a nombre de mi grupo parlamentario. Parece que la Contraloría General sólo presenta denuncias cuando se trata de servidores públicos inferiores o que sólo reciben instrucciones y no cuando se está frente a redes de intereses particulares que se benefician de las necesidades sociales y ciudadana.

De acuerdo con las cifras relativas a las auditorías delegacionales nos encontramos con que únicamente se realizaron 346 observaciones, lo que a juicio de nuestro grupo parlamentario significa una de dos cosas, que la administración pública en las demarcaciones se conduce sin mácula o bien que las irregularidades no son observadas correctamente ni acreditadas debidamente.

¿Cuándo sabremos por qué motivo los recursos etiquetados para proyectos en delegaciones desaparecen sin explicación y sin ejecutar los proyectos?

Por otra parte, se informa a este Organismo Legislativo que la Contraloría ha participado en mil 200 actos de entrega-recepción de obras públicas. De nueva cuenta lamento recordar al titular de esta dependencia que en los recientes y presumibles hechos de corrupción entorno a la construcción de obra pública desmitifica a los números, que además se presentan en forma general y sin el debido desglose que dé certeza sobre qué obras, en qué fechas, qué empresas. ¿Cuándo sabremos la verdad sobre la Línea 12?

En el rubro de responsabilidad administrativa de los servidores públicos, se nos dice con vistosas gráficas que hay más procedimientos, más servidores públicos involucrados y sancionados, más sanciones administrativas impuestas. Sin embargo en el apartado de datos sobre lo contencioso se vuelve a la ambigüedad de la información en la que se reportan índices de eficiencia cuestionables como aquél del porcentaje de notificación de sentencias, lo que en todo caso señala la celeridad de las diligencias judiciales por parte del Tribunal. ¿Cuándo tendremos resultados concretos sobre los impactos de la corrupción en la administración pública?

Para los miembros, militantes, cuadros y dirigentes del Revolucionario Institucional, la transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del Estado de Derecho y del régimen democrático.

Señor Contralor, en este grupo parlamentario reconocemos el trabajo realizado, sin que ello sea menoscabo para supervisar sus funciones y señalar las tareas pendientes.

Ante los enormes retos que en materia de combate a la corrupción se presentan en el Distrito Federal, promoveremos en todo momento un gobierno que prevenga, evite y castigue dichas conductas, a través de la construcción ciudadana, de una cultura de la transparencia y de la búsqueda de mecanismos para garantizar el correcto desempeño de los servidores públicos.

Hagamos juntos que nadie actúe fuera de la ley. Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Con su permiso diputada Presidenta.

Buenas tardes compañeros diputados.

Señor Contralor General Hiram Almeida Estrada, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, le doy la más cordial bienvenida a este Recinto.

El acto que nos convoca es prioritario pues conocer con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno las acciones que usted ha llevado en la dependencia que dirige, resultan importantes, pues todas ellas se centran en algo primordial: la confianza de los ciudadanos en las instituciones, por lo anterior es preciso que sea puntual en lo siguiente.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental elaborada por el INEGI, destaca que al Ciudad de México salió muy mal evaluada, prácticamente cuatro de cada seis habitantes de la ciudad consideran que la corrupción en la Ciudad es muy frecuente y tan sólo el 0.1 por ciento de la sociedad considera que no hay corrupción.

Esto además de penoso refleja que no se ha avanzando de manera importante en la mejora regulatoria y en el combate a la corrupción. Lo anterior nos resta competitividad y resta credibilidad.

La semana pasada en este espacio el Secretario de Gobierno afirmó que se debe atender y se está atendiendo la corrupción en los centros penitenciarios, pero que ésta era innegable. Es por eso que resulta necesario revertir esta situación, no tan sólo ahí sino en toda la función pública del Distrito Federal y resulta conveniente hablar de indicadores, puesto que la percepción de corrupción va en aumento.

A continuación le señalaré puntos específicos sobre los cuales merecemos algunas explicaciones, pero podría iniciar con los escándalos en los verificentros que se han señalado, en donde nada camina sin el *entre* y sin el *moche*.

También recordemos el caso de los funcionarios involucrados en actos de corrupción en los temas de predial desde la Secretaría de Finanzas. Todo esto aumenta la percepción de corrupción, caídas en índices de confianza y quejas sistemáticas de ciudadanos y empresarios, refleja que se tiene aún mucho por hacer.

En primera instancia coincidimos con usted, señor Contralor, en que ciertamente como lo reconoce en su informe, en el caso del DF falta mucho por hacer para lograr que la gestión gubernamental se desarrolle en apego a la norma y a la consecución de los objetivos y metas institucionales.

Nadie más que nosotros lamentamos que existan numerosos ejemplos de desapego de las unidades responsables del gobierno local a la normatividad financiera y administrativa.

Son un acto recurrente en diversas acciones del quehacer público de la capital, prueba de ello es que después de 6 meses el Gobierno de la Ciudad conserva en sus cuentas la no despreciable cantidad de 33 mil millones de pesos y esta situación parecería no ser importante para la gestión de la dependencia que usted encabeza en materia de un correcto ejercicio del gasto público del gobierno local.

Además se puede acreditar con base en la propia información del informe de avance trimestral a junio de este año, que el gobierno ha sido incapaz de lograr avances en el logro de los objetivos y metas institucionales en acciones tan importantes como las tres que voy a mencionarle:

Se programó la instalación de 2 mil 100 cámaras de seguridad como parte del Proyecto Bicentenario *Ciudad Segura*, con una inversión cercana a los 800 millones de pesos, de los cuales al cierre del primer semestre de este año, no se había ejercido un solo peso, pero lo peor es que no se había instalado tampoco ni una sola cámara de seguridad, al menos esto a esa fecha.

Dos. Se previeron más de 260 mil servicios para la prevención del delito con participación ciudadana y sólo se ejecutaron mil acciones, con un gasto igual a cero pesos.

En materia de agua, no se cumplieron más que 1.5 servicios de mantenimiento a la infraestructura del sistema de drenaje de los 38 programados y se dejaron de utilizar casi 700 millones de pesos en esta actividad.

Estos son sólo algunos ejemplos, señor Contralor, y como usted puede observar, algunos de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal adolecen en forma grave de un correcto actuar, ya sea por desconocimiento, ya sea por omisión y en el peor de los casos por negligencia y falta de pericia administrativa, razón por la cual resulta necesario que la Contraloría a su cargo, misma que por cierto cuesta al erario público cerca de 422 millones de pesos, haga todo lo posible y hasta lo imposible por revisar y hacer mejorar el cumplimiento de las metas de todas y cada una de las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, porque usted acepta que el área a su cargo y lo cito de su informe, tiene como objetivo y misión examinar, verificar, comprobar, vigilar y dar seguimiento al correcto ejercicio del gasto público en congruencia con la Ley de Presupuesto y las normas del Distrito Federal y es evidente en los ejemplos que me permití citar que está muy lejos el correcto ejercicio del gasto público.

El tema es que en la ciudad la percepción de la corrupción no baja, por el contrario, un día sí y en el otro también nos amanecemos con actos o señalamientos de que se utilizaron mal o ilegalmente los recursos de esta ciudad.

Señor Contralor, de nada sirve aumentar el número de auditorías si no se logra una reducción de los actos irregulares que dañan no sólo al Gobierno de la Ciudad y al Erario Local, sino también y especialmente a los ciudadanos que sufragan el gasto de esta Capital.

Ahora bien, para Acción Nacional es de suma importancia señalarle diversos casos emblemáticos además de los ya señalados, en donde le pedimos y exigimos una postura firme en el uso de sus propias facultades.

Primero el caso de Víctor Hugo Romo, Delegado en Miguel Hidalgo. Es sorprendente ya que a pesar de ejercer su cargo en flagrante oposición a la legalidad y a espaldas de los intereses ciudadanos, este Delegado aún siga intocable, pero es un tema pendiente que desde su oficina ha pretendido solventarse medianamente en aplicación de sanciones a chivos expiatorios, al personal de nivel medio, para justificar su errático gobierno y una clara violación de un emblema como fue la *Rotonda de los Ilustres*.

Esa no ha sido la única flagrancia, pues la forma de hacer gobierno en esa delegación ha lesionado los intereses ciudadanos, tan es así que en esta misma tribuna el Secretario de Gobierno aceptó una mesa para garantizar el trabajo ciudadano de la oposición en esa delegación. De ahí que resulta necesario que usted pueda integrarse a esta mesa de trabajo a fin de darle seguimiento a la actuación y resultados de la gestión de ese Delegado. Esperamos su aceptación y su incorporación a esta mesa.

Otro caso representativo de corrupción en esta ciudad es el desarrollo urbano. Desarrolladores inmobiliarios en complicidad con autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda están afectando el bien común, el orden público, y lo más grave, han trastocado la calidad de vida de miles de habitantes en el Distrito Federal con intervenciones urbanas que no son sustentables, muchas apoyadas en la Norma 26 que fue utilizada fraudulentamente por las desarrolladoras, y aquí aún no vemos, señor Contralor, alguna sanción ejemplar.

Confiamos en que se aplique la ley en estos casos, como en todos los demás y que no se privilegie la impunidad ni se fomente la corrupción al amparo de la complacencia o de la simulación.

Ya para terminar, desde Acción Nacional reconocemos y destacamos los esfuerzos de la Contraloría en la realización de acciones que exigen el cumplimiento de la ley y por ende la estricta aplicación de sanciones a servidores públicos que incurran en responsabilidades.

Es por eso que hoy destacamos la aplicación de sanciones a servidores públicos de la Oficialía Mayor por la compra del sobreprecio de toners, así como las sanciones emitidas a servidores públicos por el otorgamiento de libertades anticipadas sin que se cumplieran los requisitos establecidos en la ley.

Por la relevancia que enviste el tema de la Línea 12 del Metro, claramente destacamos las 54 sanciones impuestas a 33 servidores y ex servidores públicos de la primera etapa de fiscalización de la Línea 12. Sin embargo, señor Contralor, debe usted saber que en el caso de la Línea 12 aún no estamos satisfechos, creemos, como lo ha dicho usted, que sólo es una resolución parcial y una primera parte.

El hecho de que el ingeniero Horcasitas haya sido sancionado aún no es satisfactorio, pues esperamos que las investigaciones que aún están pendientes traigan consigo una ejemplar sanción al ingeniero Bojórquez, principal funcionario implicado en el contrato de arrendamiento de los trenes de la Línea 12 y que ahora derivado del estudio que llevó a cabo la Empresa SYSTRA pone en entredicho la compatibilidad de esos trenes con las vías; y ese error o negligencia representaría al menos un daño equivalente a 21 mil millones de pesos. Justo sería, señor Contralor, una sanción ejemplar como ya se dio con el ingeniero Horcasitas.

Creemos que aún falta mucho por hacer en materia de combate a la corrupción, creemos que hay que redoblar los esfuerzos pues hasta hoy diversos estudios serios ponen calificación reprobatoria al ataque a la corrupción en esta ciudad y la percepción de impunidad.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Permítame, diputado. Esta Presidencia ha sido muy flexible con el tiempo de todos los legisladores, pero le pido que concluya su discurso.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- La percepción de impunidad y la falta de credibilidad crece entre los ciudadanos.

El reto es difícil, señor Contralor. Está en sus manos revertir esta situación en la ciudad.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Después de la prolija intervención del diputado Héctor Saúl Téllez quisiera referirme en primer lugar a lo que es sin lugar a dudas el tema fundamental de esta comparecencia, y evidentemente es el tema de la Línea 12 del Metro, que sin lugar a dudas ha representado una de las decisiones más difíciles que ha tenido qué tomar el Gobierno de la Ciudad, implica una importante afectación a miles de usuarios.

Debemos de reconocer que a pesar de lo costoso en términos políticos fue una decisión responsable; también debemos de reconocer que se actuó de manera preventiva y no como consecuencia de una situación de emergencia; que las investigaciones fueron realizadas a instancia de la propia autoridad y que la postura del PRD como partido mayoritario en esta Asamblea ha sido la de transparentar toda la información relacionada con el tema.

Que una decisión de un gobierno responsable no es la de tapar hechos o esconder información, tampoco la de llevar a cabo juicio sumarios ni cacerías de brujas ni tampoco llevar investigaciones bajo consigna.

Un gobierno responsable busca en todo momento aclarar los hechos de manera clara y puntual, y en su caso fincar las responsabilidades a los funcionarios que en todo caso hayan cometido irregularidades.

La investigación de la Línea 12 contempla todas las etapas, desde el diseño, construcción, entrega, operación y mantenimiento. Se ha dado ya a conocer la sanción a 33 funcionarios principalmente por la autorización de los convenios modificatorios 1 y 4, el reconocimiento de adeudos del 6 de mayo del 2011, la recepción preliminar de obras de manera indebida, así como el uso de documentación falsa por parte de las empresas constructoras.

En este momento se llevan a cabo otras investigaciones que seguramente deslindarán responsabilidades en lo concerniente al mantenimiento de la línea. Las investigaciones de la Contraloría y de esta misma Asamblea han recibido la comparecencia y la participación de funcionarios y ex funcionarios.

A diferencia de otros casos semejantes, como puede ser la Estela de Luz, el caso de Oceanografía o el de la presa en Sonora, del gobernador Padrés, aquí el gobierno y el partido mayoritario somos los principales interesados en esclarecer los hechos. También hay que resaltar que a diferencia de muchos otros casos no existen elementos que señalen actos de corrupción.

No coincidimos, queremos decirlo, con el criterio de la Secretaría de la Función Pública de que los recursos del Fondo Metropolitano no podían utilizarse para la construcción de la Línea 12. Estamos seguros que los tribunales le darán la razón a la ciudad.

Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados para que la investigación que realiza se apegue a la estricta aplicación del derecho. Confiamos en que las actuales y posteriores resoluciones de la Contraloría a su cargo se ceñirán estrictamente al análisis de los hechos y a determinar las responsabilidades administrativas con la responsabilidad institucional y el compromiso ético que le caracterizan.

Además hay algo muy importante: tenemos que garantizar que este tipo de hechos no se puedan repetir. Ya lo decía el diputado Gaviño, necesitamos hacer un ajuste institucional muy claro y muy preciso que garantice que el ciudadano tenga en todo momento la certeza de que las obras en la Ciudad de México se llevan a cabo de manera escrupulosa y puntual. Para ello se tiene que hacer un trabajo muy importante entre la Contraloría y esta Asamblea Legislativa para perfeccionar el marco jurídico.

Queremos resaltar que por unanimidad de esta Asamblea Legislativa se llevó a cabo un importante ajuste normativo que seguramente pronto será publicado por parte del Jefe de Gobierno, que modifica sustancialmente el diseño institucional sobre todo en los contratos a precio alzado.

También queremos pedir que se actúe con todo el peso de la ley para el consorcio constructor, que sin lugar a duda parte de las siguientes resoluciones tendrán que ver con la responsabilidad administrativa, civil y penal que las propias empresas que forman parte del consorcio tiene.

Queremos también resaltar de manera muy importante que el trabajo de la Contraloría no es solamente el tema de la Línea 12 del Metro, que también hay dos aspectos que tenemos que reforzar y que reconocemos el día de hoy. Uno

de ellos es que ha aumentado el número de procedimientos administrativos así como el número de funcionarios que han sido sancionados al encontrarse irregularidades de carácter administrativo.

También queremos resaltar el aumento sustancial en el número de auditorías que se llevan a cabo de manera cotidiana a todas las instancias del Gobierno de la Ciudad y el incremento sustancial que han tenido las auditorías por parte de la Auditoría Superior al Gobierno de la Ciudad en su conjunto.

Por lo tanto, rechazamos desde esta Tribuna que se pretenda manchar al Gobierno de la Ciudad en un tema tan importante y tan delicado como es precisamente el tema de la rendición de cuentas. Queremos señalar que ésta ha sido una actitud responsable por parte del gobierno de la Ciudad, que en este caso hemos sido conjuntamente el gobierno de la Ciudad y este órgano legislativo a abrir absolutamente toda la información, que lo importante ante una situación de crisis como la que se enfrentó con el caso de la Línea 12, es cómo se enfrenta y ahí hay sin lugar a duda un avance sustancial.

Señor Contralor, estamos convencidos que las resoluciones que tendrán que emitirse en este caso serán, como toda la actuación, apegadas a derecho, que aquí exigimos una escrupulosa aplicación del estado de derecho y estamos convencidos que la Ciudad sí da un ejemplo de cómo llevar a cabo procesos de investigación y que al mismo tiempo de fincamiento de responsabilidades y que ojalá con el mismo ímpetu que algunos compañeros toman esta Tribuna para señalar, ojalá la Estela de Luz se hubiera defendido con el mismo ahínco, ojalá si quiera las toallas de Los Pinos se hubieran revisado con esa escrupulosidad, que ojalá esa postura existiera en el caso de una presa en el norte del país. Porque aquí se esclarecen los hechos, aquí no aparece de la noche a la mañana una presa que ha sido dinamitada.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Diputada Ariadna Montiel Reyes, Presidenta de la Mesa Directiva del Tercer Periodo Ordinario de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

Diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;

Diputado Fernando Espino Arévalo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano;

Diputado Genaro Cervantes Vega, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo;

Diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la Comisión de Gobierno del Partido Nueva Alianza;

Señoras y señores legisladores;

Cuerpo directivo de la Contraloría General del Distrito Federal que me acompaña;

Miembros de los distinguidos medios de comunicación que nos acompañan:

Acudo ante esta honorable Asamblea para presentar el Informe Anual 2013-2014 de la Contraloría General del Distrito Federal con motivo de la Glosa del Segundo Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 42 fracción XVII, inciso D del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII, Inciso D de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ello con el espíritu y convicción de hacer del conocimiento de los representantes ciudadanos las actividades desempeñadas por la institución hoy a mi cargo.

La rendición de cuentas es sin duda el eje del ejercicio democrático, más aún el de un gobierno responsable que se precia de trabajar en pro de su gente.

El día de hoy revisaremos las acciones realizadas durante el periodo comprendido entre el día 16 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, acciones en cuyo contenido se observa el trabajo desempeñado por el órgano de control interno del Gobierno del Distrito Federal y de cuyos resultados se espera la mejoría continua de la gestión pública y del desempeño de los servidores públicos, entendiéndose a estos como agentes de la acción gubernamental.

Para nadie escapan los tiempos actuales, los juicios críticos y debates en cuanto al accionar de un gobierno. En este punto es donde precisamente se requiere fortalecer la fiscalización y la rendición de cuentas, para que a través de nuestro quehacer generemos cambios y produzcamos resultados que serán sin duda benéficos para nuestra sociedad capitalina.

La misión fundamental que tenemos es cuidar el correcto ejercicio del presupuesto público, esto debe traducirse sin duda en mejoría de la gestión de un gobierno, pero también en la sanción de aquellos servidores que infringen la norma, los criterios preventivos son fundamentales, sin embargo no debemos omitir actuar con gran firmeza y determinación cuando existe responsabilidad y aplicar la ley a quienes corresponda dentro del estricto marco del estado de derecho.

Por ello iniciaré con el tema del fortalecimiento de la fiscalización. Una de las principales atribuciones de la Contraloría General es la realización de auditorías a través de las cuales se verifica que las unidades de gobierno se apeguen a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y transparencia en el cumplimiento de sus programas institucionales, así como el correcto ejercicio del gasto; las auditorías agregan valor y coadyuvan a que los órganos del Estado realicen sus metas y objetivos encomendados.

Mención particular merece el tema de la Línea 12. Quiero destacar que de los resultados de los primeros estudios y análisis técnicos, jurídicos y financieros que conformaron las primeras 11 auditorías e investigaciones concluidas relativas a la Línea 12 en sus diversas etapas, ha dado como resultado la aplicación de 54 sanciones a 33 servidores y ex servidores públicos, desglosados de la siguiente manera:

La auditoría 17 G, correspondiente a los años 2008 a 2013 y que abarca las etapas de ejecución de pago, supervisión, certificación, planeación, licitación, arrojó 17 observaciones respecto de temas como requisitos deficientes de bitácoras, modificaciones indebidas al contrato original, ministraciones sin soporte documental y procedencia de reconocimiento de adeudos, pago en exceso de estimaciones, pagos sin soportes y ajustes de costos, pagos en exceso en convenios de reconocimiento de adeudo, entre otros, derivando con ello en la sanción de 11 servidores públicos de un total de 33 sancionados hasta el momento, previo establecimiento de los procedimientos administrativos de responsabilidad.

En cuanto a las auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, correspondiente a los años 2010 al 2012, denominadas DF/FIES/Proyecto Metro/11, otra DF/FM/Proyecto Metro/11, otra DF/FM/Proyecto Metro/12, otra DF/Convenios SCT/Proyecto Metro/12, otra DF/FOND Metro Proyecto/13 que abarcaron la correcta aplicación de recursos federales en la construcción de la obra, financiados a través del fideicomiso para la infraestructura de los Estados, el Fondo Metropolitano y el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De estas auditorías, se generaron 30 observaciones de las cuales se desprendieron sanciones para 14 servidores y ex servidores públicos.

Así también se concluyeron 3 investigaciones, la CGDGEAJRDQD/385/2013, la CGDGEAJRDQD/101/2014, la CGDGEAJRDQD/255/2014, dichas investigaciones abarcaron los temas de ejecución de obra, convenios modificatorios, mantenimiento de equipos e instalaciones e instalaciones y convenios modificatorios al PPS de las cuales se desprendieron 9 sanciones a 6 servidores públicos y ex servidores públicos.

En relación con las auditorías efectuadas por la entonces Contaduría Mayor de Hacienda, hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México con 5 auditorías, correspondientes a los años 2008 a 2012 sobre temas financieros y de obra pública, generaron 105 recomendaciones, algunas de las cuales fueron solventadas y de los casos que no se derivó el fincamiento de responsabilidades a dos servidores públicos.

Adicionalmente a las sanciones impuestas, se establecieron posibles responsabilidades penales, dando intervención a la Procuraduría General de

Justicia del Distrito Federal en la que pudiera implicarse a 15 personas, aunque sólo 10 de éstas se les impusieron sanciones por parte de la Contraloría.

Cabe destacar que adicionalmente se continúan integrando 5 auditorías y 11 investigaciones. La Auditoría 5G corresponde a los años 2010, 2013 y 2014 y abarca las etapas de adjudicación, ejecución, contratación y pago que tiene como objetivo revisar el cumplimiento de los contratos de mantenimiento de trenes que se hayan efectuado desde 2010, 2013 y los que se efectúen durante 2014, así como verificar que se cuente con controles establecidos por el área responsable de la supervisión del servicio contratado para el pago correspondiente, verificando documentación alusiva al procedimiento de adjudicación, ejecución, contratación y pago.

Adicionalmente se encuentra abierta la auditoría 8G correspondiente a 2014 que abarca la etapa de mantenimiento y tiene por objetivo comprobar que diversos servicios contratados para el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo se hayan apegado a la normatividad y cumplimiento en todos sus términos y condiciones.

La auditoría 18G permanece abierta, corresponde al año de 2014 y abarca las etapas de ejecución, dictaminación, supervisión de obra y tiene por objetivo verificar los procesos de licitación, adjudicación, contratación, ejecución, verificación de terminación y constatación de los trabajos, así como la entrega recepción de la obra, incluyendo contratos adyacentes y/o complementarios al proyecto integral, la revisión del cumplimiento contractual de las empresas prestadoras de servicios, relacionados con la obra pública el cual se debió ajustar a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás normatividad aplicable.

La Auditoría 20G también continúa abierta, correspondiente a los años 2008 a 2013 que abarca las etapas de ejecución y mantenimiento por parte del consorcio, liquidación y finiquito, y que tiene como objetivo verificar la calidad y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas establecidas de todos los componentes que conforman los sistemas de obra electromecánica y de obra civil.

La auditoría 24G que continúa abierta corresponde a los años de 2012 a 2014 y abarca las etapas de mantenimiento preventivo efectuadas por el Consorcio y el Sistema de Transporte Colectivo y la supervisión que tiene como objetivo

verificar que la Subdirección General de Mantenimiento a través de su Gerencia de Instalaciones Fijas haya dado el mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas y de vías de la Línea 12.

Así también se encuentran abiertas 11 investigaciones en integración, que fueron presentadas entre ellas por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, 6 diputados federales otra más, el Director General del Proyecto Metro, la Auditoría Superior de la Federación, la Contraloría Interna en el Sistema de Transporte Colectivo y la Contraloría Interna en la Secretaría de Obras y Servicios.

Investigando los temas diversos que son de convenios de reconocimiento de adeudo, la aprobación de factibilidad técnico financiera al proyecto y la autorización de viabilidad presupuestal del PPS, la obra pagada no ejecutada, conceptos de obras realizados sin cumplir con las especificaciones, el mantenimiento brindado a la Línea 12, la contratación de construcción de plazoletas y su respectiva supervisión de obra, la liquidación y finiquito de los compromisos derivados de los contratos y sus respectivos convenios modificatorios relativos a la construcción de vialidades y servicios de supervisión, una serie de trabajos además que no fueron realizados debidamente y la autorización de ministraciones sin verificar, el suministro e instalación de 33 escaleras eléctricas.

Una vez concluidas estas auditorías e investigaciones seguramente derivarán en nuevos procedimientos de responsabilidad y aplicación de otras sanciones.

Continuaremos hablando dentro del tema del fortalecimiento a la fiscalización, el cual requiere ser dinámico y aprender de las observaciones y errores detectados. Por ello en el presente año se diseñó un Programa Anual de Auditoría que se enfoca en las áreas más sensibles de la Administración Pública de la Ciudad de México, priorizando las áreas en que se manejan recursos financieros o se celebran contratos de cualesquier tipo de bienes o servicios, pero también de aquéllas que realizan obra pública o igualmente se adjudican beneficios de programas sociales. Ello con el objeto de prevenir y en su caso detectar las conductas irregulares de los servidores públicos. En este sentido la Contraloría realizó 350 auditorías, lo cual representa un incremento del 41 por ciento respecto del periodo inmediato anterior.

A partir de estas auditorías se emitieron 1 mil 280 observaciones, las cuales representan un incremento de un 25 por ciento. De las observaciones emitidas, 76 por ciento derivaron en sanciones administrativas y 24 por ciento en económicas. Me gustaría enfatizar que en las sanciones económicas se observó un monto de 5.526 millones de pesos, lo cual significó un incremento del 7 por ciento en relación con el periodo inmediato anterior.

Durante el presente año se ha trabajado incrementando la productividad y eficiencia del área con respeto irrestricto a la legalidad, logrando con ello el abatimiento de rezago de expedientes de años anteriores a 2012, con lo cual se resolvieron se resolvieron 1 mil 431 expedientes, lo que representa un abatimiento del 62 por ciento.

Uno de los principales objetivos de la fiscalización es que de manera preventiva se le informe a las unidades administrativas auditadas las acciones de mejora que pueden realizar. Esto genera como beneficio una mejora en el trabajo del personal de las áreas y unidades administrativas permitiendo fortalecer su funcionamiento al efectuar los cambios necesarios para lograr los objetivos previamente fijados.

En este sentido, durante el periodo que se informa se generaron 1 mil 982 recomendaciones preventivas y 2 mil 131 correctivas. Todas ellas constituyen una oportunidad de mejora para los organismos y entes auditados y en suma propician el mejor funcionamiento del Gobierno de la Ciudad en su conjunto.

Respecto al tema de responsabilidades y procedimientos administrativos, también se han aplicado diversos mecanismos, tanto preventivos como correctivos. En relación a los mecanismos preventivos, estos incluyen el registro y seguimiento de la situación patrimonial de los servidores públicos.

En el periodo que se reporta se realizaron 31,414 declaraciones patrimoniales, de forma concomitante se expidieron 42,013 constancias de no inhabilitación. Además en aras de fomentar la transparencia se incluyó dentro del Portal Anticorrupción de la Contraloría General una liga que muestra el listado de 237 servidores públicos sancionados con resolución firme y 163 sancionados con inhabilitación vigente.

En relación a las medidas correctivas instrumentadas se han impuesto 2,065 sanciones administrativas a 2,036 servidores públicos, de las cuales el 44%

han sido suspensiones, 32% amonestaciones, 11% son inhabilitaciones y el restante 13% se divide en apercibimientos, destituciones y destituciones con inhabilitación.

Si comparamos respecto del periodo anterior, este año hubo un incremento muy importante del número de sanciones. Por ejemplo el número de inhabilitaciones aumentó en 84%, las suspensiones crecieron un 80% y las amonestaciones en un 500%. Además se han derivado sanciones económicas por 235 millones de pesos.

Aún más, en promedio se sanciona a 177 servidores públicos por mes. Esto ha sido reflejo del compromiso que tiene la Contraloría para suprimir e inhibir prácticas contrarias a los principios de honradez, legalidad, imparcialidad, eficacia y eficiencia que debe regir a todo servidor público, creando con ello una cultura correctiva y preventiva.

En relación al presupuesto comprometido, se ha vigilado que el ejercicio del gasto estuviera soportado documentalmente, con lo que se logró la recuperación de 119.25 millones de pesos en el sector paraestatal, mientras que para el caso del sector central y desconcentrado se coadyuvó para que las unidades contaran con información contable en la evolución del gasto público.

Respecto al cobro de penas convencionales por incumplimientos contractuales a diversos contratistas, prestadores de servicios y proveedores, se logró la recuperación de 142.78 millones de pesos.

En materia de prevención se considera la evaluación como una acción estratégica que permite aprovechar las áreas de oportunidad del factor humano. Con ello se busca determinar si el candidato a ingresar a un gobierno es idóneo para desempeñar un puesto dentro de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal. En ese sentido se han realizado 3,755 pruebas psicométricas, 880 entrevistas a profundidad, 846 investigaciones socioeconómicas y 22 evaluaciones poligráficas. Durante estas pruebas se detectaron 8 casos relacionados con documentación apócrifa irregular que fueron denunciados ante la autoridad penal correspondiente.

Por otra parte, para garantizar la indemnización de los ciudadanos por los daños y prejuicios que el Gobierno de la Ciudad les ocasione, se atendieron 93

recursos de reclamación patrimonial, de los que se han resuelto 73 y 29 se encuentran en trámite.

Además la Contraloría ha difundido el derecho que tiene la sociedad para solicitar la indemnización del Gobierno del Distrito Federal cuando consideran que han sufrido un daño a sus bienes o derechos.

En relación a la participación de la sociedad, quiero hacer mención de la práctica de vinculación con la ciudadanía que ha impulsado la Contraloría General a través de los contralores ciudadanos. A la fecha se cuenta con 730 contralores acreditados, lo cual representa un incremento de más de 100 respecto del periodo anterior. Este programa ha generado grandes beneficios porque ha contribuido a fomentar la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental del Distrito Federal.

Utilizando el perfil profesional de jóvenes prestadores de servicio en las áreas que supervisan, como pueden ser los procesos licitatorios o constructivos, además participaron en la vigilancia de programas federales como son *Hábitat*, *Caravanas de la Salud*, apoyo al empleo, agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas, entre otros.

Adicionalmente se dio certeza a la ciudadanía de que se están tomando medidas preventivas y correctivas en las anomalías detectadas en operativos diversos. Las principales acciones de los programas de la Contraloría Ciudadana se orientaron a la realización de visitas y operativos en las diversas áreas del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de verificar y evaluar la atención en trámites y servicios proporcionados a la ciudadanía. En el periodo que se reporta se han llevado a cabo 30 operativos ciudadanos tanto en agencias del ministerio público como en los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Los beneficios derivados de estos operativos han sido una mejora en la transparencia en el abasto de agua, se han evitado que el agua y luminarias y además en las agencias del ministerio público se ha supervisado que la procuración de justicia se dé sin menoscabo a los derechos humanos de la sociedad.

Derivado del programa de Contralores Ciudadanos, actualmente se cuenta con 36 convenios de colaboración con diversas instituciones académicas.

Mención aparte merece el premio distinción a buena práctica en participación ciudadana que recibió este programa otorgado por el Observatorio Internacional de Democracia Participativa con sede en Barcelona.

Quisiera destacar que el uso de las herramientas tecnológicas ha sido fundamental en las labores de prevención y combate la corrupción. En este sentido quiero enfatizar que el portal anticorrupción ha sido un instrumento útil para que la sociedad presente de forma sencilla, ágil y de manera confidencial denuncias, a la fecha se han recibido 126 mil 483 visitas. Otro avance importante es el relanzamiento de la versión 2.0 del portal para los peques, con contenidos más actuales y pertinentes sobre valores éticos, cultura ciudadana y nociones básicas sobre lo que es la corrupción y las formas correctas e incorrectas de actuar, como parte de una cultura cívica.

Cabe resaltar que en el pasado mes de marzo se creó el área de auditoría cibernética y proyectos tecnológicos para fiscalizar el uso adecuado de los recursos y activos tecnológicos del gobierno de la Ciudad de México, además de supervisar que los proyectos informáticos contribuyan con las metas y objetivos plasmados en el programa general de desarrollo.

Como parte de la transparencia en la administración de la Contraloría General, se adquirió un laboratorio móvil con recursos del 5 al millar, que permitirá hacer más eficiente la revisión y supervisión en las obras que se realicen por parte de cualesquier ente del gobierno de la Ciudad.

La Contraloría General depende del trabajo coordinado y de la construcción de una cultura de transparencia y de legalidad. El combate a la corrupción debe ser multisectorial e integrar visiones transversales de toda la sociedad. Es por ello que desde la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación se han impulsado iniciativas como Transparencia 360 para que los gobiernos estatales publiquen en Internet información relevante para la sociedad sin que mediara solicitud de información alguna. Se detecta cuál es la demanda de información y los temas relevantes para la sociedad.

Estas son en suma algunas de las acciones y resultados del periodo que hoy se informa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias, señor Contralor. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Contralor a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formulen sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados, en representación de su respectivo grupo parlamentario:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Alejandro Piña Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Licenciado Hiram Almeida:

Primero quisiera referirme al tema que ha estado presente en los medios de comunicación en los últimos días y que involucra a un alto funcionario de la Ciudad, el Oficial Mayor Edgar González Rojas, en una supuesta grabación en la que se menciona una adquisición con sobreprecio. La pregunta va referida exactamente a ese tema, si existe alguna investigación de la Contraloría, qué nos puede decir al respecto.

En segundo lugar es pedir su opinión, una solicitud de su respetable opinión. Hace aproximadamente un año presenté ante esta Soberanía dos iniciativas que tienen que ver con el tema de parquímetros. La primera de ellas se refiere a dotar de cámaras de videovigilancia a estos sistemas colocados estratégicamente, conectados con la Secretaría de Seguridad Pública y además pedíamos en esa iniciativa un seguro para los usuarios, para en caso de que se le robe su vehículo estando en el uso de los parquímetros y estando al corriente en su tiempo si se le roba el vehículo o se lástima que ese seguro los cobra como otros tantos estacionamientos hay en la Ciudad.

La segunda iniciativa se refiere a la asignación de los espacios y que ésta sea a través de no permisos temporales administrativos revocables, sino a través de licitaciones públicas, es decir a través de concesiones, en lugar de que el gobierno entregue de una manera unilateral sin concurso, sin licitación, estos espacios, la solicitud que hacíamos nosotros a través de estas iniciativas es de que se liciten estos espacios. Esa sería la segunda pregunta, ¿cuál es su opinión al respecto? Usted como experto en la administración pública y además como supervisor de la administración pública en la Ciudad.

El tercer aspecto le comento que el año pasado fueron sancionados según sus propios informes 800 funcionarios públicos y en el informe que hoy se nos presenta son 2 mil 300 funcionarios aproximadamente.

Una de tres, primero aumentó la corrupción en la ciudad y usted ya sancionó a más del doble, casi el triple de servidores públicos.

Segunda posibilidad, se puso usted más estricto y lo está supervisando de una manera más adecuada.

La tercera posibilidad es que sean ambas cosas, ¿cuál sería su opinión al respecto?

En cuarto lugar y por último, le refiero a la Línea 12, ya escuchamos como lo decía en mi primera intervención, que hay 33 servidores públicos sanciones, que vendrán más seguramente en el próximo mes, pero no hemos escuchado nada de la responsabilidad de las personas morales. Hemos encontrado un sinnúmero de fallas, de errores, en la construcción, en la supervisión, en la operación, en el mantenimiento de la Línea 12 del Metro. La pregunta va dirigida a si va a haber sancionados de las personas morales, si estamos en procedimientos administrativos también quiero su opinión y también si se pudiera referir en el estatus de cómo están las denuncias penales y cómo viene el paquete de las responsabilidades administrativas para el próximo mes.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Gaviño.

En primer lugar en su primer comentario, le podría señalar que efectivamente en relación a esta denuncia anónima que se presenta en redes sociales en relación al Titular de la Oficialía Mayor, existen dos auditorías e investigaciones que se están realizando.

En principio estamos nosotros verificando la asertividad o la certeza del contenido de las grabaciones y después los temas inherentes que se señalan en las mismas.

Primero estamos revisando la autenticidad y en segundo lugar estamos revisando los temas contenidos, que se vierten en este comunicado. Esta es una instrucción del Jefe de Gobierno de estar siempre apegados a la legalidad, pero estar apegados a la legalidad también implica la certeza de cualesquier denuncia que se pronuncia contra cualquier servidor público. En ese sentido estamos trabajando y estamos integrando el tema.

La opinión que me solicita relativa a los parquímetros, el tema tecnológico me parece innovador y bastante útil porque la tecnología previene y favorece los temas de corrupción. Hoy las cámaras que supervisan el funcionamiento de diversas actividades en algunas áreas de la Tesorería en las propias grúas de

la Secretaría de Seguridad Pública, previenen y omiten que alguna conducta se trastorne y se vuelva irregular. En ese rubro estaríamos totalmente de acuerdo.

En el tema adicional, habría qué analizar si la figura de los permisos temporales irrevocables es la adecuada o efectivamente hay un mayor margen de legalidad en relación a que se haga un proceso licitatorio y con ello estaríamos revisando la propuesta que usted está integrando con toda atención, porque nos parece que es congruente, siempre y cuando sea con beneficio e interés para el erario del Gobierno de la Ciudad y así lo entiendo.

De las 2 mil 036 sanciones que aplicamos en este año, no quiere decir que tengamos un gobierno más corrupto, por el contrario, quiere decir que estamos ampliando el espectro de supervisión. Hay qué recordar que de estas 2 mil 036 sanciones, el 40 por ciento corresponde estrictamente a suspensiones, es decir, estamos hablando de servidores públicos que por alguna omisión, dilación o inobservancia de criterios de ley, suspenden su actividad con sanción, pero continuarán desempeñándola posteriormente en el mismo puesto hoy vinculados a temas de asertividad e inclusive capacitación para el mejor y más correcto desempeño en su función.

Por eso esta sanción sí habla en efecto de que la Contraloría ha sido más eficaz en el margen del espectro de supervisión que está realizando y las consecuencias de inobservancia de estos temas, pero no habla de un tema sinónimo de corrupción, sino de una mayor contundencia de este elefante blanco al que haya hecho referencia, que hoy creo que somos más vigentes, más actuales y más dinámicos.

En el tema de la línea 12, insisto, tenemos 5 auditorías y 11 investigaciones abiertas, en algunas de ellas efectivamente tocan temas de personas morales, la responsabilidad de las mismas en los temas constructivos, en los temas de dotación de los propios trenes, estamos revisando, adicionalmente hay otro tipo de contratos que vinculan a otras empresas en distintos temas, temas constructivos que hicieron algunas concesiones, temas adicionales de personal administrativo que inclusive fue contratado para realizar algunas funciones dentro del Proyecto Metro del Distrito Federal y tenemos algunas empresas que seguramente serán vinculadas a algún tema de sanción.

Yo no dejaría de recordar que ya existe un tema de penalización propiamente para el consorcio impuesto en el tema del cierre del ejercicio de la liquidación, la penalización impuesta por el Proyecto Metro de más de 5 mil millones.

Estamos observando todos estos temas que en su contenido con las sanciones impuestas a servidores públicos, empresas, pensamos generar algún tema de recuperación que pueda direccionarse a los costos y gastos de la rehabilitación de la línea.

Por mi parte creo que he dado respuesta a sus solicitudes, gracias diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Solamente para comentar que efectivamente no solamente esta representación popular de la Asamblea Legislativa, representada por todos los partidos políticos, vamos a estar muy atentos de las actividades que realice esta Contraloría en este tema tan importante como es la Línea 12 del Metro, sino que también la ciudadanía en su conjunto está pendiente de lo que hace la Contraloría.

Creo que es un momento importante para que lo que se piense hacer para fortalecer esta institución, se haga de inmediato, no solamente está el prestigio personal de los titulares de las contralorías sino también el prestigio de la propia institución y del gobierno en su conjunto.

Es muy importante las actividades que realizará, porque reitero, no solamente es el castigo que se debe de dar a los servidores públicos que omitan situaciones a la ley sino también lo importante es la prevención. Entonces tenemos que llegar juntos a actividades de prevención desde el punto de vista también normativo.

Muchas gracias señor Contralor y nuevamente bienvenido.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Sí, muchísimas gracias.

Nuevamente muy bienvenido, señor Contralor General.

A mí me surge, y a mi partido, al Partido del Trabajo, le surge una pregunta con base en lo que tuvimos ayer como informe, este informe del Metro de la Ciudad de México, el diagnóstico de la Línea 12, de SYSTRA. Porque nuestro grupo parlamentario en algún momento había solicitado ver cuál era la responsabilidad en un momento dado de Joel Ortega, porque pues las investigaciones que teníamos hasta ese momento, y que además vienen mucho de la mano con este nuevo informe, tienen qué ver con la operación del Sistema y del mantenimiento. Entonces en ambos sitios pues aparece esto. A mí me gustaría, a nombre de mi fracción parlamentaria, conocer qué va a pasar, porque vemos que también de acuerdo a SYSTRA pues existe también cierta responsabilidad en cuanto al mantenimiento y la operación de esta Línea 12.

Por otra parte, ojalá pudiera ser usted tan amable en comentarnos, ya que una de las estrategias que ha caracterizado desde el principio de su administración a la Contraloría General es el Plan Anticorrupción, tiene que ver también con lo de la Línea 12, el cual destaca porque plantea una visión integral del fenómeno haciendo énfasis en el acercamiento de la ciudadanía a través de la innovación tecnológica para la prevención y el combate a la corrupción, es importante sin duda que también los mecanismos de control involucrasen en una mayor participación ciudadana. ¿Qué hay al respecto, por favor?

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al señor Contralor General para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Ondarza.

En el tema que refiere del mantenimiento, quisiera yo ser muy claro que estamos integrando investigaciones y auditorías específicas. En el tema de la operación y en el tema de mantenimiento, tanto del Consorcio como del Sistema de Transporte Colectivo, corresponde particularmente al procedimiento de investigación CGDGAJRDQDD/306/2014.

Hacia yo referencia ya que hay 5 auditorías y 11 investigaciones. Algunas de ellas refieren a los temas que ustedes están señalando y es lo que nosotros estamos angulando. Tenemos qué revisar la totalidad del proceso.

La técnica de investigación ha versado en ir desde los primeros tiempos, desde 2007 que se iniciaron los temas constructivos, desde la planeación, adjudicación, licitación y contratación, hasta los temas constructivos hacia los tiempos presentes.

Por ahí espero que podamos observar algún gráfico en donde se ve una regla de vida en donde se observa el año en el que se inician actividades, del cual se desprenden hechos y observaciones susceptibles de elementos de falla y posterior responsabilidad.

Esta parte para nosotros es un tema interesante y conforme avancemos en esta técnica que estamos utilizando para la auditoría y la integración de investigaciones, iremos a los nuevos ciclos de tiempo más cercanos a la fecha actual. Es decir, ya algunas de las auditorías se acercan más hacia los temas correspondientes a los años de 2012 finales, 2013 y 2014.

En consecuencia, objetos materia como temas de mantenimiento y operación de la Línea están contenidos en los rubros de auditoría y en las investigaciones a las que yo he señalado y precitado.

En ese sentido, además creo haber dado respuesta a lo que me está solicitando. Estamos todavía integrando investigaciones y estos rubros específicos de los cuales se tiene duda los estamos acompañando en estas auditorías.

En el tema particular de la participación ciudadana, les reitero que para nosotros es fundamental el diseño de una nueva política de gobierno. La participación ciudadana debe tener tres niveles. Obviamente debemos estar cercarnos hacia la ciudadanía porque en la premisa lógica trabajamos para la ciudadanía, en segundo lugar debemos de tener un nivel de aceptación claro en todas y cada una de las acciones de gobierno que generamos, pero para ello también para nuestro órgano de control es muy importante la participación directa de la ciudadanía y la tenemos en tres niveles muy claros.

En esto que hemos referido ya en el informe tenemos los contralores ciudadanos como un elemento ciudadano que participa de manera directa en la revisión de los procesos institucionales de un gobierno. Hoy el nuevo perfil del contralor ciudadano es de jóvenes, además profesionalizados porque realizan su servicio social con nosotros, con nuestra institución y los utilizamos para que

ellos revisen con su experiencia en las diversas áreas todos los procesos. Si tenemos un servicio social de arquitecto lo insertamos en los temas de obras, si tenemos abogado lo tenemos a algún tema de contratos, etcétera.

Otro nivel de participación ciudadana fundamental es la denuncia. Por eso a través de fomentar la cultura de la legalidad primero queremos que la gente sepa y se involucre con los derechos a que es objeto y que puede invocar en cualesquier momento, pero adicionalmente hemos creados algunos nuevos mecanismos vinculados a la tecnología para facilitar el elemento de denuncia de la ciudadanía por parte del ciudadano, para que cuando existiese algún hecho irregular susceptible de ser denominado corrupto, en consecuencia sea denunciado y la Contraloría pueda actuar en consecuencia. No podemos actuar sobre lo que no conocemos.

Parte del ejercicio preclaro de los derechos ciudadanos es denunciar los cuestionamientos o conductas a que son objeto o son víctimas en algunos casos y entonces sí invocar a las instituciones para que sean ellos propiamente quienes realicen estas conductas, los organismos hagan la revisión de los hechos irregulares. Esos son los niveles de participación ciudadana y adicionalmente tenemos un Consejo Consultivo del plan de prevención y combate a la corrupción que nos va agolpando en la evolución de este plan, nos describe avances y nos da nuevos temas a incluir dentro del propio plan.

Este es el nivel de participación, queremos ser más cercanos a la gente y además desde la programación de las auditorías queremos incidir en los objetos del gasto que tienen una tendencia social y en consecuencia nuestra intervención genere beneficios hacia la ciudadanía, hacia la población a la que nos debemos.

Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Contralor. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Rodolfo Ondarza Rovira.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

La corrupción es yo creo que la principal o una de las principales razones por las cuales México está en el abismo, no sólo la corrupción sino con ella la impunidad.

Yo estoy seguro, señor Contralor, que éste no será el caso en la Ciudad de México y que esperamos en el Partido del Trabajo que conforme llegue este tiempo, que yo supongo no tarda mucho en que se hagan estas auditorías sobre la Línea 12 del Metro, haya una justicia, porque millones de ciudadanos están siendo afectados con lo que ha ocurrido en la Línea 12.

Nos queda únicamente felicitarle por sus acciones y reciba un abrazo muy fuerte por parte de mi fracción, con la seguridad de que puede contar con nosotros.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Contralor:

Con fecha 11 de septiembre de 2014 por conducto de la Comisión de Investigación de la Línea 12 del Metro de esta Asamblea, usted nos hizo llegar dos documentos. Uno, la relación de las 10 etapas revisadas mediante auditorías e investigaciones de la Línea 12 y las 54 sanciones impuestas a 33 personas entre servidores y ex servidores, de los cuales se establecieron posibles responsabilidades penales en 15 casos, dando turno a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que realice las averiguaciones correspondientes.

Dos, el oficio del 18 de octubre de 2011 suscrito por el doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual remitió a la Contraloría General del Distrito Federal el dictamen técnico correctivo del 18 de octubre de 2011 realizado con motivo de la auditoría obra pública practicada a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, el cual da origen a un procedimiento administrativo disciplinario que tiene relación con la construcción de la Línea 12 del Metro.

Estos documentos nos fueron entregados en respuesta a la solicitud que les dimos en la reunión que sostuvimos con usted el mismo 11 de septiembre para conocer de las sanciones aplicadas a servidores y ex servidores involucrados en la construcción de la Línea 12 del Metro, previamente dados a conocer a la opinión pública un día antes y en la cual quedó en claro que dichas sanciones no eran producto de la identificación de irregularidades por parte de SYSTRA, la empresa que realizó el dictamen técnico de las fallas de la Línea 12, sino producto de las auditorías e investigaciones efectuadas a los trabajos realizados desde su planeación, licitación, racionalización, contratación de obra, modificación del trazo, convenios modificatorios al contrato principal, convenios de reconocimientos de adeudos, ejecución de obra, supervisión externa de la obra y entrega de la Línea 12 del consorcio al Proyecto Metro.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el suscrito, las sanciones que ya fueron aplicadas por la Contraloría a su cargo no proceden tampoco del dictamen técnico, es decir primero las sanciones que usted anunció no se derivan del dictamen de SYSTRA. Segundo, nos hace llegar un documento de la Contraloría, un dictamen técnico y tampoco las sanciones que usted aplicó provienen de ese documento.

A la Comisión de Investigación se nos pidió que esperáramos al informe técnico de SYSTRA para saber a ciencia cierta qué había pasado en la Línea 12, documento que por cierto la Secretaría de Obras se negó durante un mes a entregarnos completo, será porque en todas las recomendaciones tiene que ver con el mantenimiento, no hay aquí recomendaciones de otro tipo, curiosamente 52 millones de pesos para repetir lo que ya se había dicho varias veces.

Ahora resulta que la Contraloría no basó su informe en el informe de SYSTRA y tampoco en el dictamen de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que solicito que nos informe entonces ¿cuál fue el proceso del cual se derivaron estas sanciones y por qué nos dicen una cosa y se hace otra?

También quisiera preguntarle ¿por qué hasta ahora se aplican las sanciones derivadas de los análisis de la Contaduría Mayor, cuando de acuerdo con la normatividad establecida debieron establecerse un mes después de su

notificación, es decir a más tardar el 22 de abril de 2012, fecha de la última que se entregó?

También quisiera preguntarle ¿por qué no se ha tocado ni con el pétalo de una rosa al consorcio constructor de la Línea 12, al consorcio supervisor, al consorcio certificador? Es decir, la cantidad de anomalías, de irregularidades que usted nos ha presentado francamente involucran a todos ellos y lo que se ha visto es que se han establecido algunas sanciones cuyo origen, al menos de la revisión de los documentos que usted nos ha entregado, no queda claro.

También subrayar lo que ya dijo aquí el diputado Ondarza, que tiene qué ver con la administración actual del metro cuya negligencia en el mantenimiento es notoria.

Ya sé que usted mencionó que tiene un cronograma y que algún día será cuestión de tiempo, según nos dice se llegará a esa etapa y se podrán hacer las observaciones y sanciones del caso. Esperemos que así sea.

Finalmente quisiera preguntarle ¿cuál fue el papel de la Contraloría en diversas iniciativas de ley que no tienen que ver estrictamente con su objetivo y misión, es decir y me refiero a la Contraloría, como es la Ley de Publicidad Exterior, de desarrollo urbano inclusive, de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, entre otras más que son mencionadas en el apartado de legalidad y cumplimiento a la normatividad que nos ha hecho llegar.

Por sus respuestas, muchas gracia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias diputado Cuauhtémoc Velasco.

En la intervención que tuve anteriormente traté de ser muy elocuente y didáctico en la explicación de cómo habíamos construido las sanciones aplicadas a 33 servidores públicos.

En el rubro particular que en la reunión que menciona de septiembre de este año, en donde yo rendí cuentas de lo que me habían solicitado, particularmente

el diputado Michel, en el sentido de lo que había establecido y observado la Auditoría Superior de la Ciudad de México en relación a algunas observaciones que se habían dictaminado y que dieron lugar en este caso exclusivamente, fueron 105 recomendaciones, algunas de las cuales fueron solventadas en todo este proceso y que derivó en el fincamiento de responsabilidad a dos servidores públicos de estos 33.

En el ejercicio que yo mencionaba anteriormente de estos 33 se constituyó en distintos bloques por auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, dos derivados particularmente de estos temas de la Contaduría Mayor, hoy Auditoría Superior de la Ciudad de México, y también de auditorías propias de la Contraloría. Así se construyó y se llegó a este bloque. En ese entonces se me solicitó los temas correspondientes a la Contaduría y fue lo que acerqué de manera directa para que conocieran el antecedente.

El antecedente y la forma organizacional, la estructura de cómo funciona este tema es precisamente eso, ellos realizan la observación, la pasan con nosotros en la solicitud de que nosotros ejerzamos el análisis y los procedimientos de responsabilidad correspondiente y así se hizo y en consecuencia se aplicaron estas dos sanciones. No tiene ninguna extrañeza en tiempo, sí hubo un proceso de dilación que así lo recibimos y en consecuencia nosotros procedimos a atenderlo, así como también las auditorías correspondientes conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.

Particularmente sobre los temas que resalta en el tema de mantenimiento y en el tema propiamente de la operación de la Línea, ya citaba yo el rubro de la investigación correspondiente que está atendiendo estos y otros temas. No es un tema que vaya a dejarse en el olvido, por el contrario en la temporalidad de la construcción de los tiempos jurídicos daremos la solución a cada una de las auditorías e investigaciones integradas.

Por ahí insisto presenté una gráfica que para mí me gustaría mucho enfatizar en cómo se está realizando el análisis temporal, de tiempo, al inicio de los tiempos de la realización del proyecto y cómo se van observando en el análisis documental. Tenemos un análisis de más de 120 personas dedicadas a la revisión y auditorías por todos estos conceptos.

Hemos revisado miles sino es que cientos de miles de documentos y cajas en donde se contienen facturas, contratos, minutas de trabajo y muchos

elementos que en cuyo análisis construimos verdades jurídicas, primero para fijar temas y dictaminar en relación a las observaciones, damos la posibilidad de solventar dichas observaciones y en consecuencia si no se solventan se procede al fincamiento de la responsabilidad a la persona que es responsable en el tramo correspondiente que nosotros auditamos y observamos.

En ese sentido para nosotros debe de ser muy claro que estamos actuando con apego irrestricto a la legalidad. También con ese apego irrestricto a la legalidad estamos estableciendo en las propias auditorías, como ya lo señalaba anteriormente, algunos temas específicos para revisar a lo que es al Consorcio Constructivo y obviamente también a la empresa encargada de proveer los trenes.

En estos casos tenemos auditorías específicas que estamos revisando y en la temporalidad correspondiente una vez agotadas todas y cada una de las etapas procesales y la juricidad y el análisis de los documentos y constancias que integran los expedientes, resolvemos en consecuencia si es que hay lugar a generar responsabilidades, como seguramente pudiera verlo.

Estamos trabajando con imparcialidad y con legalidad, diputado, en esa parte quizás no tenga duda que seguiremos trabajando y en su momento daremos la solución correspondiente.

En cuanto a lo que me preguntaba de los distintos cuerpos de ley normativos, no hemos tenido nosotros alguna participación. Ojalá y a invitación si son iniciativas propiciadas por usted, podríamos participar con todo gusto en ellas, de hecho tenemos dentro de la propia contraloría un área de legalidad que generalmente construye opiniones y observancias para estos criterios de ley, siempre buscando salvaguardar los intereses del Gobierno de la Ciudad y en consecuencia como gobierno siempre cuidar los intereses de la ciudadanía.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Contralor. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHTEMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* El gran problema, señor Contralor, es que o se nos esconde la información o se nos hace creer una cosa que luego no es cierta. Es decir, en

el caso por ejemplo del informe de SYSTRA, a la Comisión de Investigación prácticamente se le pidió que no presentara ningún informe hasta recibir el informe de SYSTRA.

Nosotros sacamos nuestras conclusiones a esa fecha y lo que nos entregaron de SYSTRA fue una síntesis. Luego el informe supuestamente final de SYSTRA nos fue entregado ayer, un mes después de que este informe se produjo.

En el caso de la información que le pedimos a usted el día que nos reunimos para ver lo de las sanciones, nos envió dos documentos, un documento que era una relación simplemente de las sanciones no tenía información sustantiva y el otro documento de la auditoría, de la entonces Auditoría Superior del Distrito Federal, perdón, ahora es Auditoría, antes no lo era. Entonces la información que recibimos pareciera ser que es la información que usted nos está enviando para sustentar lo que las sanciones respectivas, porque si no está vinculado al informe de SYSTRA, bueno se supone que estaba vinculado a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y resulta que no es así.

Ahora usted nos presenta una serie de investigaciones que usted ha formulado que son muy amplias, pero que no se nos había enterado anteriormente y estoy hablando de la Línea 12, se supone que hay una Comisión de Investigación, que yo espero que todavía exista, aquí en la Asamblea Legislativa y que se supone que ustedes que están haciendo las auditorías y las investigaciones, están obligados a darnos la información.

Entonces este manejo basado en la desinformación, hace que nosotros realmente no tengamos una visión clara y precisa en la forma en que se están manejando las cosas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputada.

Señor Contralor, muy bienvenido sea y bienvenidos también los funcionarios públicos de esta dependencia y de otros espacios del Gobierno de la Ciudad que hoy nos acompañan a esta comparecencia.

Tendría qué empezar diciendo, Contralor, no es que sea su culpa, pero cada vez que lo vemos por aquí tiene noticias que darnos sobre algún escándalo que se haya suscitado respecto a servidores públicos en la Ciudad de México.

Hace un año los temas tenían que ver con los delegados, con grabaciones, con acusaciones, con una serie de temas y acusaciones de corrupción que más allá de preocuparnos a esta soberanía, escandalizaban a los ciudadanos. Y hoy tenemos un tema que ha afectado directamente a la vida cotidiana de los capitalinos que tiene que ver con el caso de la Línea 12. Creo que es un tema que ya se ha tocado mucho en esta comparecencia, sin embargo aún quedan algunos temas que vale la pena que nos pudiera responder.

Le reconozco que el hecho de que ya haya algunos sancionados, que ya se hayan inhabilitado algunos funcionarios, nos parece un avance, un avance suficiente, un avance, perdón, que no es suficiente, aún falta por saber el resultado de todas las auditorías, lo que falta por hacer: ¿Cuáles serían los alcances y qué resultado se espera del Organo de Control a su cargo a este respecto? ¿En cuánto tiempo podemos tener resultados de la conclusión de las mismas? ¿A cuántos servidores públicos espera sancionar aún?

Tenemos claro hoy algunos de los funcionarios que por negligencia, por intención, por diferentes razones actuaron de manera incorrecta y hoy están sancionados, algunos con sanciones ejemplares, no sabemos si sean todos. Sin embargo aún quedan temas por resolver que la gente pregunta, que más allá de cuántos puedan terminar inhabilitados o tal vez algunos hasta en la cárcel.

La pregunta sería si la dependencia a su cargo tiene claro quién va a cubrir los gastos de las reparaciones de la Línea 12, entre otros el cambio de durmientes, el balastro, la reposición de aparatos de vía, tornillería, rieles, etcétera. Si nos pudiera comentar si la actual administración del Sistema de Transporte Colectivo está siendo investigada o tiene algún tipo de, está involucrada de alguna manera y si tiene alguna responsabilidad por la falta de mantenimiento que en su momento se señaló en la Línea 12 del periodo de 12 meses que

estuvo a su cargo. Por último, si va a tener alguna sanción u hoy se considera ya algún tipo de sanción para el Consorcio.

Estas son preguntas que no sólo nos hacemos los miembros de esta Soberanía, se las hace la gente todo el tiempo, todo el día, que más allá de que se castigue a los responsables, también cómo se busca reparar el daño, si se está considerando algún tipo de sanción a este respecto.

Por otro lado, señor Contralor, cuál sería su opinión, qué es lo que tendría que hacer el Gobierno de la Ciudad, qué es lo que tendría que hacer la dependencia a su cargo para tener servidores públicos mejor preparados, servidores públicos más honestos.

Repito, no es que sea su culpa que existan, que tenga que venir a dar cuentas de estos escándalos, que tenga que dar cuenta por estos castigos, por estas inhabilitaciones, etcétera, pero parece algo ya recurrente en la Ciudad de México.

¿Qué hay que hacer? ¿Qué medidas se tienen que tomar como temas de prevención, escuchábamos al diputado Gaviño hace rato que tocaba este tema, pero qué medidas concretas piensa usted que se deban realizar o cuáles ya se están realizando que puedan mejorar la calidad de los servidores públicos capitalinos?

Sería todo, señor Contralor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Mercado, espero dar respuesta a todos sus planteamientos.

En relación a lo que hemos ya hablado en el tema de la Línea 12, efectivamente tenemos pendientes por realizar un grupo adicional de trabajos de auditoría e investigación, tenemos pendientes 5 auditorías y 11 investigaciones que están abiertas y en curso. Estas obedecen, insisto, a los temas más cercanos en tiempo de 2013 a la fecha, correspondientes a esos temas desde las etapas constructivas, recepción de la línea, penalización de la misma, todos estos temas, mantenimiento, operatividad, todo esto se está angulando dentro de estas auditorías e investigaciones.

El tema de los costos es un tema que como gobierno nosotros estamos tratando de ser muy enfáticos, la prioridad es que esto vuelva a funcionar. Sin embargo para nosotros estamos a través de estas auditorías determinando tramos de responsabilidad inclusive de naturaleza económica, por eso en muchos de los casos las multas impuestas a 33 servidores públicos que ya han sido sancionados obedecen específicamente al grado de la afectación económica generada al Erario del Gobierno de la Ciudad.

En esa misma proporción esperamos la solventación de estos temas en cuanto a los servidores públicos, en cuanto a las empresas, en cuanto a las penalizaciones correspondientes, para poder en su caso alcanzar cifras que permitan la solvencia de temas como la restitución y rehabilitación correspondiente.

En eso es un tema jurídico que vamos a estar construyendo paso a paso, de contención en algunos de los casos, con algunas controversias del orden judicial. En ese sentido estamos trabajando y estamos acercando todos y cada uno de los elementos.

Sí efectivamente prevemos algunas sanciones, ya hacía yo referencia en relación al Consorcio, que inclusive ha recibido ya un tema de una penalización que fue notificada por parte del Proyecto Metro. Es un tema económico pecuniario de sanción.

También en cuanto al Metro estamos nosotros integrando los elementos de falla.

Alguien mencionó en el inicio de los posicionamientos, esto no es una cacería de brujas. En este tema multifactorial estamos revisando todos y cada uno de los elementos en tiempo en todas y cada una de sus etapas y acciones, y a partir de eso estamos construyendo los elementos de falla sobre los cuales puede derivar elementos de responsabilidad, de ahí que en mi primera intervención fuese yo tan preciso y queriendo ser muy didáctico en cómo hemos venido construyendo el análisis y la integración de la investigación, la auditoría del tema de la Línea 12, es un fenómeno que requiere temporalidad y en eso hemos venido avanzando en el análisis correspondiente.

En cuanto a los servidores públicos honestos, efectivamente para nosotros es una prioridad, que el Gobierno de la Ciudad tiene una gran preocupación en

que éste sea un tema que no se vuelva recurrente. Entendemos al servidor público como la herramienta a través de la cual un gobierno alcance sus objetivos, los programas y el ejercicio de los presupuestos no funcionan solos, funcionan a través del ente humano, que es el servidor público, y en base a eso hemos tenido particular atención en que el servidor público tenga principios mayores de legalidad, imparcialidad y honradez en el desarrollo de su función.

Recordaré que hemos impartido ya un curso de ética en línea particularmente a cerca de 14 mil servidores públicos, entendiendo la ética en el tema de la administración pública no un tema de índole moral, simple y sencillamente un tema de lo que se debe o no hacer dentro de la administración pública. Este es un tema para nosotros fundamental.

Estamos trabajando también en el servidor público, ya lo decíamos, desde el inicio en su contratación al servicio de la Gobierno de la Ciudad y en bien de la ciudadanía. A través de eso trabajamos en temas de evaluación, hemos generado más de 12 mil acciones tendientes a cuidar y preservar que la condición del servidor público o de la persona sea adecuada al perfil del puesto y la función que va a desempeñar, para ello evaluamos psicométricamente, socioeconómicamente, entrevistas profundas y en algunos casos hasta poligráficamente desde otra dimensión. El examen de control de confianza ahora lleva otros valores y otras connotaciones de medición para ver asertividad, confiabilidad, legalidad en relación al comportamiento y conducta de las personas en el desempeño de su función, en ese sentido hemos tenido particular cuidado.

Además, como ya lo venía refiriendo anteriormente, tenemos un comité que revisa las declaraciones patrimoniales como un tema preventivo. En esto revisamos la existencia de algunas inconsistencias que se pudieran presentar al respecto y de ahí ha derivado también inclusive la formulación de ocho denuncias ante la Procuraduría General de la República por falsificación de algunos títulos u otras ante el fuero de la Procuraduría del Distrito Federal.

En ese sentido estamos trabajando para prevenir un correcto funcionamiento del servidor público, pero además en un tema meramente preventivo estamos capacitando a todos y cada uno de los servidores públicos que ingresan al gobierno midiendo las cualidades y las deficiencias y en cuanto a sus deficiencias generamos los cursos de capacitación que las fortalezcan y que

permitan su correcto desempeño en la función que van a brindar. Esto para nosotros es sustancial y en esta parte hemos venido trabajando mucho en fortalecer al servidor público en su desempeño.

Tenemos dos cursos de particular utilidad y orgullo, uno que generamos a través del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, que nos posibilitaba hacia todas las áreas jurídicas de la Contraloría para permitir eficientar la emisión de resoluciones propiamente del órgano de control en relación a procedimientos de responsabilidad y eso nos hace en consecuencia ser mejores y menos falibles ante la interposición de recursos posteriores y en consecuencia la ratificación de las consecuencias de derecho señaladas en alguno de los temas resolutivos, ésta es una de las partes fundamentales.

También con la ONUDC generamos un curso fundamental y que como corolario en este año se dio a todos los servidores públicos que administran y ejercen los recursos, en las áreas administrativas se generó una encuesta, se hizo un análisis inclusive a nivel internacional que permitió generar y diseñar un curso del cual fueron beneficiarios los servidores públicos del gobierno de la Ciudad, particularmente quienes manejan recursos financieros y administrativos, es decir las entes encargadas de ejercitar el gasto, y como consecuencia nosotros propiciamos la capacitación a través de este curso de más de 400 gentes, esto fue muy satisfactorio, fueron acreditados y damos con ello una connotación internacional de que estamos trabajando en la prevención, combate a la corrupción, pero adicionalmente capacitando a nuestros recursos humanos encargados en las áreas más sensibles del manejo de los recursos económicos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 diputados al diputado José Fernando Mercado Guaida.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Señor Contralor, creo que lo que nos comenta las medidas, las acciones que toma la Contraloría para buscar la mejora de la calidad de los servidores públicos capitalinos, si bien son esfuerzos que pudieran parecer grandes,

esfuerzos que pudieran parecer en la dirección correcta, creo que adolecen de dos temas, no son suficientes y creo que es importante también mejorar la estrategia de comunicación, la gente, los ciudadanos de esta Capital siguen desconfiando de sus autoridades, siguen pensando que la impunidad impera, siguen pensando que los servidores públicos no son castigados.

Si bien la numeralia, el informe que nos presenta y el estar pendientes de los casos más relevantes nos demuestran en muchas ocasiones lo contrario, creo que los ciudadanos no tienen esa información, no cuentan con ella y es importante que la tengan, es importante que recuperen la confianza en sus autoridades, que recuperen la confianza en sus servidores y es muy importante que caminen de la mano junto con el gobierno de la Ciudad, junto con sus representantes, para construir el lugar donde todos merecemos vivir.

A ese respecto también esperamos más, porque creo que aún falta y seguramente estaremos escuchando esto próximamente, más castigos y que sean ejemplares como en el caso de la Línea 12. Más allá de la cantidad de dinero que se invirtió en la obra, más allá de las responsabilidades que tienen los funcionarios y que en este caso la Contraloría haya actuado, hay miles de ciudadanos que el día de hoy no pueden llegar a sus trabajos o que llegan tarde a sus trabajos porque hay una línea de metro que está cerrada. Lo cierto es que hubo gente y conocemos a muchos vecinos que decidieron en su momento acceder a un trabajo, cambiar a sus hijos de escuela, etcétera, porque a partir de que se construyó el metro era más fácil, hicieron su vida a partir de la nueva línea del metro y el día de hoy han tenido qué renunciar a sus trabajos, han tenido qué cambiar su vida, han tenido que regresar a las terribles condiciones de inmovilidad en la que se encontraban antes.

Entonces creo que esperan los ciudadanos, esperamos en esta Legislatura, tener castigos ejemplares, contundentes, pero además sobre todo que resarzan el daño en la medida de lo posible.

Ojalá en serio, repito no es su culpa, pero ojalá el próximo año que esté por aquí vengamos a hablar de prevención, vengamos a hablar de auditorías, que salieron limpias, vengamos a hablar de información en la cual nos demuestre que los servidores públicos del Distrito Federal ya no han caído en este tipo de escándalos y se parecen más a los servidores que merecen nuestros ciudadanos, ojalá sea así y le pedimos que actúe en consecuencia.

Muchas gracias, señor Contralor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Contralor General Hiram Almeida, bienvenido a esta la máxima Tribuna de esta Ciudad y casa del pueblo.

Como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta Asamblea Legislativa, coincido con usted que la tecnología debe de ayudar a mejorar la fiscalización y los procesos administrativos. En primera instancia me gustaría que nos pudiera anunciar el tema de las auditorías, de los permisos administrativos temporales revocables que por instrucciones del Jefe de Gobierno se aplicarían estas auditorías desde el año 2013. Esto con la finalidad de dar transparencia a los diversos permisos administrativos revocables y tener un número de permisos que están actualmente operando y se encuentran otorgados con apego a la normatividad y determinar los ingresos que se captan por estos derechos. Esta auditoría es muy importante para que no se deje un mensaje erróneo a la sociedad y conocer a fondo el manejo de estos permisos.

Sabemos también que el PATR del Metro en el tema de publicidad ha sido ya modificado, sin embargo me gustaría saber a pregunta expresa cuándo tendremos la auditoría de la totalidad de los PATR que actualmente han sido otorgados en la administración pública del Distrito Federal.

En otro sentido, en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013, se desprende que la corrupción se ubica en el tercer lugar de los problemas de la percepción de los ciudadanos, solamente por detrás del tema de la inseguridad y de la delincuencia y el tema del desempleo.

Con respecto al tema de la Línea 12 del Metro, nosotros vemos con buenos ojos el precedente que se sentó desde esta Contraloría, que desde el año 97 de los gobiernos de izquierda no había una sanción de 33 servidores públicos, en este caso funcionarios y ex funcionarios, entre ellos a Enrique Horcasitas, ex Director del Proyecto del Sistema Metro, sin embargo no estamos

conformes ni satisfechos porque pensamos que estas sanciones al día de hoy de la fallida Línea 12 creo que deben de llegar mas allá y lo digo en específico en una segunda pregunta, ¿cuál es el estatus de las investigaciones en contra de Francisco Bojórquez cuando él era el titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro y tenía la obligación de supervisar desde su espacio de competencia que los trabajos de construcción de la Línea 12 se sujetaran a criterios técnicos y económicos que aseguraran el buen funcionamiento de la Línea 12.

Un tercer tema es con respecto a la Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial que solicitó al Registro Público de la Propiedad la custodia de 95 folios de construcciones de departamentos por no respetar el número de niveles de zonificación autorizado.

También podemos mencionar los casos de inmuebles que amparados en la Norma 26 construyeron viviendas que no están destinados para el sector social, violando los programas parciales en las delegaciones y de desarrollo urbano. Esto prácticamente es un tema de SEDUVI que no está cumpliendo con su trabajo, por lo quería preguntar lo siguiente a nombre del grupo parlamentario.

Al día de hoy hay procedimientos administrativos iniciados o concluidos en contra de funcionarios de SEDUVI por la probable responsabilidad en la expedición indebida de certificados y licencias de uso en términos de la Norma 26. De así qué medidas se están implementando en la Contraloría para que no vuelvan a seguir estas prácticas de corrupción.

En el tema de las delegaciones no quisiera dejar de mencionar que son pocos transparentes en su actuar, es el caso de Miguel Hidalgo y Coyoacán. En días pasados en el periódico de *Reporte Indigo*, prácticamente en al menos tres publicaciones más, pero se da cuenta de presuntas conductas que pueden construir faltas administrativas o ilícitos, publicaciones que describen la forma para obtener usos y ocupación de construcciones, algunas han sido cuestionadas por los mismos vecinos y con dudosa apego a la legislación vigente.

En la publicación del viernes pasado, el día de ayer lunes nos asoma el uso del Fideicomiso Social de Miguel Hidalgo, donde su secretario técnico es el ex secretario particular del Delegado Romo, Miguel Angel Chechid, donde se

describe la invitación de la aportación de recursos financieros a dicho instrumento, a decir para mantener la sana convivencia. Es decir, no ya los vecinos pagan sus impuestos para que las autoridades les brinden servicios y también les brinden seguridad, por qué estar pidiendo recursos financieros extras a todos los locatarios o a todos los vecinos, donde se comprometen a acciones legales de la Delegación Miguel Hidalgo.

Señor Contralor, me gustaría escuchar de su parte estas acciones que se están llevando a cabo y asimismo me gustaría conocer los avances de la investigación en cuanto al lamentable incidente de *La Rotonda de las Personas Ilustres*, que en esta fiesta particular prácticamente se viola de manera flagrantemente la ley.

Así como el estatus de los distintos asuntos en la Contraloría que están por cumplir en este caso ya dos años de haberse presentado, en cuestiones de protección civil ex profeso en la delegación Miguel Hidalgo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor General para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias.

Diputado Borja, en el tema de los permisos, tenemos entendido que realizamos ya durante el primer ejercicio de 2013 auditorías en este proceso de otorgamientos de permisos de 2010 al 31 de diciembre del 2012.

En ese sentido, tenemos por falta de seguimiento a los permisos y falta de acreditación la imposición del pago de una contraprestación pactada de 70 millones adicionalmente a las pólizas de fianza pactadas.

En ese sentido tenemos nosotros en el periodo actual también establecido y detectado la falta de pago de una contraprestación sexual de 13 millones 508 mil 263 pesos, de acuerdo a la información proporcionada al respecto.

En la ejecución de esta auditoría se encontraron vigentes 173 permisos, 43 gratuitos y 130 onerosos. En el caso de los onerosos se encuentran otorgados con diversas contraprestaciones y algunos pagos únicos.

En algunos casos se celebraron algunas penalizaciones y en otros se solicitó el que algunos pudieran discontinuarse o dejar de tener vigencia por temas de incumplimiento en las contraprestaciones no efectuadas y no pagadas en los términos concedidos en estos permisos.

Trataré de dar respuesta porque son muchas preguntas.

En el tema particular que hablaba en relación a SEDUVI, también tenemos auditorías realizadas ahí particularmente en relación a la norma número 26, por lo pronto se ha logrado que la misma no tenga un tema de aplicación, hay 10 procedimientos administrativos en etapas de investigación y 8 procedimientos se resolvieron de manera definitiva con alguna sanción y se sancionaron a dos servidores públicos que emitieron certificados de uso de suelo y otros cuatro procedimientos se consideraron improcedentes en los avances de éstas y se siguen integrando algunos nuevos elementos.

En el tema adicional que me mencionaba de *Reporte Índigo* tengo ya alguna investigación que se ha integrado al respecto y esa es una de las partes importantes para nosotros, dar certeza.

Nosotros también de oficio iniciamos a través de algunas notas periodísticas que en muchos de los casos constituyen alguna denuncia, iniciamos las investigaciones correspondientes. En ese sentido es una nota de reciente publicación y en consecuencia avanzaremos e informaremos posteriormente.

En el tema del estatus de protección civil, tenemos nosotros ya sanciones, algunas sanciones impuestas y algunos cambios de titulares de algunas de las áreas que no contaban con los perfiles para estar encargados o no acreditaron cabalmente el cumplimiento del perfil para estar como titulares de algunas áreas.

Entendemos que hay un vacío y recuerdo muy claro, lo platicábamos con la diputada Salido, hay un vacío en la legislación porque debe de haber una capacitación, un instituto que todavía no se ha creado y estamos cubriendo ese perfil con esta deficiencia o esa laguna jurídica, con algunos temas que evalúen la eficiencia y que corroboren el perfil para estar acreditados en este puesto y en ese tema.

En otra de las preguntas en relación, bueno en el tema de la rotonda, generamos ya una sanción, públicamente se sancionó ya a una persona que

tenía un cargo de Subdirector en ese caso y además debo decir que en ese procedimiento él aceptó particularmente todo el tema de responsabilidad en todas y cada una de las situaciones y en todos y cada uno de los temas que se le imputaron y por eso quizás hizo más expedito el tema de la aplicación de sanciones, es un caso para nosotros quizás a veces diferente porque casi nunca tenemos un nivel de aceptación de la gente que citamos, pero en este caso fue así y a eso se debieron los temas que nos pudieron permitir resolver con mayor temporalidad acortada.

Creo que con eso estaría yo dando contestación a casi todas sus preguntas. De no ser así, lo que ofrezco es tomar nota y enviar algunas de las respuestas que haya omitido yo anotar para enviárselas por escrito, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Contralor, por sus respuestas. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Edgar Borja Rangel.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta.

Mucho agradecemos el que nos conteste puntualmente nuestras preguntas, señor Contralor, esperando que estemos al tanto de todo lo que huelga a pillaje gubernamental y confiamos en que va a actuar.

Por cierto y antes de terminar mi intervención en este acto, quiero comentar y exponer lo siguiente. Ya lo había comentado también el compañero Gaviño, sobre la investigación que ha iniciado precisamente para esclarecer los hechos irregulares, y lo repito de esta manera, que presuntamente cometió el licenciado Edgar Armando González Rojas, Oficial Mayor de este Gobierno, respecto a la compra de llantas con sobreprecio, donde existen grabaciones en las que se escucha presuntamente que el Oficial Mayor pide el 50 por ciento de los montos adquiridos.

En lo particular y a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, nos da gusto que con esa prontitud, con las notas y también la información se está dando a conocer, también de esta manera la Contraloría esté actuando.

Estaremos muy atentos la bancada del grupo del Partido Acción Nacional en los próximos días de cualquier noticia sobre este asunto, posible acto de corrupción del área que supuestamente tiene que buscar los mejores precios y

la mejor calidad en casi todos los bienes e insumos materiales que este gobierno utiliza para hacer sus actividades.

Por otro lado, señor Contralor, en Acción Nacional hemos hecho nuestra labor de denuncia y de transparencia en la aplicación de recursos que son de los ciudadanos. Por ello no queremos quitar el dedo del renglón y supervisaremos desde nuestra bancada y con todas las atribuciones que nos confiere la ley para pedir resultados a su equipo de auditores y a usted mismo sobre estos casos particulares y los que vayan surgiendo.

Finalmente, queremos comentar también el caso de la Delegación Coyoacán, que para nosotros nos ha quedado claro que los vecinos de la Delegación Coyoacán y los diputados de Acción Nacional hemos sido defraudados por el Procurador Capitalino, declarando el no ejercicio penal al Jefe Delegacional en Coyoacán, aunque sabemos que es el Delegado más corrupto de estos tres años.

Por lo que confiamos en usted, señor Contralor, en esas 5 denuncias vigentes que aún no han sido resueltas y que no queremos que se sancione a funcionarios de un nivel inferior.

Estamos en sus manos, señor Contralor, cuenta con el beneficio de la duda, cosa que con nuestro Procurador ya vimos que no puede ser.

Muchas gracias y estaremos al pendiente. Que tenga una tarde llena de auditorías por ejecutar para impedir que la corrupción siga estacionándose en la capital de esta ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Piña Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Nuevamente dando la más cordial bienvenida al señor Contralor, agradeciendo la puntualidad de su exposición, el informe que presenta, celebrando también el interés colocado fundamentalmente en temas de prevención, como lo indica en

su Plan Anticorrupción, obviamente se nota en el incremento de todas las capacitaciones, los cursos que se han elaborado y desarrollado para mejorar el perfil de los funcionarios públicos, así como también este delineado de la nueva ética del funcionario público que se espera en la ciudad, que sin duda dará resultados en un corto y en un mediano plazo.

Por otro lado la parte punitiva, que sin duda esperamos también sea ejemplar y que este incremento de auditorías y observaciones, de montos recuperados a través de ellas puedan ser sanciones ejemplares y que sirvan para que en un futuro esta tendencia pueda ir hacia la baja como síntoma del mejoramiento de los procesos y el mayor cuidado del ejercicio de las facultades de los servidores públicos.

En ese sentido quisiera preguntar: ¿Cuáles han sido los beneficios que se han obtenido en este incremento de la actividad fiscalizadora? Hablaba usted de un incremento del 40% en relación al año anterior.

Por otro lado, ¿estas prácticas que derivan de las auditorías cómo pueden también coadyuvar a las diferentes dependencias, si hay instrumentos que permitan el consultar para que en el futuro no se pueda o no se deba repetir ese tipo de faltas u omisiones en las que han caído algunos funcionarios?

Por otro lado también quisiera preguntar respecto a la experiencia de los Contralores Ciudadanos que me parece también una experiencia valiosa el poder hacer partícipe a la ciudadanía en estos procesos, la capacitación constante, la búsqueda de mejorar también la calidad de quienes realizan esta función desde la ciudadanía como Contralores y que sin duda puede ser un ejercicio interesante que puede ayudarse también a replicar en otros espacios, en otras instancias y a otros niveles.

Estas serían las preguntas que tendría para usted, por sus respuestas muchísimas gracias

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al señor Contralor General, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias, diputado Piña.

Efectivamente el sentido del fortalecimiento de la fiscalización obedece, hoy quizá hemos visto los temas más duros del órgano al que hoy presido; sin

embargo una de las misiones fundamentales, ya lo decía yo en la técnica de auditoría, es incidir en la mejoría de un gobierno en cualesquier de sus partes y acciones. Por eso para nosotros ha sido sustancial dar un ángulo social al análisis de los temas que supervisamos.

Quiero ser más claro en este sentido. Desde que establecemos en este año el Programa Anual de Auditoría incidimos en revisar los temas que van en beneficio directo de la ciudadanía, revisamos hoy temas mayores inherentes a los programas sociales, a la construcción de obra pública, a datos concretos de presupuesto, contratos de licitaciones de bienes y servicios que van a traducirse de manera directa en beneficio de las comunidades.

En la medida en que nosotros estemos presentes en todos y cada uno de estos procesos seremos garantes del alcance de los objetivos de la tendencia social de cada gasto, de cada programa y la misión y el espíritu que todos y cada uno de estos beneficios genera.

Por eso desde origen ese es el principal beneficio, cada obra que se construya dará beneficio real a la gente, cada programa social llegará a su beneficiario con la garantía de que estemos nosotros acompañando todos y cada uno de estos procesos.

Esta es una forma de legalidad diferente, esta es una forma diferente en donde no solo tenemos que ser punitivos y sancionar al servidor público, sino que garantizar que los procesos tengan su cabal cumplimiento de objetivos. En ese sentido hemos venido trabajando y por ello tenemos un espectro mayor y vinculo yo el tema de su siguiente pregunta, diputado, cuando tenemos ya una vocación mayoritaria que existe con estos 730 contralores ciudadanos que por el simple volumen nos ayudan a incidir en una mejor y mayor supervisión de todos y cada uno de los procesos y actos que genera nuestro gobierno.

En ese sentido creo que trabajamos conscientes para mejorar con el Contralor Ciudadano, con el Programa de Auditorías y además con los resultados que generan estas auditorías.

Hoy insisto hemos incrementado en un 41 por ciento las auditorías y nos permiten incidir, además quiero recapitular que en la técnica de la auditoría se generan observaciones que están en la posibilidad de ser solventados, en la solventación de las mismas encontramos un nicho de oportunidad de mejora y

en ese sentido todas y cada una de las observaciones generadas por la Contraloría a través de sus distintos órganos de control, permiten eso, son apreciaciones que permiten la mejora de los actos de gobierno.

Por eso hoy estamos muy orgullosos de haber realizado mil 280 observaciones que inciden propiamente en la mejora de una gestión, en la mejora de un gobierno en todos y cada uno de sus diferentes niveles y procesos.

En el inmediato periodo anterior sólo se habían realizado 9 mil observaciones, hemos incrementado ya lo decía yo, en más de un 41 por ciento.

Además otra parte importante de las auditorías que hemos señalado momentos asociados, montos económicos, tenemos hoy la vinculación a 142.71 millones de pesos. Este es un dato un útil que nos puede reflejar mejoras o recursos que pueden ingresar al erario.

Además hemos también penalizado propiamente a algunos proveedores que por temas de incumplimiento se les sanciona y podemos restituir esos recursos a las arcas del Gobierno de la Ciudad.

En esta parte creo que es fundamental el trabajo que se realiza para resguardar lo que hemos venido diciendo, los requisitos del gobierno de la ciudad y que estos sean gastados de manera adecuada y a quien no lo realiza haga las devoluciones correspondientes.

Este es un nuevo modelo de supervisión. No tenemos que realizar y eso lo trabajamos mucho en la Contraloría, lo mismo de siempre, no tenemos que revisar sólo algunos almacenes o llenar requisitos. Hoy queremos incidir en la mejora social, el beneficio que generamos a través de nuestra revisión debe trascender hacia las conciencias del servicio público, pero hacia las familias de las gentes que constituyen la población de esta Ciudad. En ese sentido trabajamos para generar beneficios y en ese sentido tenemos un corte social para trabajar en todo lo que estamos realizando.

Particularmente en otro de los temas que comentaba, el contralor ciudadano ya lo decía yo en alguna otra intervención, es un perfil noble porque son gente jóvenes que tienen todavía el ímpetu y la pureza del espíritu de creer en que las cosas pueden cambiar y en eso tenemos también las convicciones nosotros muy depositadas en ellos y firmes para generar cambios a través de su observancia, a través del liderazgo que puedan generar ellos como jóvenes en

sus comunidades porque tienen dos perfiles, son ciudadanos pero hoy tienen la calidad de contralores al revisar e incidir los procesos e insisto de licitación de obra, supervisiones todas diferentes que buscarán incidir en beneficio de sus comunidades con la experiencia y capacidad que les dotó su academia, con las 36 instituciones y universidades con las que hemos generado convenios para la prestación de servicios sociales, con el beneficio que ellos le dotó en intelectividad y hoy al tener ellos un perfil profesional adecuado los insertamos en los temas porque ellos ya tienen los conocimientos especializados para saber los beneficios o no de los procesos administrativos.

Adicionalmente los capacitamos, tenemos más de 188 horas capacitadas para ellos y en ese sentido los capacitamos para los temas y criterios de norma que van a aplicar y revisar en los procesos de la actividad de gobierno.

En ese sentido estamos incidiendo, en eso estamos trabajando y esa es la intención de la Contraloría por generar mejoras en un gobierno que pretende cambios, que pretende trabajar siempre en pro de su gente.

Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Contralor. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alejandro Piña Medina.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- *(Desde su curul)*
Gracias.

Muchas gracias, señor Contralor, por sus respuestas. Quiero felicitarle su acción decidida en esta búsqueda constante de mejorar los procesos desde la administración pública a favor de la ciudadanía.

Vemos también con muy buenos ojos la adquisición de esta unidad móvil, ya en su momento no lo comenté, pero sí quiero señalarlo, me parece interesante el poder dotar a la Contraloría de instrumentos y herramientas que ayuden también a tener mejores elementos y poder tener una mayor supervisión que se realizan en la ciudad, próximamente estaremos atentos a los resultados que pueda arrojar el trabajo desde esta unidad y nuevamente felicitarle por su trabajo y acción decidida al frente de la Contraloría.

Muchísimas gracias por sus respuestas y buena tarde.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Contralor General del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIRAM ALMEIDA ESTRADA.- Gracias.

Señoras y señores legisladores:

Agradezco a las señoras y señores diputados su participación e interés en esta comparencia.

La formulación de datos, cifras y resultados hoy presentados, estos son producto de un gobierno responsable, un gobierno progresista, respetuoso de la ley, que transita hacia la mejora continua en beneficio y seguridad de la ciudadanía, siempre en búsqueda de las mejores condiciones de desarrollo de los programas de gobierno en pro de nuestra gente, lo cual constituye el base de cualesquier gobierno de naturaleza social, cuya misión fundamental es la sociedad encaminando todas y cada una de las acciones en la defensa de los intereses de la ciudadanía, a quienes nos debemos, a nuestra gente.

Las acciones representan resultados, los resultados generan confianza y la confianza permite la legitimación de la actividad gubernamental. Por ello los datos contenidos en el presente informe que se rinde el día de hoy, tales como 350 auditorías que representan un incremento de un 41 por ciento; la generación de 1 mil 280 observaciones, que representan el incremento de un 25 por ciento en relación al inmediato año anterior; en donde se observó también 5 mil 526 millones de pesos; la emisión de 4 mil 113 recomendaciones preventivas y correctivas; la imposición de 2 mil 65 sanciones administrativas, a 2 mil 36 servidores públicos, de las cuales cabe destacar que 914 fueron suspensiones que representan el 44 por ciento del total de las sanciones.

Asimismo debe destacarse la recuperación de 119 millones de pesos y el cobro de penas convencionales por 142 millones de pesos a proveedores incumplidos en beneficio del erario público.

También las 358 mil consultas en materia normativa a través del prontuario normativo en el portal de la Contraloría, las 126 mil visitas al Portal Anticorrupción, las 2,865 denuncias recibidas en el Sistema de Denuncia Ciudadana, como una alternativa digital de acercamiento inmediato a la ciudadanía; el incremento del número de 730 contralores ciudadanos, las

12,421 acciones de evaluación como pruebas psicométricas, entrevistas a profundidad, investigaciones económicas y evaluaciones poligráficas a candidatos para desempeñar un cargo dentro de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Derivado de la evaluación se capacitó a 1,599 servidores públicos para el fortalecimiento de sus habilidades y competencias. Todo esto es producto del trabajo denodado del Gobierno de la Ciudad y en particular de la Contraloría General.

La directriz preclara del Jefe de Gobierno es respetar la legalidad, mejorar la gestión gubernamental, transparentar las acciones de gobierno y establecer como misión fundamental del desempeño el bien común de todas las comunidades que conforman nuestra urbe metropolitana de la Ciudad de México, que es la capital del país, capital de libertades y eje de vanguardia y progreso.

Nociones como la disciplina presupuestaria y el correcto ejercicio del presupuesto, así como el gasto eficiente del mismo hoy se vinculan a la mejoría de la gestión y en consecuencia al beneficio de la sociedad que conforma la Ciudad de México.

Estos resultados propician construir un mayor grado de confianza, aceptación y credibilidad en las acciones de gobierno, así como la vinculación y participación ciudadana que por sí mismas tienden a ser más eficaces y más legítimas.

Evolucionamos como gobierno a través de la honestidad y la prevalencia de la legalidad avanzamos hacia la solución de cualesquier problema, tal como lo fue en el caso de Línea 12, proyecto de gran temporalidad y envergadura que los elementos multifactoriales de falla que se presentaron requirieron la toma de decisiones en principio preservando la seguridad de la población usuaria de los servicios y en segundo lugar analizando técnicamente las causas del problema, para permitir igualmente solucionar y posibilitar el diseño del plan de rehabilitación para su correcto y seguro funcionamiento, mismo que fue presentado el día de ayer, y adicionalmente el establecer los tramos de responsabilidad sobre personas y elementos de falla del proyecto, todo ello con apego irrestricto a la legalidad y siempre en pro de los intereses de la ciudadanía.

Es por ello que aprovecho para convocar a los honorables miembros de esta Asamblea y en particular a la Comisión Investigadora del caso a que coadyuven en legislar sobre la base técnica que impida que sucedan nuevamente errores constructivos de diseño y administrativos, que de manera dinámica se formulen mejoras a los cuerpos legales que regulan el tema, por lo que ofrezco poner a disposición los resultados de auditorías que pudieran serles útiles y coadyuven en ello y se sumen a la solución global de este complejo tema, ya que así la sociedad lo requiere el día de hoy.

Para esta Contraloría General del Distrito Federal, como ha quedado acreditado en el Informe presentado el día de hoy, la imparcialidad y la legalidad de sus actuaciones tenderán siempre a generar resultados en pro de la ciudadanía y preservando los principios de eficacia, transparencia y honestidad que regulan la gestión del Gobierno de la Ciudad de México.

Privilegiaremos la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización como formas del perfeccionamiento de la democracia.

Hoy el reclamo social es vincular la eficiencia de las acciones de gobierno de la mano de la participación ciudadana en sus diversas formas. Buscaremos sistematizar e integrarnos con las áreas de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, ya que cada una de estas áreas contienen y tienden y tienen como fin prevenir la corrupción para brindar mayores y mejores resultados a la ciudadanía capitalina, *decidiendo juntos*.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece al licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.-

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día jueves 2 de octubre del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(17:55 Horas)

